

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tesis previa a la obtención del Título de:  
INGENIERO COMERCIAL

**TEMA:**

“ANÁLISIS DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA CIUDAD  
DE QUITO, Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL NÚCLEO  
FAMILIAR, DURANTE EL PERÍODO 2006 – 2010”

**AUTORA:**

MARÍA GABRIELA JURADO ROMERO

**DIRECTOR:**

EC. GUILLERMO VACA

QUITO, JULIO 2012

## **DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD**

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente Trabajo de Investigación, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, Julio - 2012

---

**Srta. Gabriela Jurado**

**171971385-9**

## DEDICATORIA

*Con todo mi amor y respeto dedico esta Tesis a mis adorados padres por ser más que los mejores padres del mundo, el pilar más importante en mi vida, por darme siempre todo su apoyo, amor, paciencia y ser quienes siempre están y estarán dentro de mi vida guiándome, abrazándome y aconsejándome ante cualquier situación. Esta Tesis se la dedico a ustedes, porque fue un esfuerzo conjunto, largo, difícil, pero ¡lo logramos! Gracias por ser mi ejemplo de vida...*

*A mi hermana mayor Tahira, por que te admiro, te amo, cuento contigo, y especialmente por que tú eres mi ejemplo a seguir y porque de ti aprendí que todo esfuerzo merece su recompensa y para seguir adelante hay que luchar.*

*A mi hermana gemela Alexandra, por escucharme y estar conmigo siempre entre peleas, consejos y aventuras, de ti aprendí a ser fuerte, a no desmoronarme, ¡de ti también estoy aprendiendo mucho!*

*Y a ti mi amado Marcelo, gracias por tu constante apoyo, ayuda, gracias por estar siempre pendiente de mi durante la realización de mi Tesis, gracias por tu paciencia y tus consejos en los momentos de tristeza y desesperación, porque a pesar de la distancia siempre estas a mi lado, gracias por tu amor y respeto; Te amo...*

## AGRADECIMIENTO

*La realización y culminación de la presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañándome en los momentos difíciles y en los momentos de felicidad.*

*Gracias a Dios, por darme la vida, la salud, y el hogar que tengo; y a mi Virgen por escuchar mis oraciones y darme siempre las oportunas bendiciones todos los días en cada paso que doy.*

*Agradezco a quienes forman parte del Proyecto Salesiano Chicos de la Calle de la Unidad Educativa San Patricio – La Tola, por haberme permitido realizar las encuestas necesarias para mi Tesis.*

*Agradezco al Ec. Guillermo Vaca, por todos los conocimientos compartidos conmigo, por guiarme, por la paciencia, por su tiempo dedicado a mi Tesis y por la dirección de este trabajo.*

*Gracias también a mi incondicional amiga, compañera, confidente, Alexandra Velasco por estar conmigo en los buenos y malos momentos. Gracias por tu ayuda, compañía, y consejos. ¡Sabes que cuentas conmigo siempre!*

*A mi gran amiga Blanquita Calderón, porque supiste alentarme, aconsejarme y ayudarme cuando más lo necesite. Eres una gran persona y amiga; ¡gracias por hacerme acuerdo que la fe mueve montañas!...*

*Y un gracias muy especial a tres pequeños seres que me inspiraron: Braulito, Carlota y Danilo; quienes con solo una mirada supieron aliviar mis angustias e incentivar me para seguir con fuerza y ánimo.*

# ÍNDICE GENERAL

## CAPÍTULO I

### NOCIONES GENERALES

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1.1   | Conceptos básicos sobre el trabajo infantil.....                                  | 1  |
| 1.2   | Tendencias del Trabajo infantil durante los años noventa.....                     | 3  |
| 1.2.1 | Cambios en el carácter del Trabajo infantil.....                                  | 5  |
| 1.3   | La sociedad civil frente al trabajo infantil.....                                 | 7  |
| 1.3.1 | Composición social de la familia ecuatoriana.....                                 | 10 |
| 1.4   | La escolaridad infantil: Programas de inserción y recuperación.....               | 12 |
| 1.4.1 | Relación entre trabajo infantil y la educación.....                               | 13 |
| 1.4.2 | ¿La educación obligatoria eliminará el trabajo infantil?.....                     | 13 |
| 1.4.3 | Decisión “escuela vs. trabajo de los hogares.....                                 | 14 |
| 1.4.4 | La escolaridad, edad y experiencia de los niños trabajadores.....                 | 15 |
| 1.4.5 | ¿Cómo mejorar la calidad de la educación?.....                                    | 16 |
| 1.4.6 | Educación no formal y menores trabajadores.....                                   | 18 |
| 1.4.7 | La educación profesional.....   | 19 |
| 1.5   | Instituciones responsables, planes y proyectos.....                               | 22 |
| 1.5.1 | Organización Internacional del Trabajo (OIT).....                                 | 22 |
| 1.5.2 | Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.....             | 23 |
| 1.5.3 | Equidad para la infancia América Latina.....                                      | 23 |
| 1.5.4 | Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la<br>infancia..... | 24 |
| 1.5.5 | Organización de las Naciones Unidas.....  | 25 |
| 1.5.6 | Instituto Nacional de la Niñez y la familia.....                                  | 27 |

|   |    |
|---|----|
| 1.6 Fundaciones y Organizaciones Instituciones responsables, planes y proyectos..           | 28 |
| 1.6.1 Fundación Reina de Quito.....   | 28 |
| 1.6.2 Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle.....                                  | 29 |
| 1.6.3 Centro del Muchacho Trabajador.....   | 31 |
| 1.7 Compromisos Internacionales con la Educación y la eliminación del Trabajo Infantil..... | 32 |

## CAPÍTULO II

### EXTENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL TRABAJO

|  |    |
|--|----|
| 2.1 La participación de los niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral..... | 34 |
| 2.1.1 Determinantes desde la oferta del trabajo infantil.....                      | 35 |
| 2.1.2 Determinantes desde la demanda del trabajo infantil.....                     | 37 |
| 2.2 Resultado del Trabajo Infantil.....  | 38 |
| 2.2.1 Consecuencias del trabajo infantil.....                                      | 39 |
| 2.2.1.1 Consecuencias físicas.....   | 39 |
| 2.2.1.2 Consecuencias psicológicas.....  | 39 |
| 2.2.1.3 Consecuencias sociales.....  | 40 |
| 2.2.1.4 Consecuencias sobre escolaridad.....                                       | 41 |
| 2.2.2 El trabajo infantil que debe abolirse.....                                   | 42 |
| 2.3 Distribución del trabajo infantil según región y concentración urbana.....     | 42 |
| 2.3.1 ¿En el Ecuador está prohibido el trabajo infantil?.....                      | 43 |
| 2.3.2 ¿Los adolescentes y las adolescentes pueden trabajar?.....                   | 43 |

|  |    |
|--|----|
| 2.3.3 Si conocemos de casos de trabajo infantil ¿qué debemos hacer?.....                             | 44 |
| 2.3.4 ¿Qué sanciones se aplican a quienes obliguen a trabajar a las niñas, niños y adolescentes..... | 44 |
| 2.4 Categorías de ocupación, ramas de actividad y grupos de ocupación.....                           | 45 |
| 2.4.1 Trabajo infantil en la agricultura.....  | 49 |
| 2.4.2 Trabajo infantil en minas y canteras.....  | 50 |
| 2.4.3 Trabajo infantil en el servicio doméstico.....   | 51 |
| 2.4.4 Trabajo infantil en basurales.....   | 52 |
| 2.4.5 Trabajo infantil en mercados.....  | 53 |
| 2.5 Características del trabajo según grupos de edad.....  | 54 |

### **CAPÍTULO III**

#### **REALIDAD SOCIO – ECONOMICA DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE TRABAJADOR**

|  |    |
|--|----|
| 3.1 Permanencia laboral de los menores trabajadores..... | 56 |
| 3.1.1 El contexto socio-económico.....                   | 61 |
| 3.2 Base Legal del Trabajo Infantil en Ecuador.....      | 63 |
| 3.2.1 Normativa nacional.....                            | 63 |
| 3.2.1.1 El Código de Trabajo.....                        | 65 |
| 3.2.1.2 Código de la Niñez y Adolescencia.....           | 69 |
| 3.3 Planes para erradicar el trabajo infantil.....       | 71 |
| 3.3.1 Plan Nacional de Desarrollo.....                   | 71 |
| 3.3.2 Plan Nacional del Buen Vivir.....                  | 72 |
| 3.4 Convenios Internacionales.....                       | 73 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.4.1 Convención sobre Derechos del Niño.....  | 73  |
| 3.4.2 Convenio 138 de la OIT.....  | 74  |
| 3.4.3 Convenio 182 de la OIT.....  | 75  |
| 3.5 Instituciones que trabajan para erradicar el T.I.....  | 75  |
| 3.6 Jornadas de trabajo de menores trabajadores.....   | 76  |
| 3.7 Tamaño del establecimiento y sitio de trabajo.....   | 79  |
| 3.8 Ingresos y beneficios laborales.....   | 81  |
| 3.9 Características del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en las áreas urbana<br>y rural.....             | 82  |
| 3.10 La Prostitución Infantil.....   | 87  |
| 3.10.1 Niños, niñas y adolescentes víctimas ¿quiénes son?.....   | 88  |
| 3.11 El significado económico que tiene el trabajo de los niños, niñas y de<br>adolescentes para las familias..... | 90  |
| 3.12 Investigación de Campo.....   | 91  |
| 3.12.1 Trabajo infantil en la Ciudad de Quito por género.....  | 94  |
| 3.13 Trabajo infantil formal e informal en Quito.....  | 95  |
| 3.13.1 Trabajo infantil informal de 5 – 14 años.....   | 95  |
| 3.13.2 Trabajo informal de adolescentes 15 – 17 años.....  | 96  |
| 3.13.3 Trabajo adolescente informal.....   | 98  |
| 3.14 Beneficios del trabajo formal de los adolescentes.....  | 99  |
| 3.15 Inspección y monitoreo del trabajo infantil.....  | 100 |
| 3.16 Relación del trabajo vs. estudio.....   | 101 |
| 3.17 Trabajo infantil y jornada laboral.....   | 103 |
| 3.18 Impacto en la calidad de vida del núcleo familiar.....  | 104 |
| 3.18.1 Trabajo de los menores, ingreso promedio y aporte al hogar.....   | 104 |
| 3.18.2 Trabajo de los padres, ingresos y aporte al hogar.....  | 106 |
| 3.18.3 Trabajo de las madres, ingresos y aporte al hogar.....  | 107 |
| 3.18.4 Consolidación de ingresos directos al hogar.....  | 109 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.18.5 Ingresos del hogar vs. canasta básica familiar..... | 109 |
| 3.18.6 Consolidación de gastos del hogar.....              | 111 |

## CAPÍTULO IV

### EL TRABAJO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA UNIDAD FAMILIAR

|  |     |
|--|-----|
| 4.1 El rol de los menores en el interior de la familia.....  | 115 |
| 4.2 Valores familiares en torno al trabajo de los niños, niñas y adolescentes.....                           | 117 |
| 4.2.1 ¿Por qué se debe tener respeto de la sociedad a la familia?.....                                       | 117 |
| 4.3 Hogares disfuncionales.....  | 119 |
| 4.3.1 Tipos de familia en el Ecuador.....  | 119 |
| 4.4 La migración.....  | 121 |
| 4.5 Relación de los tipos de hogar con el trabajo de los niños, niñas y<br>adolescente.....                  | 124 |
| 4.6 Problemas de violencia y alcoholismo dentro del hogar.....   | 126 |
| 4.7 Encuesta dirigida a niños, niñas y adolescentes que trabajan en las calles de la<br>Ciudad de Quito..... | 131 |
| 4.8 Análisis a las preguntas de las encuestas.....   | 134 |
| 4.8.1 Pregunta N° 01 ¿Con quién vive?.....   | 134 |
| 4.8.2 Pregunta N° 02 ¿Actualmente trabaja o estudia?.....  | 135 |
| 4.8.3 Pregunta N° 03 ¿A qué edad empezó a trabajar?.....   | 136 |
| 4.8.4 Pregunta N° 04 ¿Qué nivel de estudios está cursando?.....  | 137 |
| 4.8.5 Pregunta N° 05 ¿Cuál es su horario de clase?.....  | 138 |
| 4.8.6 Pregunta N° 06 ¿Cuál es la actividad a la que usted se dedica?.....                                    | 139 |
| 4.8.7 Pregunta N° 07 ¿Cuál es su horario de trabajo?.....  | 140 |
| 4.8.8 Pregunta N° 08 ¿De cuántas personas se conforma su hogar?.....   | 142 |

|        |  |     |
|--------|--|-----|
| 4.8.9  | Pregunta N° 09 ¿De cuántas personas se conforma su hogar?.....                               | 143 |
| 4.8.10 | Pregunta N° 10 ¿Cuál es el ingreso diario de su trabajo?.....                                | 144 |
| 4.8.11 | Pregunta N° 11 Con el ingreso de su trabajo ¿aporta en su casa?.....                         | 146 |
| 4.8.12 | Pregunta N° 12 ¿Con qué cantidad de dinero aporta diariamente a su casa?.....                | 147 |
| 4.8.13 | Pregunta N° 13¿A qué más destina los ingresos que gana trabajando?..                         | 147 |
| 4.8.14 | Pregunta N° 14 ¿Cuántas horas al día le dedica a su trabajo?.....                            | 148 |
| 4.8.15 | Pregunta N° 15 ¿En que trabaja su padre?.....  | 150 |
| 4.8.16 | Pregunta N° 16 ¿En que trabaja su madre? .....   | 152 |
| 4.8.17 | Pregunta N° 17 ¿Quién más aporta económicamente a su casa?.....                              | 153 |
| 4.8.18 | Pregunta N° 18¿Recibe apoyo de alguna fundación, organización o programa para la niñez?..... | 154 |
| 4.8.19 | Pregunta N° 19 ¿Cuál es el nombre de esa organización?.....                                  | 155 |
| 4.8.20 | Pregunta N° 20 ¿Qué tipo de ayuda recibe de esa organización?.....                           | 156 |
| 4.8.21 | Pregunta N° 21 ¿A qué grupo le gustaría pertenecer?.....                                     | 157 |
| 4.8.22 | Pregunta N° 22 ¿Ha estado detenido alguna vez?.....  | 158 |
| 4.8.23 | Pregunta N° 23 ¿Qué lugar le permite tener más ingresos por su trabajo?.....                 | 159 |
| 4.8.24 | Pregunta N° 24 ¿Qué hace si no gana el dinero suficiente para llevar a su casa?.....         | 160 |
| 4.8.25 | Pregunta N° 25 Si no lleva dinero a casa ¿cómo actúan las personas con las que vive?.....    | 161 |

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Conclusiones.....    | 163 |
| Recomendaciones..... | 166 |
| Bibliografía.....    | 168 |
| Anexos.....          | 171 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|   |     |
|---|-----|
| <b>Cuadro N° 01</b> Edad mínima para el trabajo.....                            | 74  |
| <b>Cuadro N° 02</b> Instituciones que trabajan para erradicar el T.I.....       | 76  |
| <b>Cuadro N° 03</b> Cantidad de menores que trabajan a nivel nacional.....      | 91  |
| <b>Cuadro N° 04</b> Cantidad de menores que trabajan en la ciudad de Quito..... | 93  |
| <b>Cuadro N° 05</b> Cantidad de menores trabajadores por género.....            | 94  |
| <b>Cuadro N° 06</b> Cantidad de niños y niñas trabajadores informales.....      | 96  |
| <b>Cuadro N° 07</b> Trabajo adolescente formal.....                             | 98  |
| <b>Cuadro N° 08</b> Cantidad de nna que trabajan y estudian.....                | 102 |
| <b>Cuadro N° 09</b> Cantidad de horas de trabajo.....                           | 103 |
| <b>Cuadro N° 10</b> Aporte del trabajo de los menores.....                      | 105 |
| <b>Cuadro N° 11</b> Aporte promedio de los hijos.....                           | 106 |
| <b>Cuadro N° 12</b> Ingreso y aporte al hogar del padre.....                    | 107 |
| <b>Cuadro N° 13</b> Aporte promedio de los padres .....                         | 107 |
| <b>Cuadro N° 14</b> Ingreso y aporte mensual de las madres.....                 | 108 |
| <b>Cuadro N° 15</b> Aporte promedio de las madres.....                          | 109 |
| <b>Cuadro N° 16</b> Consolidación de ingresos al hogar.....                     | 109 |
| <b>Cuadro N° 17</b> Porcentaje de ingreso que cubre la CBF y CV.....            | 110 |
| <b>Cuadro N° 18</b> Total de ingresos al hogar de menores trabajadores.....     | 111 |
| <b>Cuadro N° 19</b> Total de ingresos del padre y menores trabajadores.....     | 111 |
| <b>Cuadro N° 20</b> Gastos en el hogar de menores trabajadores.....             | 112 |
| <b>Cuadro N° 21</b> Gastos mensuales en el hogar de menores trabajadores.....   | 113 |
| <b>Cuadro N° 22</b> Gastos mensuales del trabajo de hijos y madre.....          | 113 |
| <b>Cuadro N° 23</b> Familiares con los que vive.....                            | 134 |
| <b>Cuadro N° 24</b> Actividad que realiza .....                                 | 135 |
| <b>Cuadro N° 25</b> Edad a la que empezó a trabajar.....                        | 136 |
| <b>Cuadro N° 26</b> Instrucción escolar actual.....                             | 137 |
| <b>Cuadro N° 27</b> Horario de clase.....                                       | 138 |
| <b>Cuadro N° 28</b> Actividad que realiza.....                                  | 139 |
| <b>Cuadro N° 29</b> Horario de trabajo.....                                     | 141 |
| <b>Cuadro N° 30</b> Motivo de trabajo.....                                      | 142 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Cuadro N° 31</b> Número de personas con las que vive.....                                    | 143 |
| <b>Cuadro N° 32</b> Ingreso diario de trabajo.....  | 145 |
| <b>Cuadro N° 33</b> ¿Aporta económicamente a su casa?.....                                      | 146 |
| <b>Cuadro N° 34</b> Valor económico diario.....   | 147 |
| <b>Cuadro N° 35</b> ¿A qué destina sus ingresos?.....   | 148 |
| <b>Cuadro N° 36</b> Cantidad de horas que trabaja.....  | 150 |
| <b>Cuadro N° 37</b> Actividad del padre.....  | 151 |
| <b>Cuadro N° 38</b> Actividad de la madre.....  | 152 |
| <b>Cuadro N° 39</b> Familiares que aportan en el hogar.....                                     | 153 |
| <b>Cuadro N° 40</b> ¿Recibe apoyo de alguna fundación, organización o proyecto?.....            | 154 |
| <b>Cuadro N° 41</b> Nombre de la Organización, Fundación o Proyecto.....                        | 155 |
| <b>Cuadro N° 42</b> Tipo de ayuda.....  | 156 |
| <b>Cuadro N° 43</b> Grupo al que le gustaría pertenecer.....                                    | 157 |
| <b>Cuadro N° 44</b> ¿Lo han detenido?.....  | 158 |
| <b>Cuadro N° 45</b> Lugar donde obtiene más ingresos.....                                       | 159 |
| <b>Cuadro N° 46</b> ¿Qué hace sino gana el dinero suficiente?.....                              | 160 |
| <b>Cuadro N° 47</b> ¿Cómo actúan las personas con las que vive si no lleva dinero a casa? ..... | 161 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |     |
|---|-----|
| <b>Gráfico N° 01</b> Actividad laboral de niños, niñas y adolescentes.....  | 48  |
| <b>Gráfico N° 02</b> Porcentaje de menores de 18 años que pertenece a hogares con ingresos menores o iguales de US\$ 2 y menores o iguales a US\$ 1 de persona por día..... | 62  |
| <b>Gráfico N° 03</b> Niños, niñas y adolescentes ocupados entre 10 y 17 años según horas trabajadas a la semana.....  | 78  |
| <b>Gráfico N° 04</b> Niños, niñas y adolescentes ocupados entre 10 y 17 años según días trabajados a la semana.....   | 78  |
| <b>Gráfico N° 05</b> Niños, niñas y adolescentes ocupados entre 10 y 17 años según su lugar de trabajo.....   | 79  |
| <b>Gráfico N° 06</b> Ingresos por trabajo .....   | 81  |
| <b>Gráfico N° 07</b> Incidencia del T.I a nivel nacional.....   | 92  |
| <b>Gráfico N° 08</b> Incidencia del T.I en Quito.....   | 94  |
| <b>Gráfico N° 09</b> Niños, niñas y adolescentes trabajadores en Quito.....   | 95  |
| <b>Gráfico N° 10</b> Trabajo Infantil informal de 5 – 14 años.....  | 96  |
| <b>Gráfico N° 11</b> Trabajo adolescente informal .....   | 98  |
| <b>Gráfico N° 12</b> Trabajo adolescente formal .....   | 99  |
| <b>Gráfico N° 13</b> Cantidad de horas trabajadas.....  | 104 |
| <b>Gráfico N° 14</b> Actividad de los menores.....  | 105 |
| <b>Gráfico N° 15</b> Actividad del padre.....   | 106 |
| <b>Gráfico N° 16</b> Actividad de la madre.....   | 108 |
| <b>Gráfico N° 17</b> Gastos del hogar.....  | 112 |
| <b>Gráfico N° 18</b> Familiares con los que vive.....   | 134 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Gráfico N° 19</b> Actividad que realiza.....                                       | 135 |
| <b>Gráfico N° 20</b> Edad a la que empezó a trabajar.....                             | 136 |
| <b>Gráfico N° 21</b> Instrucción escolar actual.....                                  | 137 |
| <b>Gráfico N° 22</b> Horario de clase.....  | 138 |
| <b>Gráfico N° 23</b> Actividad que realiza.....                                       | 140 |
| <b>Gráfico N° 24</b> Horario de trabajo.....  | 141 |
| <b>Gráfico N° 25</b> Motivo de trabajo.....   | 142 |
| <b>Gráfico N° 26</b> Número de personas con las que vive.....                         | 144 |
| <b>Gráfico N° 27</b> Ingreso diario de trabajo.....                                   | 145 |
| <b>Gráfico N° 28</b> ¿Aporta económicamente a su casa?.....                           | 146 |
| <b>Gráfico N° 29</b> Valor económico diario.....                                      | 147 |
| <b>Gráfico N° 30</b> ¿A qué destina sus ingresos?.....                                | 148 |
| <b>Gráfico N° 31</b> Cantidad de horas que trabaja .....                              | 149 |
| <b>Gráfico N° 32</b> Actividad del padre.....   | 151 |
| <b>Gráfico N° 33</b> Actividad de la madre.....                                       | 152 |
| <b>Gráfico N° 34</b> Familiares que aportan en el hogar .....                         | 154 |
| <b>Gráfico N° 35</b> ¿Recibe apoyo de alguna fundación, organización o proyecto?..... | 155 |
| <b>Gráfico N° 36</b> Nombre de la Organización, Fundación o Proyecto.....             | 156 |
| <b>Gráfico N° 37</b> Tipo de ayuda.....   | 157 |
| <b>Gráfico N° 38</b> Grupo al que le gustaría pertenecer.....                         | 158 |
| <b>Gráfico N° 39</b> ¿Lo han detenido.....  | 159 |
| <b>Gráfico N° 40</b> Lugar donde obtiene más ingresos.....                            | 160 |
| <b>Gráfico N° 41</b> ¿Qué hace sino gana el dinero suficiente?.....                   | 161 |
| <b>Gráfico N° 42</b> Nombre de la Organización, Fundación o Proyecto.....             | 162 |

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio describe el significado del Trabajo Infantil y la magnitud del temprano aporte de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de la Ciudad de Quito, desde el año 2006 hasta el año 2010, para lograr cierta estabilidad económica a su familia.

Dentro de este trabajo se encuentran los motivos del trabajo de los menores, las consecuencias que trae el que se dediquen a trabajar y estudiar o solo a trabajar y los efectos que genera su trabajo tanto en su vida personal, en la educación, en la economía de su hogar y en la sociedad.

También, se detallan las actividades a las que se dedican los menores, actividades que muchas veces ponen en riesgo la integridad física, emocional y psicológica de los menores, el tiempo que dedican a su trabajo, y a sus estudios, estudios que muchas veces son dejados de lado por trabajar, la cantidad de dinero con la que aportan a sus hogares, y las múltiples razones sociales y económicas por las que han tenido que salir a trabajar.

Dentro de este análisis además, se detallan ciertos aspectos que están relacionados con el trabajo infantil como: la migración, la pobreza, la violencia física, psicológica; el alcoholismo, el machismo, la drogadicción, la prostitución infantil, la desintegración de los hogares, las diferentes dinámicas familiares dentro de las que se desarrollan los menores, y por ende la formación en valores y el apoyo que reciben por parte de su familia.

Así mismo, se enumera las principales organizaciones internacionales, planes y proyectos desarrollados para dar control, orientación, protección y supervisión al

trabajo infantil mediante estrategias que dignifiquen las actividades realizadas por los menores, y a su vez que promuevan la eliminación del trabajo infantil.

De igual manera, las principales organizaciones y fundaciones dentro del Ecuador y exactamente dentro de la ciudad de Quito que están trabajando para lograr el mismo objetivo mencionado anteriormente; poniendo todo el interés y su esfuerzo dentro de las diferentes instituciones aunque sea muy difícil la aceptación de los menores trabajadores y de sus familias a los distintos programas de inserción escolar, porque al “regresar a las aulas” significa que los niños, niñas y adolescentes “tengan menos tiempo de trabajar”, “otro gasto para la casa”, y que “no aporten con la cantidad suficiente de dinero”.

Por otro lado, es necesario que las organizaciones y/o fundaciones desarrollen planes de trabajo conjunto con los padres y familia de los menores para desarrollar proyectos en los que sus hijos/as vuelvan a clases con doble beneficio, porque no solamente se les enseña materias teóricas, sino prácticas como: mecánica, belleza, panadería, costura, etc.; y que al culminar su período escolar y se gradúen, puedan salir a trabajar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. La mayoría de las veces no solo se les brinda ayuda en la educación, atención médica, psicológica, recreacional, alimenticia, vestuario, sino también en algunos casos se les proporciona vivienda.

Es decir, el contenido de este trabajo abarca un análisis de todo el contexto que lleva consigo el trabajo infantil, aunque fue un verdadero desafío encontrar la información necesaria inexistente en datos y estadísticas oficiales, el hermetismo de varias instituciones en no querer proporcionar datos, debido a que es una actividad fluctuante, y encubierta por la sociedad.

# CAPÍTULO I

## NOCIONES GENERALES

### 1.1 Conceptos básicos sobre trabajo infantil

Aunque se ha reducido en los últimos años, el Trabajo infantil (T.I), sigue siendo muy elevado en la región latinoamericana. Al igual que en el resto del mundo, en los países latinoamericanos el T.I tiene múltiples causas, entre las que destacan la pobreza, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales, la permisividad social, la falta de oportunidades y la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación.

A esas causas se debe añadir la carencia de capacidades institucionales para combatirlo de manera efectiva, pero también, en algunos países, la ausencia de acciones enérgicas y sostenidas para combatirlo, a pesar de lo establecido por sus propias legislaciones nacionales (Constituciones Políticas, leyes específicas, etc.) y por los compromisos internacionales adquiridos por los países.

Al término Trabajo Infantil se lo define como: “el trabajo que priva a los menores de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental”.<sup>1</sup> Hay considerables diferencias entre las muchas clases de trabajo efectuado por los menores que trabajan; algunas son difíciles y exigentes, otros riesgosos e

---

<sup>1</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) <http://white.oit.org.pe/ipec/pagina.php?seccion=6>

incluso más reprobables y llevan a cabo una gama muy amplia de tareas y actividades cuando trabajan.

En este sentido, los incrementos de las desigualdades sociales a nivel internacional y el mayor riesgo que enfrentan los grupos sociales más vulnerables como los niños de permanecer en condiciones de pobreza, han puesto de manifiesto la necesidad de una estrategia a favor de la infancia.

Lo anterior crea la necesidad de entender con mayor profundidad ¿cual es la naturaleza e intensidad de las actividades laborales que realizan los menores?, ¿cómo varían por género, edad, etnia, ámbito rural/urbano o país?, teniendo muy presente su contexto socio-cultural, generando así una gran heterogeneidad en los tipos de actividades laborales que realizan los menores; por lo cual es necesario definir como se entenderá al trabajo de los niños y adolescentes en la economía familiar en el Distrito Metropolitano de Quito.

La OIT no considera el trabajo doméstico como una actividad que perjudica el desarrollo del niño. El T.I es causa y consecuencia de la pobreza en una sociedad, se constituye mediante un proceso generacional, donde la pobreza de los padres limita las posibilidades de inversión en educación, salud y tiempo que pueden ofrecerle a sus hijos, por lo que los envían a trabajar desde edades muy tempranas rompiéndose así su formación educativa para poder acceder a mejores oportunidades de vida cuando sean mayores.

El trabajo infantil (T.I) como un fenómeno multidimensional, en donde no sólo intervienen causas económicas (ingreso del hogar), si no que habrá que entenderlo como un producto de la combinación de diferentes estructuras institucionales (el marco legislativo, el sistema educativo, las restricciones del mercado laboral, entre

otras) y las normas sociales que pueden influir en las decisiones de los hogares para enviar a sus hijos a trabajar.

Históricamente, “el trabajo infantil como problemática social surgió como consecuencia de la revolución industrial, los niños siempre han trabajado.”<sup>2</sup> Llevaban a cabo tareas en la casa, participaban en la agricultura y aprendían oficios desde temprana edad. Esta actividad estaba dada por sentado, y no había debates sobre si los niños debían jugar un papel en la economía.

## **1.2 Tendencias del trabajo infantil durante los años noventa**

El trabajo infantil (T.I) en el Ecuador es motivo de gran preocupación social y oficial. En todo caso uno de los países donde la dimensión del problema es mayor.

Su evolución puede considerarse desde dos puntos de vista: cuantitativa y cualitativa. Desde el punto de vista cuantitativo el crecimiento del T.I ha sido muy rápido. “En 1990 se consideraba que 487. 945 personas de entre 10 y 17 años, estaban en alguna actividad productiva. En 1997 estas cifras alcanzaban aproximadamente 810.000 niños y adolescentes y en el 2000 el número es superior al millón”<sup>3</sup>

Este crecimiento numérico amerita también una consideración cualitativa: como para el resto de trabajadores, las condiciones de trabajo han cambiado

---

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), “*Trabajo Infantil: Un manual para estudiantes*”, Primera edición, año 2004; p. 18

<sup>3</sup> GARCÍA, Mauricio. “*El trabajo y la educación de los niños y adolescentes en el Ecuador*”, INNFA, Ministerio de Educación y Cultura -ED-PORDEC-, Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, UNICEF, Primera Edición, Quito, Ecuador, 1996.

sustancialmente. Estas han empeorado en todo sentido, aunque no en todos, los sectores productivos y lugares de trabajo.

“Ambos aspectos exigen un análisis detallado de esa situación. El aumento de niños y adolescentes trabajando ha sido motivo de estudios específicos que han asociado pobreza y T.I, ecuación y actividades productivas en esos grupos, y condición familiar y trabajo de los niños”<sup>4</sup>

Sin embargo, para este análisis sobre T.I es necesario conocer ciertos efectos del desempleo, el aumento de la pobreza y la reorientación productiva hacia la exportación, y los cambios que se han producido, entre ellos:

- 1. Cambios productivos:** modernización de algunas ramas de actividad, el desarrollo de procesos intensivos de producción en el agro y la industria, y el crecimiento del sector servicios. Dichos cambios no hacen desaparecer la agricultura tradicional o la industria destinada al mercado interno, pero si incorpora nuevas formas de producir.
- 2. Cambios tecnológicos:** se manifiestan en la incorporación de tecnología de punta o más avanzada que, entre otros efectos es ahorradora de mano de obra e incorpora nuevos perfiles de trabajadores (entre ellos mujeres y niños).
- 3. Flexibilización del trabajo:** nueva estrategia de tratamiento de la fuerza de trabajo ha sido fundamental para cambiar las formas de organización y las condiciones de trabajo.

---

<sup>4</sup> OIT, *La eliminación del Trabajo Infantil: un objetivo a nuestro alcance*, 95<sup>va</sup> reunión, Informe I, Ginebra 2006, p. 23

### 1.2.1 Cambios en el carácter del Trabajo Infantil

Para poder comprender más sobre este tema antes debemos definir claramente la diferencia que hay entre la economía formal y la economía informal.

La economía formal involucra a todas aquellas actividades que incorporan cierta fuerza laboral a la estructura económica integrada por diferentes formas de organización productiva (industria, servicios, comercio y construcción) y, sobre todo, que cumplen con las normas establecidas por el Estado (en materia laboral, fiscal, etc.) con el fin de regular las relaciones capitalistas de producción.

La economía informal para unos es un factor dañino a la economía pues estimula la evasión de impuestos, la competencia desleal a los negocios formalmente establecidos, corrupción y en ocasiones delincuencia; para otros representa una válvula de escape en la que han encontrado un medio de subsistir ante la carencia de empleos en el sector formal de la economía. (Martín Carlos Ramales)<sup>5</sup>

Además, dentro del sector informal presenta características tales como: utilización de tecnología rudimentaria, poco capital disponible, sin acceso al financiamiento, mano de obra poco calificada, bajo nivel de organización productiva, baja remuneración, poca o nula distinción entre capital y trabajo, propiedad familiar.

Al mismo tiempo, las personas que se encuentran dentro de la informalidad son individuos que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y que no son desempleados; su trabajo no es oficial, no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no son

---

<sup>5</sup> RAMALES, Martín; “*Observatorio de la economía Latinoamericana*”, Revista Académica de Economía. Tomada de: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm>

oficialmente empleados. En muchos casos, las personas para las que trabajan no están registradas como empleadores.

Desde el punto de vista legal, el sector informal se distingue del formal y su diferencia radica especialmente en la naturaleza jurídica, es decir, en ella se encuentran los individuos y negocios que no cumplen con las normas establecidas por el Estado.

En esta definición se diferencia la informalidad de las actividades ilegales, donde la explicación radica en que en la informalidad no se tiene la capacidad de cumplir con la normatividad impuesta por el Estado, no porque se busque obtener ganancias extraordinarias (como en el caso de las actividades ilegales), sino porque las condiciones que afronta no se lo permiten.

Existen varios países donde las leyes limitan el empleo de niños en el sector formal, aunque no son aplicadas con vigor. Otros factores que minimizan el número de menores que trabajan en lugares de trabajo formales son la presencia de sindicatos de trabajadores adultos y la relativamente alta educación, aptitudes y fortaleza física exigida por la mayoría de empleadores del sector formal.

Hasta hace poco, muchos investigadores sobre el T.I tendían a referirse a este dentro de la parte formal o "moderna de la economía", donde hay empleos "reales" y empleadores reconocidos.

Las organizaciones internacionales y otras que tienen que ver con el T.I han puesto ahora su atención en la economía informal. Este término incluye agricultura, servicio doméstico, una variedad de actividades manufactureras, minería, comercio callejero y un gran número de otras ocupaciones. Una razón es que en lo formal de

muchas economías débiles producen para la exportación, artículos elaborados por niños. Por tanto los activistas contra el trabajo infantil (T.I) de estos países examinan por esta realidad, al sector exportador de los países involucrados.

Uno de los principales factores del T.I es la mayor disponibilidad de niños que necesitan trabajar, debido al engrosamiento de las poblaciones urbanas producido por la migración a la ciudad desde las zonas rurales. El resultado es una pobreza frecuentemente urbana, ya que muchos de estos niños trabajadores viven en barriadas populares insalubres y trabajan en vecindarios pobres.

Esta gran categoría incluye menores que trabajan como domésticos dentro de los hogares de otros; en restaurantes, hoteles y tiendas; en pequeños talleres artesanales o con su familia en casa.

### **1.3 La sociedad civil frente al trabajo infantil**

El trabajo infantil (T.I) existe en casi todas las ciudades grandes y medianas en los países en desarrollo, y también en muchas en el mundo industrializado. Uno de los principales factores es la mayor disponibilidad de menores que necesitan trabajar, por el rápido crecimiento de la población urbana producido por la migración a las ciudades desde las zonas rurales. El resultado es una pobreza frecuentemente urbana, y muchos de estos niños trabajadores viven en barrios populares insalubres y trabajan en vecindarios pobres.

La clave para la abolición efectiva del T.I es el compromiso político nacional porque los gobiernos tienen la obligación de establecer, implementar y vigilar la aplicación de las políticas y las leyes, y traducir la acción interna a los compromisos internacionales.

Por tanto, ha llegado el momento de reflexionar sobre un nuevo sistema de protección social, uno en el que se garantice el derecho de todos los ciudadanos / as a percibir regular y permanentemente unos ingresos básicos que les permitan sobrevivir con dignidad, independientemente de su situación: a mujeres y hombres (género), jóvenes y viejos (edad), activos y cesados (trabajo), negros y blancos (raza), ricos y pobres (clase).

Para la mayoría de sociedades, existe una variedad de razones por la que desaprueban el T.I, entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Permitir que los niños trabajen significa robarles su niñez;
2. Los niños trabajadores están sujetos a la explotación económica,
3. Porque reciben las pagas más bajas, y a veces ninguna en absoluto;
4. Los niños suelen trabajar bajo las peores condiciones, lo cual puede causar deformaciones físicas y problemas de salud a largo plazo;
5. Algunas formas de T.I pueden perpetuar la pobreza,
6. Porque los niños trabajadores, privados de educación o un desarrollo físico saludable, son susceptibles de convertirse en adultos con bajas perspectivas de ingresos;
7. Los niños suelen reemplazar el trabajo adulto; los empleadores los prefieren porque son baratos y dóciles;
8. El uso generalizado del T.I puede llevar a menores salarios para todos los trabajadores;
9. Los países que permiten el T.I pueden bajar sus costos laborales; así, atraen inversionistas y también se benefician del “comercio injusto” debido a sus bajos costos de producción.

Además, existen otras actividades vinculadas más a las condiciones de los hogares y al proceso de desarrollo económico y social de su entorno y las estrategias de intervención para combatir el T.I deberán intervenir en las siguientes áreas:

- a) Protección mediante la prohibición por leyes nacionales de ciertas formas de T.I y la educación obligatoria.
- b) Mejora del acceso, calidad y equidad de la oferta de salud, educación, acceso a créditos y a la tecnología, etc.
- c) Crear los necesarios incentivos monetarios para que los hogares no utilicen el tiempo del niño como mano de obra extra y de supervivencia.
- d) Reconociendo las diferentes realidades de actividades por edad, sexo, y etnia. La más clara e ignorada es la diferencia entre los niños y niñas donde estas últimas son más propensas a emplearse por largas horas en el trabajo doméstico.
- e) Se deben cuestionar los resultados de modelo económico en materia de pobreza y desigualdad de rentas, sin olvidarse de las políticas de crecimiento y desarrollo económico
- f) Estar pendiente de políticas económicas y sociales que resuelvan los problemas estructurales de la pobreza y que sean capaces de aumentar las oportunidades de acceso al trabajo y a un ingreso mínimo garantizado.

En nuestro país, el 29 de octubre de 1997, se creó el Comité para la Erradicación Progresiva del T.I (CONEPTI), que es una entidad especializada de carácter permanente, adscrita al Ministerio de Trabajo cuya tarea es supervisar todas las actividades y políticas referentes al T.I en el país y trabajar junto con las organizaciones internacionales; y que además, puede representar a diferentes ministerios y entidades gubernamentales que tienen un rol que jugar en la eliminación del T.I

Pero también incluye a representantes de las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como a individuos informados de diversas ONGs y otras agencias, entendidas, universidades, institutos de investigación, etc., para coordinar acciones conjuntas.

### 1.3.1 Composición social de la familia ecuatoriana

Desde siempre, pertenecer a una familia ha sido signo de reconocimiento, de acogida, de raíces sobre las que afianzar la personalidad del individuo. Es por ello que para la sociedad, la familia constituye la célula fundamental.

Sin embargo, son diversos los factores que atentan a los cimientos de la familia, como la violencia intrafamiliar, el machismo, el alcoholismo, drogadicción, pobreza, y la migración, que se ha incrementado sustantivamente en las últimas décadas, lo que ha significado serios problemas a la estructura de la sociedad, sobre todo por el abandono del país de miles de hombres y mujeres que dejan, no sólo el país sino también su ciudad, su barrio, su comunidad, su familia, y es precisamente esta última la que sufre las mayores secuelas de todos estos problemas que por lo general se presentan en la familia ecuatoriana. Los problemas familiares tienen numerosos y variadas causas entre las cuales tenemos:

- **La violencia intrafamiliar:** en la que hay maltrato físico, psicológico y sexual llevada a cabo por un miembro de la familia contra la mujer o cualquier miembro. Hay tres tipos de esta violencia:
  - a) **La violencia física:** Son todos los actos de fuerza que causen daño, dolor y sufrimiento físico en las personas agredidas y necesitan ayuda, cuidado y recuperación.
  - b) **La violencia psicológica:** Es toda acción que causa daño en forma psicológica o disminución de la autoestima de las personas agredidas.
  - c) **La violencia sexual:** que son acciones que obligan a tener relaciones sexuales con un agresor o agresores, mediante el uso de la fuerza, amenazas o cualquier otro medio; estos casos de violación sexual dentro de la familia, incluso entre esposos, son juzgadas y sancionadas.

- **El alcoholismo:** que además de ser un mal social, es una enfermedad incurable que arrastra a todos los seres que están rodeados de alcohol que lleva a la pobreza y desunión familiar.
- **La infidelidad:** se da cuando uno de los padres pierde el respeto y el amor hacia su pareja provocándole sufrimiento y falta de autoestima.
- **Falta de comunicación:** una de las causas más importantes para la desunión familiar, pues cada uno de los miembros de la familia trata de vivir su propia vida y seguir su propio camino.
- **Economía del hogar (pobreza):** Existen hogares en los que la falta de dinero es motivo de discusión, pero este problema debería ser resuelta con apoyo de cada uno de los miembros de la familia, sin echar la culpa a nadie.
- **Migración:** En los últimos años la salida de ecuatorianos se ha incrementado, en particular hacia los Estados Unidos, y con mayor intensidad hacia Europa, principalmente a España, Gran Bretaña e Italia; si bien la mayoría de los flujos migratorios son producto de la pobreza, este problema también tiene otros factores relacionados con las condiciones culturales y políticas de los países en desarrollo, que provocan la expulsión de personas a diversos destinos.

Y dentro de este problema, el cual se podría decir que es el más común y grave, vienen otros problemas para los integrantes de la familia, por ejemplo:

- La mujer cuando se queda sola, debido a que su esposo ha emigrado, suele estar afectada por el acoso sexual, doble rol de jefa de hogar, baja autoestima, depresión, abusos familiares por los recursos económicos, intervención familiar,

rechazo social, pérdida de bienes, miedo al contagio del Sida, deseo de migrar para recuperar al esposo.

- El hombre que se queda sólo con los hijos porque su esposa ha emigrado, también es afectado por: doble rol, tendencia al alcoholismo, depresión, maltrato a niños/as y adolescentes, abandono a hijos/as, sentimiento de culpa, se siente mantenido, baja autoestima, busca compañía, aprovechamiento de los recursos económicos, angustia, inseguridad.
- Los niños, niñas y adolescentes se enfrentan a: sentimiento de abandono, rebeldía, depresión, agresividad, inseguridad, incertidumbre, apatía hacia la escuela, pocas relaciones interpersonales, ausencia de valores, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, pérdida de identidad, abuso sexual, discriminación, no visión de futuro, tendencias de suicidio, precocidad, trastornos en el aprendizaje, son manipulados por sus padres, pérdida de valores culturales.

Aunque hay más, estos son los que más comunes y que más problemas crean dentro de las familias, y en la mayoría de veces causan el divorcio o la separación de los padres.

#### **1.4 La escolaridad infantil: programas de inserción y recuperación**

A pesar de que la educación en y por sí misma es muy significativa para el desarrollo de un individuo y para el bienestar de la sociedad, puede ser menos obvio por qué la educación es importante en el contexto del T.I. ¿Cómo se vinculan los dos? ¿Tiene el T.I un impacto sobre la asistencia de los niños a la escuela? ¿Puede la educación jugar un rol en combatir el T.I? De ser así, ¿cómo puede ser mejorada?

### **1.4.1 Relación entre trabajo infantil y la educación**

Asistir a la escuela por la mañana y estudiar en casa por la tarde requiere tiempo; y también lo requiere trabajar. Dependiendo de las circunstancias, puede ser difícil para un niño encontrar horas suficientes durante el día para combinar las dos cosas.

El trabajo de un niño, niña o adolescente también puede competir con la escolaridad en términos de dinero. Mientras que el T.I es a menudo una contribución muy necesaria al ingreso de la familia, la educación puede ser tan costosa que la decisión de enviar a un niño a la escuela o a trabajar será difícil para muchos padres pobres.

### **1.4.2 ¿La educación obligatoria eliminará el trabajo infantil?**

Varias personas han afirmado que la educación obligatoria y universal para todos los niños eliminaría de manera efectiva el T.I. Los proponentes de este punto de vista citan la historia: sostienen que el vínculo entre T.I y educación fue establecido en el siglo XIX cuando las leyes de T.I en los países industrializados hicieron obligatorio que los niños terminaran la educación básica a una edad específica y la establecieron como un requisito para el empleo.

Myron Weiner y otros que sostienen este punto de vista han sostenido que la extensión universal de la educación financiada por el estado en Europa, América del Norte y Japón ha sido el instrumento más poderoso para la abolición del T.I.

“Ningún país ha terminado exitosamente con el trabajo infantil, sin primero hacer obligatoria la educación. Mientras los niños no tengan que asistir a la escuela,

entrarán a la fuerza laboral” (Weiner, 1990). <sup>6</sup> Los formuladores de políticas en la mayoría de países creen que la educación obligatoria es un prerrequisito para la abolición final de todas las formas de T.I.

Quienes sostienen este punto de vista razonan que donde la educación obligatoria está implementada eficazmente, los niños estarán menos disponibles para el trabajo a tiempo completo al menos durante el horario escolar, los padres se verán forzados a mantener a sus hijos en la escuela y los empleadores serán retraídos de contratar niños.

Sin embargo, muchos expertos sostienen que la escolaridad obligatoria por sí sola no puede superar todos los obstáculos sociales y económicos que se combinan para mantener a los niños fuera de la escuela y dentro de la fuerza de trabajo. Desde su punto de vista, la educación obligatoria es una condición necesaria pero no la única para la eliminación del T.I.

### **1.4.3 Decisión “escuela vs trabajo” de los hogares**

En la decisión de inscribir a un niño en la escuela es el resultado de la evaluación de un hogar respecto a los costos y beneficios asociados con la escolaridad. En consecuencia, los beneficios esperados de la inversión en educación son un factor importante en las consideraciones de los padres.

Sin embargo, los verdaderos beneficios de la escolaridad, tales como mayores salarios futuros, pueden a menudo no ser conocidos para las familias, e incluso si lo

---

<sup>6</sup> MORENO, Carmen y DUARTE, David; “*Un futuro sin Trabajo Infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*”. OIT, 2002.

son, calcular el valor frente a los costos privados no es tarea fácil. Si los padres son conscientes de que la inversión en educación podría dar un ingreso significativo, el costo de la escolaridad puede ser tan alto que los niños son separados de la escuela y obligados a trabajar.

Cuando los niños trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición escolar tienden a aumentar, con el resultado de que los niños mayores se encuentran en las aulas con los menores. Los niños se sienten menos motivados a hacer un buen trabajo escolar (a veces porque simplemente están demasiado cansados), y a menudo el resultado es el fracaso escolar.

En los países en desarrollo, un porcentaje muy pequeño de padres puede permitirse fácilmente escuelas de alta calidad con comodidades que van desde computadoras de última generación hasta laboratorios plenamente equipados, e incluso actividades extracurriculares como arte, música o equitación, para millones de familias en todo el mundo incluso las escuelas estatales están fuera de alcance.

Estas denominadas “escuelas gratuitas” tienen costos ocultos que las hacen inalcanzables para muchas personas. Aun cuando no haya cobros por la enseñanza misma, hay a menudo cobros por útiles escolares así como materiales, uniformes, transporte y actividades extracurriculares. Muchas familias tienen que sobrevivir con sólo US\$1 por día, y estos costos simplemente están más allá de sus medios.

#### **1.4.4 La escolaridad, la edad y experiencia de los niños trabajadores**

La experiencia escolar inicial es difícil para muchos niños y niñas trabajadores porque a menudo empiezan la escuela a una edad mayor. Pueden tener acceso a la escuela pero tienen enormes dificultades para permanecer en ella debido a su edad

de ingreso o reingreso. La escolaridad puede convertirse en una experiencia negativa para ellos: hay incompatibilidad entre el contenido y métodos educativos utilizados y sus edades y necesidades intelectuales, sociales y emocionales correspondientes.

Esto aumenta su sentido de inadecuación: saben que son mayores que sus compañeros de aula, y sin embargo tal vez no pueden llenar las expectativas de la escolaridad formal y pueden tener problemas de aprendizaje. Esto puede bastar para desalentarlos de seguir en la escuela.

En particular, a los menores de la calle que viven por su cuenta, manejan sus propias vidas y se consideran libres de decidir ¿qué hacer? y ¿cómo sobrevivir en las calles? les es muy difícil someterse a una figura de autoridad y vivir dentro de la disciplina estructurada de las escuelas formales y prefieren las condiciones peligrosas y opresivas de trabajar en la calle antes que asistir a la escuela.

#### **1.4.5 ¿Cómo mejorar la calidad de la educación?**

Son 4 puntos básicos que se deben tomar en cuenta para mejorar la calidad de la educación:

##### **a) Desarrollo del plan de estudios:**

Los buenos planes de estudio deben guardar coherencia, ritmo y adecuada secuencialidad. No deben acentuar sólo el aprendizaje de las materias sino también el desarrollo cognitivo y psicosocial y el aprendizaje aplicado, incluyendo razonamiento, resolución de problemas, evaluar información y hacer elecciones, y considerar cuestiones éticas a la luz de sistemas de valores individuales y sociales.

Es decir, el plan de estudios debe adaptarse al entorno en que los niños viven y tomar situaciones familiares como punto de partida para un mayor aprendizaje. Los niños deben ser ayudados a apreciar su propia cultura y la historia y realidad socioeconómica de su nación, al mismo tiempo que aprenden sobre otras sociedades y culturas; también deben ser educados para salvaguardar sus vidas y convertirse en adultos responsables.

**b) Cambio de métodos de enseñanza:**

A fin de producir una mejor educación, los pasos más importantes son:

- Limitar el tamaño de la clase: debe ser lo bastante pequeño para permitir el aprendizaje activo y la interacción libre y participativa. El proceso de aprendizaje debe ser “democratizado”. Los niños y niñas deben ser estimulados a “aprender a aprender”, es decir, a iniciar su propio aprendizaje y ser enseñados a dirigirlo, a su propio ritmo.
  - Cambiar los procesos que tienen lugar en el aula: los maestros en clases multiedadades y multigrados deben reconocer las amplias variaciones entre los individuos, y reestructurar el aula poniendo a los niños en grupos de aprendizaje más homogéneos.
- c) Mejoramiento de los materiales educativos: estos materiales deben proporcionar un programa de instrucción que guarde coherencia y adecuado ritmo y secuencialidad en las materias enseñadas.
- d) Los buenos materiales estimularán la curiosidad y el aprendizaje y deben ir más allá de los libros de texto. Los materiales y experiencias de aprendizaje deben

desarrollarse con base en situaciones familiares y locales que reflejen el propio entorno de los niños.

- e) Rediseño de los programas educativos: Las escuelas y centros educativos deben proporcionar comodidades básicas para el aprendizaje, espacio adecuado, mesas y bancas, materiales de lectura y escritura (pizarras, tizas, lapiceros o lápices y papel).

También la forma en que se organiza el tiempo de manera diaria, semanal y anual es importante. Los horarios de enseñanza deben tomar en cuenta si los niños pueden realmente participar en las clases: ¿a qué hora deben salir de sus casas si las escuelas están lejos?, ¿cuánto tiempo se necesita para producir condiciones óptimas de aprendizaje y enseñanza en la escuela?, ¿cuánto trabajo?, incluyendo los quehaceres domésticos, y finalmente ¿cuánto tiempo de estudio adicional se necesita para poder cumplir con los requisitos escolares fuera de las horas de escuela?

#### **1.4.6 Educación no formal y menores trabajadores**

Muchas iniciativas se han emprendido para hacer que los sistemas educativos se adecúen más a las necesidades de los niños trabajadores, especialmente la de brindar educación no formal de calidad, “transicional”, fuera del sistema escolar formal, a fin de tender un puente entre el trabajo y la escuela. A menudo no es posible poner a ex niños trabajadores directamente en la escuela formal, como ya se ha señalado, porque son de más edad y no están acostumbrados al entorno escolar.

La mayoría de los niños trabajadores que entran a las escuelas no formales se han pasado de la edad y son analfabetos pero de ninguna manera son incapaces

intelectualmente. Por ello estos estudiantes deben tener la posibilidad de aprender a su propio ritmo y de formas que aprovechen la experiencia que han adquirido al trabajar. La educación transicional puede ayudar a ex niños trabajadores a ponerse al nivel de sus compañeros que empezaron su escolaridad a la edad apropiada.

Los programas que combinan áreas de contenido de alfabetización funcional básica (lenguaje, matemáticas y ciencia) y las ciencias sociales con la vida práctica y las aptitudes laborales pueden cubrir sus necesidades. Estos niños más tarde podrán reingresar al mercado laboral a una edad apropiada con las aptitudes que les permitirán acceder y retener mejores empleos y con más conocimiento de sus derechos como trabajadores.

A menudo, los niños trabajadores o niños ex trabajadores tienen un agudo interés en proseguir con su educación, aun cuando tengan que combinar la escolaridad secundaria con el trabajo a tiempo parcial o tengan que empezar a trabajar inmediatamente después de completar el equivalente de una educación secundaria.

#### **1.4.7 La Educación profesional**

Algunas personas sostienen que la naturaleza académica del aprendizaje en la mayoría de las escuelas de hoy produce jóvenes que son adiestrados para buscar empleo en “trabajos de cuello blanco”, que son pocos y por lo general están lejos de su alcance, lo cual crea mayor desempleo porque está adaptado a la elite urbana acomodada y tiene poco significado para los educandos rurales o urbanos desfavorecidos.

Otros consideran que la formación profesional crea un nuevo sistema de clases por el cual los hijos de los pobres reciben adiestramiento en aptitudes para el trabajo

manual mientras que los hijos de los privilegiados reciben una educación académica.

Muchos padres favorecen la formación profesional por encima de la educación académica, prefiriendo que sus hijos aprendan un oficio. Sin embargo, se ha encontrado difícil brindar una formación profesional significativa a niños que carecen de alfabetización básica y aptitudes aritméticas. Pero en algunos casos el adiestramiento dado en aptitudes es repetitivo y de hecho físicamente dañino, y en otros es de un nivel tan bajo que los estudiantes realmente no aprenden o desarrollan una base para convertirse en trabajadores calificados en el futuro.

La participación activa de los niños y niñas en experimentos y las experiencias de aprendizaje práctico tales como artes y oficios, modelos y estructuras de construcción o familiarización con la agricultura, silvicultura o carpintería, son métodos exitosos de enseñanza-aprendizaje en las escuelas primarias. Cada vez más se está reconociendo que no sólo son interesantes y disfrutables para los niños, niñas y jóvenes sino que son eficaces métodos de enseñanza, pues hacen participar todos los sentidos e implican la aplicación práctica de conocimiento y aptitudes.

En lo concerniente a la formación en aptitudes profesionales para niños mayores que busca prepararlos para ingresar a empleos calificados, debe hacerse la distinción entre formación en oficios formales, la cual está por lo general vinculada más sistemáticamente y a largo plazo a programas para aprendices, y la formación preparatoria más corta y no formal. La mayoría de programas de formación formal exigen estrecha supervisión de adultos, así como un taller adecuado con herramientas y maquinaria.

Sin embargo, las vacantes disponibles para estudiantes en casi todos los países son muy limitadas porque este tipo de adiestramiento es costoso. Muy a menudo, ex

niños y niñas trabajadores reciben algún tipo de formación preparatoria en combinación o después de recibir formación en alfabetización funcional. Estos cursos son usualmente cortos y brindan aptitudes específicas tales como serigrafía, producción de artesanías, cría de aves de corral u horticultura.

Este tipo de adiestramiento en aptitudes prácticas puede tener éxito en enseñar a los menores aptitudes que puedan brindar alternativas económicas inmediatas y el necesario incentivo para hacer más atractiva la educación. Pero esta no debe ser la meta última de estos programas. Deben ser vistos como transicionales, para facilitar el ingreso del niño a la educación superior o la formación profesional.

La formación preparatoria se combina a veces con oportunidades de “aprender y ganar”, en particular cuando las familias de los niños dependen de los ingresos de éstos para sobrevivir. En tales casos, es importante asegurar que estas oportunidades sean administradas como centros de aprendizaje para niños y no como centros de empleo y reclutamiento disfrazados. Esto dependerá de la sensibilidad y compromiso de los educadores y administradores.

Cuando estos centros de aprendizaje funcionan como “talleres protegidos” para niños, debe prevalecer la preocupación por los derechos de los niños y su interés superior. Los niños no deben ser adiestrados en un solo oficio en el nivel de formación preparatoria. Ciertas aptitudes básicas que son necesarias en muchas clases de trabajo, tales como carpintería, albañilería o tejido, podrían constituir el plan de estudios “central”. Los estudiantes pueden posteriormente especializarse en una aptitud particular. De esta manera desarrollarían familiaridad con las aptitudes y conocimientos necesarios en una variedad de oficios más amplia.

Hay también una tendencia a alentar la participación de niños y no de niñas en el adiestramiento de aptitudes laborales, porque la marcada segregación de género en

el mercado de trabajo significa que las niñas probablemente no usarían las aptitudes adquiridas. Deben hacerse esfuerzos para contrarrestar esto, y las niñas deben recibir formación profesional que las prepare para aptitudes demandadas en el mercado y, con suerte, empleos bien pagados. Se necesita más información en profundidad y se tiene que obtener más experiencia sobre cómo crear vínculos entre una educación más académica y la formación profesional, y cómo proporcionar puntos de salida hacia la formación profesional formal a los jóvenes que han terminado la educación básica.

## **1.5 Instituciones responsables, planes y proyectos**

Entre algunas de las instituciones que se dedican a trabajar por la erradicación del T.I en nuestro país tenemos:

### **1.5.1 Organización Internacional del Trabajo:**



Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Fundada en 1919, después de una guerra destructiva, basada en una visión según la cual una paz duradera y universal sólo puede ser alcanzada cuando está fundamentada en el trato decente de los trabajadores”<sup>7</sup>. La OIT se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en 1946.

La OIT es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Es la única agencia de las Naciones Unidas de carácter “tripartito” ya que representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas y programas así como la

---

<sup>7</sup> Organización Internacional de Trabajo (OIT), página oficial, tomada de: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm#a4>

promoción del trabajo decente para todos. Esta forma singular de alcanzar acuerdos da una ventaja a la OIT, al incorporar el conocimiento del mundo real sobre empleo y trabajo.

### 1.5.2 Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil



Desde principios de los años noventa, la Organización Internacional del Trabajo ha cumplido su cometido al incluir el tema del T.I en la agenda mundial.

“El Programa Internacional para la Erradicación del trabajo infantil (IPEC) opera en el terreno desde 1992, y durante los últimos tres años tenía actividades en más de 90 países”<sup>8</sup>, además, proporciona apoyo a nuestros mandantes para integrar el T.I en importantes áreas de política y promover leyes y prácticas destinadas a luchar contra el T.I, empezando por sus peores formas.

### 1.5.3 Equidad para la Infancia América Latina



Es parte del sitio global [Equityforchildren.org](http://Equityforchildren.org). Constituye una iniciativa conjunta para Latinoamérica del Programa de Posgrado en Asuntos Internacionales (GPIA) en la New School University, y Fundación e Instituto Arcor.

---

<sup>8</sup> Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI), año 2009; tomado de: <http://white.oit.org.pe/ipec/pagina.php?seccion=6>

“Lo que esta organización busca es el mejorar el entendimiento académico y público sobre tales procesos de cambio político y económico actualmente en desarrollo en América Latina.”<sup>9</sup> Sus objetivos son:

- a) Desarrollar y promover iniciativas que impulsen igualdad de oportunidades para niños/niñas y jóvenes.
- b) Promover el intercambio y el fortalecimiento de redes entre los distintos actores relevantes en las temáticas relacionadas a la Infancia en la región Latinoamericana.
- c) Proveer una herramienta de conocimiento y aprendizaje a estudiantes, graduados, profesores, investigadores en temas relacionados a pobreza infantil, derechos, desigualdades sociales, en el contexto de desarrollo de la infancia en Latinoamérica.

#### **1.5.4 Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia**



Primero fue conocido como Unicef, “acrónimo de United Nations International Children's Emergency Fund o (en español, Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia)”<sup>10</sup>. En 1953, Unicef se convierte en organismo permanente dentro del sistema de Naciones Unidas, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos.

---

<sup>9</sup> Equidad para la Infancia – América Latina, página oficial, tomado de: <http://www.equidadparalainfancia.org/>

<sup>10</sup> Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)- Ecuador, página oficial, tomado de: <http://www.unicef.org/ecuador/>

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el único organismo de las Naciones Unidas con mandato para promover los derechos de los niños, se esfuerza por sostener la dedicación mundial a la Convención sobre los Derechos del Niño, que enuncia principios éticos universales y normas jurídicas internacionales de conducta en favor de los niños.

En el año 2000, la Asamblea General adoptó dos Protocolos Facultativos de la Convención: uno que prohíbe el reclutamiento de niños menores de 18 años en las fuerzas armadas o su participación en hostilidades, y otro que refuerza las prohibiciones y las penas relativas a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Los retos que enfrentan los niños y niñas en su desarrollo físico, emocional e intelectual varían con la edad. En el Ecuador, el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia trabaja, apoyado por UNICEF, para medir el cumplimiento de los derechos de la niñez mediante los "índices de los derechos de la niñez" (o IDNs). Los índices miden cómo el país está o no cumpliendo los derechos de la niñez y adolescencia en cuanto a supervivencia, salud y educación, y ayudan a revelar dónde están las barreras sociales, económicas o culturales que impiden que los niños y niñas ejerzan sus derechos.

### **1.5.5 Organización de las Naciones Unidas**



Las Naciones Unidas son una organización internacional “fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de

vida y los derechos humanos”<sup>11</sup>.

Aunque la labor de esta organización es más conocida por el mantenimiento, consolidación de la paz, prevención de conflictos y asistencia humanitaria, hay muchas otras maneras en que las Naciones Unidas y su sistema (organismos especializados, fondos y programas), afectan a nuestras vidas y hacen del mundo un lugar mejor.

Por ejemplo entre algunas de las actividades en las que trabaja se encuentra una amplia gama de temas fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, gobierno, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la sustracción de minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, entre otros, con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras.

En cuanto al T.I, las metas de las Naciones Unidas son proteger a los niños trabajadores de la explotación y las condiciones peligrosas para su desarrollo físico y mental, asegurar el acceso de los niños a niveles mínimos de educación, nutrición y atención de la salud por lo menos, y a largo plazo, eliminar progresivamente el Trabajo Infantil

---

<sup>11</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) – Ecuador, página oficial, tomada de: <http://www.un.org.ec/pages/index.php>

### 1.5.6 Instituto Nacional de la Niñez y la Familia



INNFA es la mayor ONG ecuatoriana en servicio a los niños y sus familias. Ocupa un espacio interesante entre el gobierno y la sociedad civil, porque recibe mucho apoyo del estado y su directora honoraria es la primera dama.

Así, puede tener mucha influencia en las políticas públicas, y sus trabajos de base alcanzan casi todo el país. Desde 1990, INNFA ha estado trabajando con niños y niñas trabajadores. En principio, luchó por mejores condiciones de trabajo y mayor escolarización, pero en 1997 adoptó la política de UNICEF y el OIT: la abolición total del T.I. Ahora, tiene programas integrales para desincentivar el T.I, y para ayudar a los chicos a dejar su trabajo.

El Ecuador tiene el índice de T.I más alto de América Latina, según las investigaciones del INNFA, y eso hace que su erradicación sea bien difícil. Para el INNFA, la lucha empieza en la escuela. En muchos barrios pobres, INNFA tiene un educador, un promotor comunitario, un maestro voluntario, y muchos voluntarios más. Los voluntarios y educadores preparan al niño para la escuela, le nivelan, y le ayudan con sus tareas. El promotor concientiza a la comunidad sobre el peligro del T.I y la importancia de la escuela. El maestro voluntario concientiza a sus compañeros en la escuela sobre la vida del niño trabajador, y facilita su educación.

En cada barrio donde INNFA trabaja, hay una “Directiva Familiar,” una junta comunitaria que ayuda al INNFA a desarrollar su modelo. También sirve como puente para canalizar a otras familias a buenos servicios: de salud, anti-conceptivos, capacitación vocacional, etc.

INNFA también proporciona becas para niños que deciden estudiar y no trabajar. La beca es de US\$50 por año, lo que puede parecer poco, pero que resulta ser un dinero muy importante para las familias pobres. El INNFA también le enseña a la familia cómo usar esta beca como capital: para crear o hacer crecer un negocio, por ejemplo. Así, los padres aumentan sus ingresos, y sus niños no tienen que trabajar. Si hay un grupo de madres o familias que quiere armar una microempresa, INNFA puede regalarles US\$500 como semilla de capital, y les asesora sobre administración y mercadeo.

El mayor trabajo del INNFA lo constituye la concientización de patronos y empleadores. Por ejemplo, en los últimos años el INNFA llegó a un acuerdo con empresas bananeras, para abolir el T.I en los bananeros.

## **1.6 Algunas Fundaciones y organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en Quito**

### **1.6.1 Fundación Reina de Quito**



En 1993, la Fundación Reina de Quito empezó a trabajar en un proyecto concreto, a favor de los niños de la calle; para lo cual se inició la construcción de un albergue. La construcción e Implementación tomó 6 años, y en 1997 se inaugura. Desde 1997, hasta Septiembre de 1998 funcionó el centro de capacitación para asistentes de hogar y agencia de empleos. Y a partir de octubre del mismo año se abre el Centro Infantil Aprendiendo a Vivir.

Este proyecto, brinda apoyo a niños con Síndrome de Down, y son alrededor de 95 niños a los que se atiende, mediante los siguientes Programas: Estimulación

Temprana, Educación Inicial, Seguimiento a la Inclusión en la Educación Regular, Programa de Terapias Complementarias, Programa de Capacitación y Asesoría a las Familias y a la Comunidad, Programa de Apoyo Psicológico a las familias y un Programa de Pasantías estudiantiles y Voluntariado Extranjero.

### 1.6.2 Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle



Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle actualmente tiene presencia en 7 ciudades del país: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y San Lorenzo.

Son varias las líneas de intervención educativa- pastoral que el proyecto salesiano de atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores de la calle y en situación de riesgo, viene realizando en todas las instancias y programas:

- **Presencia preventiva en la calle:** Orientada a desarrollar en la calle acciones educativas a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores de la calle y en situación de riesgo, con educadores de calle y la propuesta de centros de referencia, para potenciar sus capacidades mediante el refuerzo escolar, elevar su autoestima, fortalecer su identidad, detener el uso de drogas y evitar conductas infractoras.
- **Acogida oportuna y reinserción familiar:** que ofrece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores de la calle y en situación de riesgo, la acogida oportuna en albergues transitorios y centros, con servicios básicos de salud, nutrición, atención pedagógica y formación mientras se realizan las gestiones orientadas a la reinserción socio familiar.

- **Familia y comunidad: mediante** acciones orientadas en acompañar a la familia mediante propuestas de educación familiar y escuela para padres, inculcando el buen trato, el respeto y la paternidad responsable. Además, busca mejorar la economía familiar mediante actividades de emprendimiento ofreciendo capacitaciones en actividades de comercio informal y oferta de servicios, accediendo a microcréditos y fomentando el ahorro.
- **Escolaridad:** procura que el trabajo inevitable de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores en la calle y en situación de riesgo, no les impida estudiar mediante un programa orientado a favorecer el acceso y la permanencia en el medio escolar, comprometiendo en esta tarea a los maestros y familias.
- **Capacitación técnica e inserción laboral:** Enfocada a favorecer la capacitación técnico profesional de los destinatarios, implicando en esto a la comunidad con el propósito de disminuir el trabajo en la calle, reforzar la prevención, promover una vida más digna para ellos y sus familias y prepararlos para el mundo del trabajo honesto.
- **Organización y asociacionismo:** promoviendo el protagonismo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores en la calle y en situación de riesgo, con el fin de fortalecer la solidaridad, la creatividad, la participación y el desarrollo de conductas grupales que puedan ofrecer su propia visión de la realidad juvenil y sus alternativas de solución desde una visión cristiana, de iglesia, comunidad de comunidades.
- **Educación en la Fe:** ofreciendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores en la calle y en situación de riesgo, el rostro atractivo de Cristo y los valores del Evangelio a través de itinerarios de evangelización de modo que

adquieran una visión cristiana positiva de su vida y de la historia para la construcción de una sociedad más justa y solidaria según el proyecto de Dios.

Además proponemos la movilización y organización de los distintos actores comunitarios como son la familia, organizaciones barriales, centros escolares, medios de comunicación social, trabajo en red y otros para crear una nueva cultura de ciudadanía y género que reconozca, respete y haga respetar los derechos, asumiendo como criterio ético el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente los más pobres.

### **1.6.3 Centro del Muchacho Trabajador**



El Centro del Muchacho Trabajador (CMT), tuvo sus inicios en un gran desván junto al campanario de la Iglesia La Compañía con 200 niños limpiabotas y trabajadores de la calle que laboraban en el centro histórico de Quito.

Ahora CMT, es una organización social de la Compañía de Jesús, que desarrolla una propuesta global que permite rescatar, proyectar y recrear la formación integral del niño trabajador y de su grupo familiar. Además, contribuye a la formación de personas capaces de crear, desde sus propios esfuerzos, espacios personales y comunitarios de ocupación laboral y realización humana que aporten a superar su situación de extrema pobreza.

El CMT, una Familia de Familias tiene como base de su gestión el desarrollo y el fortalecimiento de valores, mediante el cambio de actitudes y comportamientos a través de programas de formación para los niños trabajadores que ingresan al

programa con todos los miembros de su grupo familiar. Este proceso de cambio gira alrededor de diez áreas importantes de la vida: lealtad, formación personal, familia, religión, educación, economía, trabajo, recreo, salud y vivienda.

### **1.7 Compromisos Internacionales con la educación y la eliminación del trabajo infantil**

Actualmente, hay tres acuerdos internacionales importantes y complementarios que proporcionan un marco cohesivo a las políticas y progresos en vincular la educación con la eliminación del T.I.

- a) “El Convenio 138 sobre la Edad Mínima y la Recomendación 146 (1973): de la OIT fueron los primeros acuerdos que vincularon la educación con el trabajo de los niños:
- Reconociendo el vínculo entre la edad del término de la escuela primaria y la edad mínima de admisión al empleo;
  - Obligando a los estados miembros a asegurar que ningún niño esté empleado a tiempo completo por debajo de la edad de escolaridad obligatoria, la cual varía entre 12 y 14 años;
  - Llamando a los estados a elevar la edad mínima de admisión al empleo a 16 años.
- b) La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) 1989: fue el primer tratado de derechos humanos integral para los niños; habiendo logrado virtualmente ratificación universal, también es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado. Varios artículos abordan directamente la cuestión del trabajo de los niños y su educación:

- Garantizando a los niños el derecho a ser protegidos de la explotación económica;
- Obligando a los gobiernos a regular y poner en vigor la edad mínima, horas y condiciones de empleo;
- Garantizando el derecho del niño a la educación primaria gratuita;
- Dirigiendo la educación del niño a una amplia gama de aptitudes y conocimientos más allá de la aritmética básica y leer y escribir.

c) La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación para Todos (1990): creó un marco para brindar educación a todos los niños:

- Constituyendo un reconocimiento global de la educación como un derecho fundamental y necesidad para el desarrollo general humano y nacional;
- Asegurando un compromiso con la satisfacción de las necesidades de aprendizaje básico para todos los niños, jóvenes y adultos;
- Sirviendo como una plataforma para lanzar una visión nueva y expandida de la educación básica, incluyendo aptitudes, conocimientos, competencias y actitudes, reconociendo que la educación básica se extiende mucho más allá de la escolaridad y puede tener lugar en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), “*Trabajo Infantil: Un manual para estudiantes*”, Primera edición, año 2004; p.112 – 136

## **CAPITULO II**

### **EXTENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL TRABAJO**

#### **2.1 La participación de los niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral**

Hoy en día, el número de niños que trabajan hoy en el mundo es más alto de lo que la mayoría de la gente piensa, aunque es difícil obtener algo más que una estimación global con cierto grado de fundamentación. Esto se debe en primer lugar a que los informes sobre muchas clases de trabajo infantil están lejos de registrar toda la realidad, y en segundo lugar a que muchos países no tienen el deseo o el incentivo de hacer público cuántos de sus niños trabajan.

Los menores que están insertos en el trabajo infantil se encuentran dentro de los límites de la pobreza porque carecen del dinero suficiente o de los medios para cubrir las necesidades vitales de vivienda, vestimenta, alimentación, servicios básicos, formación escolar y por sus ocupaciones no pueden participar abiertamente en aspectos sociales, de cultura y profesional ni de comunicación.

El mercado de trabajo para los menores esta determinado por la oferta y demanda del trabajo infantil. El trabajo infantil es un fenómeno multidimensional y sus causas se derivan de una compleja relación entre factores que influyen en las decisiones de los hogares para enviar a sus hijos a trabajar (oferta de TI) y factores que incitan el empleo de su mano de obra (demanda de TI), entonces la permanencia esta ligada a estos factores. Los principales determinantes socio-económicos del trabajo infantil son:

### **2.1.1 Determinantes desde la Oferta del trabajo infantil:**

**A) Ingreso del Hogar:** El primer y más evidente determinante del trabajo infantil es la pobreza del hogar. Se puede afirmar que el trabajo infantil funciona como un "seguro del hogar" que utilizan ante situaciones inesperadas (pérdida del empleo de un miembro de la familia, de emergencias en salud, entre otras) o bien en casos de pobreza más crónica como estrategia de supervivencia.

Si se aplicara sólo políticas de prohibición, éstas fracasarían en su intento por mejorar las condiciones de vida del menor si no van acompañadas de mecanismos de seguridad contra incertidumbres como la provisión de créditos de corto plazo sin requerir contraparte.

**B) Características socio-económicas de los jefes del hogar:** Se encuentra la evidencia de que el nivel de educación de los padres y su situación laboral son dos de los factores que más pesan en la decisión de enviar a sus hijos a trabajar o a estudiar. En un contexto donde la flexibilización de los mercados laborales está muy presente y donde acceder a un empleo más o menos estable en el sector formal resulta cada vez más difícil, las condiciones laborales del padre y de la madre son un determinante muy importante para reducir o aumentar el trabajo infantil.

En los barrios marginales de Quito, las madres al participar en la fuerza laboral o al buscar mayores ingresos sustituyen su trabajo doméstico por el de mercado y dado que por lo general los salarios a los que pueden acceder no son suficientes para contratar a alguien que realice los trabajos del hogar, se ven obligadas a sacar de la escuela a sus hijas o en el mejor de los casos las ponen a trabajar a tiempo parcial. A esta relación la han identificado como la "U" invertida entre los salarios de las madres y el trabajo infantil.

**C) Relación entre Educación y Trabajo Infantil:** Están involucradas las teorías de capital humano y sobre los efectos en el corto y largo plazo de interrumpir la inversión en educación por tener que trabajar. Ante esta realidad, es necesario identificar la intensidad del trabajo que realizan los niños y sus impactos no sólo con relación a la asistencia escolar, si no con el aprovechamiento y la calidad de la educación.

La calidad educativa determina la percepción que tienen los hogares sobre el sistema educativo. Si se percibe que la calidad es baja los padres se cuestionan si la escolarización es el camino para garantizarles un trabajo estable y bien retribuido a sus hijos. Estos tipos de decisiones pueden ser muy comunes en los grupos sociales de bajos ingresos debido a que sus oportunidades de empleo se ubican más en el sector informal en donde la inversión en capital humano tiene menor importancia.

**D) La estructura del hogar:** es una combinación entre un efecto sustitución y un efecto ingreso, por lo que sugieren para su correcta identificación una agrupación del hogar entre adultos, niños en edad escolar y niños pequeños. Las relaciones esperadas es que un mayor número de adultos trabajando menor será la probabilidad de que el niño tenga que trabajar, asimismo, el número de niños en edad escolar incrementa la probabilidad de que un niño en esa edad este trabajando y el efecto de que existan niños pequeños es mucho mayor sobre la probabilidad de que los niños, o mejor dicho las niñas en edad escolar tengan que trabajar para cuidar de sus hermanos pequeños.

Debido a la heterogeneidad de las actividades del trabajo infantil (de la calle, en las plantaciones, de las minas, en las fábricas, en los mercados fijos y ambulantes, como recolectores de basura, etc.), el efecto de todas estas variables puede ser distinto dependiendo la intensidad del trabajo del niño, si se realiza en el mercado o en el hogar, o bien si es en el ámbito rural o urbano.

### **2.1.2 Determinantes desde la Demanda del trabajo infantil:**

**A) Las condiciones del Mercado Laboral y la demanda de trabajo infantil:** Es evidente que el grado de segmentación del mercado laboral entre empleos formales e informales es un importante determinante en el trabajo infantil, ya sea indirectamente determinando las condiciones de trabajo de los jefes del hogar o bien directamente por la fijación del nivel salarial que puede acceder un menor.

En este sentido, la probabilidad de permanencia de los menores que se vean incentivados a trabajar dependerá de su salario potencial, que a su vez estará determinado según el sector que se empleen que por lo general es en el informal "La tendencia de los mercados laborales en los países en desarrollo es hacia una alta participación del sector informal en los métodos de producción y de distribución, con lo cual existe un amplio espacio receptor de mano de obra infantil donde las actividades están poco reguladas y muy flexibilizadas.

Asimismo, las estrategias empresariales para evadir legislaciones sociales y reducir sus costes se han enfocado en la subcontratación hacia organizaciones que operan en el sector informal o bien a nivel incluso de empresas familiares. Debido a estas fuerzas dirigidas hacia la informalización, se puede esperar que exista una mayor presión de la demanda de trabajo infantil.

**B) El papel de la tecnología:** Algunos de los cambios tecnológicos que se han presentado a lo largo del tiempo, han influido tanto positiva como negativamente en el trabajo infantil, por ejemplo mediante la mecanización de la agricultura al introducir tractores o un sistema de riego avanzado, o bien tan solo garantizando el servicio de electricidad en un hogar ha reducido indirectamente la demanda de trabajo infantil. Sin embargo, otro tipo de innovaciones tecnológicas como la miniaturización de los componentes electrónicos, pueden ocasionar

incrementos en el trabajo infantil debido a las estrategias de subcontratación de las empresas para que los niños trabajen desde su hogar ensamblando estos materiales.

Dentro de esta realidad, al sur de la ciudad de Quito, a finales de la década de los ochenta, se inició un proceso acelerado de urbanización por la migración de familias campesinas, que al carecer de oportunidades de trabajo, se han dedicado a la fabricación de ladrillos, en esta actividad los menores son explotados pues es un trabajo esclavizante de entre 10 a 12 horas diarias y de 5 a 7 días por semana.

## **2.2 Resultado del Trabajo Infantil**

El T.I existe en casi todas las ciudades grandes y medianas en los países en desarrollo, y también en muchas en el mundo industrializado. Uno de los principales factores es la mayor disponibilidad de niños que necesitan trabajar, debido al engrosamiento de las poblaciones urbanas producido por la migración a las ciudades desde las zonas rurales. El resultado es una pobreza frecuentemente urbana, y muchos de estos niños trabajadores viven en barriadas populares insalubres y trabajan por lo general en vecindarios pobres.

Ecuador ha desarrollado el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, que está formado por un conjunto de instituciones y organismos, y tiene como propósito llevar a cabo acciones para garantizar la protección integral de las personas menores de edad del país y para proteger sus derechos. El principal organismo que funciona dentro de este marco es el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. En el área de trabajo infantil, este sistema cuenta con el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI).

## **2.2.1 Consecuencias del trabajo infantil**

Se dice que toda actividad que entorpezca el normal desarrollo de un niño se considera como un atentado a sus derechos por lo tanto, el trabajo infantil es uno de los agresores.

### **2.2.1.1 Consecuencias físicas:**

Podemos decir que entre las consecuencias físicas se encuentra: "El riesgo del sobreesfuerzo (extensión de las jornadas, sobrecarga física, malas posturas) y del ambiente de trabajo (contaminación, temperatura, humedad, exposición a productos químicos). No todas las actividades laborales provocan estos efectos, aunque muchas veces el riesgo está presente".<sup>13</sup>

### **2.2.1.2 Consecuencias psicológicas:**

Se refieren: el ingresar al mundo laboral, a una temprana edad, hace que la niña o niño se relacione con personas que no pertenecen a su grupo de pares, lo que involucra un efecto en la socialización de un niño o niña y en su proceso de construcción de la identidad.

Las actividades realizadas por los niños y niñas no corresponderían a su edad, con respecto a esto, el estudio de UNICEF afirma que: "estas labores no se corresponderían con su naturaleza, lo alejarían de sus espacios propios y limitarían o impedirían el desarrollo de esta etapa de la vida. Esto generaría apatía, precocidad,

---

<sup>13</sup> MUTIS, Fabi; "*Curso de trabajo Infantil y Familia*", tomado de: [www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/consecuencias-trabajo-infantil](http://www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/consecuencias-trabajo-infantil)

emancipación prematura, etc. Con independencia de la modalidad o las condiciones de trabajo" <sup>14</sup>

Con respecto a esto, también existen posturas que hablan de los efectos positivos que tendría el trabajo infantil, al referirse a la adquisición de destrezas y valores de suma importancia en un niño como la responsabilidad, una mayor autoestima y madurez, sin embargo, creemos firmemente que un niño no debe trabajar para desarrollar estos aspectos positivos, refiriéndonos a trabajo como la actividad perjudicial para su desarrollo. Siendo posible estimular y desarrollar esto en la escuela o dentro del ámbito familiar.

#### **2.2.1.3 Consecuencias sociales:**

En este punto se encuentra el desarrollo del niño o la niña en relación a sus padres. En base a esto podemos afirmar que los niños que trabajan no siempre pueden jugar con otros niños, debido a que el tiempo que tienen en la semana para compartir con sus amigos lo deben utilizar para cumplir con su trabajo. En consecuencia, esto implica que los niños se alejen de las actividades propias de su edad. Si bien el trabajo dignifica y si está enmarcado dentro de una tradición familiar es un generador de valores importantes, cuando interfiere en el normal desarrollo de los niños y no respeta sus derechos, deja inmediatamente de dignificar.

Muchos niños que trabajan terminan desertando al sistema escolar y se dedican cien por ciento al trabajo, un trabajo que no es bien remunerado y que con los años se mantendrá ese aspecto, ya que el niño que se convierte en un adulto sin estudios es

---

<sup>15</sup> UNICEF, "Trabajo infantil freno al desarrollo, panorama general y políticas para su erradicación", año 2000. Pág.72

un ser que no tiene la preparación necesaria para desenvolverse en esta sociedad globalizada.

#### **2.2.1.4 Consecuencias sobre la escolaridad**

El Trabajo Infantil (T.I) aleja a los niños de la escuela, si no es durante la Enseñanza Básica, arremete cuando ingresan a la Educación Media.

En 1990, Ecuador fue uno de los primeros países en el mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El país ratificó el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), ambos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el año 2000. En adición a estos instrumentos internacionales, el Código de Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia regulan la participación de personas menores de edad en actividades laborales, estableciendo la edad mínima de admisión al empleo en los 15 años, y especificando las actividades y condiciones en las cuales el trabajo es permitido para aquellos que superan esta edad. El país se encuentra también avanzando en la elaboración de un Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil. (OIT, 2004)<sup>15</sup>

En conclusión, podemos decir que los resultados del Trabajo Infantil se diferencian dependiendo del tipo de trabajo. Es común ver a niños retrasados en sus estudios, somnolientos, cansados, no permitiendo asimilar los conocimientos y desertando del sistema escolar.

---

<sup>15</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), “*Trabajo infantil: Un manual para estudiantes*” Primera edición 2004; p.27

### **2.2.2 El trabajo infantil que debe abolirse**

El trabajo infantil al cual nos referimos y cuya eliminación es la meta común corresponde a alguna de las tres categorías siguientes:

- a) Un trabajo realizado por un niño o niña que no alcance la edad mínima especificada para un determinado trabajo y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño o de la niña.
  
- b) Un trabajo que se denomina trabajo peligroso porque, ya sea por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, pone en peligro el bienestar físico, mental o moral de adolescentes o niños y niñas que están por encima de la edad mínima para trabajar.
  
- c) Cualquiera de las incuestionablemente peores formas de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, como el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, explotación sexual comercial y pornografía, y actividades ilícitas.

### **2.3 Distribución del trabajo infantil según región y concentración urbana.**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos “en Quito hay aproximadamente 7000 niños, niñas y adolescentes que viven y/o trabajan en las calles, lo cual es una

cifra bastante alta a pesar de los esfuerzos de las autoridades y organizaciones por erradicarlo<sup>16</sup>”.

### **2.3.1 ¿En el Ecuador está prohibido el trabajo infantil?**

Sí, la Constitución Política del Ecuador (Art. 46, numeral 2) establece la protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica de niñas, niños y adolescentes. Además prohíbe el trabajo de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años a la vez que dispone la implementación de políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. Leyes como el Código de la Niñez y Adolescencia y el Código del Trabajo ratifican la prohibición del Trabajo Infantil para niños, niñas y adolescentes menores de 15 años.<sup>17</sup>

### **2.3.2 ¿Los adolescentes y las adolescentes pueden trabajar?**

Solamente los adolescentes y las adolescentes entre 15 y 18 años pueden trabajar, de manera excepcional, siempre que el empleador garantice lo siguiente:

- a) Máximo 6 horas de trabajo en el día,
- b) 5 días a la semana de lunes a viernes. Descanso obligatorio sábado, domingo y feriados,
- c) Salario igual al de un adulto,
- d) Afiliación al seguro social,
- e) Beneficios de ley,
- f) Contrato de trabajo registrado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales,
- g) Que las actividades que realicen sean permitidas, y
- h) Que estudie regularmente en cualquier establecimiento educativo del país.

---

<sup>16</sup> CALERO, Ana María, “Cuando se vive la infancia llevando la calle a cuestas”, en EL TELÉGRAFO, Sociedad, Quito 11 de diciembre del 2011.

<sup>17</sup> Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), Programa “Erradicación del Trabajo Infantil”, 2010: [http://www.mintrab.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=133:erradicacion-del-trabajo-infantil&catid=67:trabajo-infantil&Itemid=80](http://www.mintrab.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=133:erradicacion-del-trabajo-infantil&catid=67:trabajo-infantil&Itemid=80)

### **2.3.3 Si conocemos de casos de trabajo infantil ¿qué debemos hacer?**

Si conoces de la presencia de algún niño, niña o adolescente que trabaja puedes denunciar en:

- a) La Inspectoría de Trabajo de tu provincia
- b) La Junta Cantonal de Protección de Derechos de tu ciudad
- c) Los Juzgados de Niñez y Adolescencia
- d) Centros de atención del MIES – INFA
- e) Concejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia
- f) Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y adolescentes DINAPEN (cuando hay presunción de delito de explotación laboral).

### **2.3.4 ¿Qué sanciones se aplican a quienes obliguen a trabajar a las niñas, niños y adolescentes?**

De acuerdo al Art. 95 del Código de la Niñez y Adolescencia, a quienes violen o incumplan con las prohibiciones antes indicadas, recibirán las siguientes sanciones:

- Amonestación a los progenitores o las personas encargadas del cuidado de niños, niñas y adolescentes que se beneficien directamente con su trabajo.
- Multa de 50 a 300 dólares, si los infractores son los progenitores o responsable del cuidado del niño, niña o adolescente.
- Multa de 200 a 1000 dólares si es empleador o cualquier persona que se beneficie del trabajo de niños, niñas y adolescentes.
- Clausura del establecimiento donde el niño, niña o adolescente trabaja

## 2.4 Categorías de ocupación, ramas de actividad y grupos de ocupación

El "sector informal" es la parte de la economía que incluye las actividades generadoras de ingresos llevadas a cabo por la mayoría de los pobres urbanos. Su trabajo no es "oficial"; no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no están oficialmente empleados, y la mayoría de casos las personas para las que trabajan no están registrados como empleadores<sup>18</sup>.

El sector informal, es un término que se utiliza para las actividades que van desde las que generan los menores ingresos (recoger y seleccionar basura, limpiar zapatos) hasta empresas más grandes y con varios empleados (pesca a pequeña escala, minería, explotación de canteras, actividades agrícolas y comerciales).

En las economías urbanas de los países en vías de desarrollo, el "sector formal" absorbe relativamente pocas personas. La mayor parte de la gente tiene que trabajar en actividades del sector informal, que son más precarias y producen menos ingresos. En todas partes, los niños trabajadores, especialmente en el mundo en vías de desarrollo, tienden a concentrarse en el sector informal de la economía.

Por algunos trabajos, los niños no reciben ningún pago, sólo algún alimento y un lugar donde dormir. No tienen seguridad laboral, no reciben ningún pago si se lesionan o enferman, y no pueden buscar ninguna protección si son maltratados por su empleador. Entre el año 2005, la participación de menores en varias actividades era la siguiente:

---

<sup>18</sup> Segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil, Presentación realizada por Claudio Gallardo-INEC en el Foro Nacional Erradicando el Trabajo Infantil en el Ecuador. Quito, 6 y 7 de mayo de 2008.

- a) En el área rural, 8 de cada 10 menores trabajan como familiares no remunerados. Sin embargo, el 34% de menores masculinos son asalariados tanto en actividades agrícolas como en las urbanas.
  
- b) En el área urbana, la mayoría de menores (masculinos) trabaja como asalariados (34%), seguidos por los trabajadores por cuenta propia (8%), y al final, los trabajadores familiares no remunerados (2%). En las menores, la tendencia es inversa: las trabajadoras familiares son mayoritarias. Además, una de cada cuatro se desempeña como empleada doméstica. El porcentaje de menores que trabajan por cuenta propia es el más bajo para todos los grupos (femenino y masculino de cualquier edad).

Podemos observar que la cifra más alta es la de los menores masculinos urbanos con el 39%. La categoría ocupacional también varía con la edad de los menores. La mayor parte de los más pequeños son trabajadores familiares no remunerados, mientras que en los grupos de mayor edad existe una creciente importancia de los asalariados.

"En Ecuador la participación de trabajo por parte de los menores que están entre los 5 y los 17 años, aumentó debido a la crisis, su tasa de participación global era de 38.6% en el área rural y 13, 8% en el área urbana; y por sexo, en el área rural, alcanzó un 78,3% en el grupo de 15 a 17 años."<sup>19</sup>

Con respecto al tipo de actividades que realizan niños, niñas y adolescentes, se encuentra que 47% estudia y realiza quehaceres domésticos, un 10% trabaja, realiza quehaceres domésticos y estudia; un 4% realiza solo quehaceres domésticos, e igual un 4% trabaja y realiza quehaceres domésticos; un 2% trabaja y estudia; y un porcentaje igual solo trabaja. La encuesta señala que el

---

<sup>19</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), *"Trabajo Infantil: Un manual para estudiantes"*, Primera edición, año 2004; p. 38

65,28% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan si asisten a clases, y un 34,72% no lo hacen.<sup>20</sup>

En la ciudad de Quito, entre las razones para que los niños, niñas y adolescentes que trabajan no asistan a clases se encuentra las siguientes principalmente: un 53% por falta de recursos económicos y un 25% por trabajo. Por ello, podemos afirmar que la falta de asistencia a clases de los niños, niñas y adolescentes que trabajan tiene detrás razones económicas; además en un 45.3% lo hacen para ayudar al ingreso familiar, el 29.7% para ayudar en el negocio o finca familiar, el 12,3% para aprender a trabajar o porque lo obligan, apenas un 2.5% para pagarse los estudios y el 2% por bajo rendimiento escolar o porque no hay establecimientos educativos cerca de su vivienda.<sup>21</sup>

Con estas cifras, nos podemos dar cuenta que la situación del T.I de hecho también está marcada por razones económicas, por razones de orden cultural y por la falta de servicios que aseguren el ingreso y permanencia de niños y niñas en el sistema educativo.

En el área rural, la mayor parte de los menores se concentra en actividades que tienen que ver con la agricultura y en el área urbana se encuentra una mayor dispersión entre diversas ramas de actividad. Los menores se distribuyen entre el comercio y los talleres automotrices (36%), los operarios de manufactura (44%), en oficinas (4%). Las menores trabajan en el comercio (35%), el servicio doméstico (22%), los hoteles, restaurantes (13%) y la manufactura (10%). El alto porcentaje de menores masculinos urbanos dedicados a la agricultura se explica por la existencia de un gran número de ciudades pequeñas cuya economía está fuertemente influida por la agricultura.

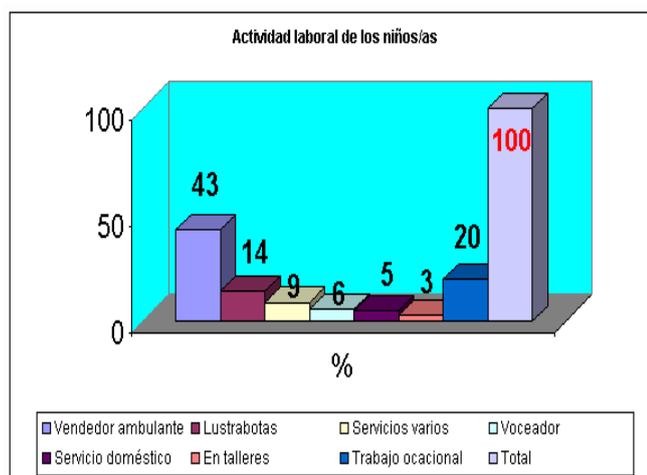
---

<sup>20</sup> CONEPTI, *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2013*, Quito 7 de mayo del 2008, p. 6-8.

<sup>21</sup> Ídem; p. 9

## GRÁFICO N° 01

### ACTIVIDAD LABORAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



**Fuente:** INEC; Censo Población 2001.

**Elaborado por:** SIISE

Analizando el gráfico anterior, podemos deducir que un 43% de niños, niñas y adolescentes que trabajan en las calles, es vendedor ambulante por lo general de dulces y caramelos, en los mercados de vendedores de frutas y verduras); un 20% a trabajos ocasionales como en construcciones, de cargadores, cuidando parqueaderos; un 14% se dedica a ser lustrabotas; un 9% a servicios varios, el 6% son voceadores, las niñas y mujeres adolescentes en un 5% al servicio doméstico, y en un 3% quienes se ocupan en talleres mecánicos, de carpintería, etc.

Los grupos de ocupación están muy relacionados con la distribución de los menores entre las categorías ocupacionales y las ramas de actividad. En área rural, las tres cuartas partes de los menores de sexo masculino y femenino, trabajan como agricultores. En el área urbana existe mayor heterogeneidad y diferenciación por género. Los menores trabajan principalmente como oficiales y operarios, trabajadores no calificados, comerciantes y proveedores de servicios. Las menores son comerciantes, proveedoras de servicios y trabajadoras no calificadas.

### **2.4.1 Trabajo infantil en la agricultura**

Es muy común ver a niños y niñas trabajando en la agricultura, su trabajo va desde criar ganado, recoger cosechas, manejar maquinaria o sostener banderas para guiar a las avionetas de fumigación de insecticidas, niños y niñas de 5 a 14 años de edad, ayudan a producir gran parte de los alimentos y bebidas que consumimos, así como las fibras y materia prima agrícola que utilizamos. "Evidentemente, las cifras varían de un país a otro, pero se calcula que al menos el 90 % de los niños económicamente activos trabajan en la agricultura." <sup>22</sup>

El T.I agrícola no es exclusivo de los países en desarrollo, también en los países industrializados constituye un grave problema. Gran parte de estos niños realizan tareas peligrosas que ponen en peligro su vida, sus miembros, su salud y su bienestar general. Por ejemplo, en las explotaciones y plantaciones agrícolas de todo tipo y tamaño, estos niños desempeñan funciones que exponen a riesgos su salud y su seguridad. En términos de pérdidas de vidas, accidentes y mala salud a causa del trabajo, la agricultura es una de las tres industrias más peligrosas de las que ocuparse, además de la minería y la construcción.

Es por ello, que base mencionar que el trabajo infantil en la agricultura es importante para el sector productivo del Ecuador. Dentro de la economía de subsistencia (basada en la agricultura o la ganadería con explotaciones, generalmente familiares), que sólo alcanza para la alimentación y el vestido de la propia familia o grupo social y en la que no se producen excedentes que permitan el comercio o, en caso de que se produzcan, estos son escasos y se destinan de forma inmediata al trueque con otras familias o grupos sociales.

---

<sup>22</sup> Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) /Áreas de trabajo, <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Agriculture/lang-es/index.htm>

## 2.4.2 Trabajo infantil en minas y canteras

En la minería los niños comienzan ayudando a sus madres en tareas "sencillas" o bateando en el río durante largas horas a la intemperie. A partir de los doce años pasan a apoyar en la extracción del mineral en los túneles, el transporte a la superficie y su procesamiento, exponiéndose al peligro de explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas, y sustancias tóxicas como el mercurio, cianuro, ácidos y otros químicos. Este tipo de trabajo, es peligroso en cualquier tarea que se realiza.

- Es peligroso físicamente: por las cargas pesadas e incómodas, desgaste físico que exige, a las estructuras inestables existentes bajo tierra, a la maquinaria y herramientas pesadas y peligrosas, a las sustancias químicas tóxicas y muchas veces explosivas que manipulan, y a la exposición a temperaturas, frías o calientes, extremas.
- Es peligroso psicológicamente y psíquicamente: porque este tipo de trabajo se encuentra en zonas en donde no existen leyes, escuelas, asistencia social a las familias y comunidades, y en donde "el polvo y las explosiones" engendran abusos debido al alcohol, a las drogas y a la prostitución.

También, el T.I en la minería no ha recibido tanta atención como otras formas de trabajo, talvez porque el número de niños que trabaja en las minas es relativamente bajo, ya que comparada con la cifra de niños que trabajan en la agricultura, la minería casi no parece digna de mención. Es decir las principales razones por las que este tipo de trabajo debe abolirse son:

- Estos niños bajan bajo tierra en túneles por los que apenas cabe su cuerpo
- Estos niños llevan cargas más pesadas que ellos mismos

- Estos niños pasan horas bajo el sol picando piedras
- Estos niños manipulan mercurio y otros materiales tóxicos
- Estos niños pasan la mayor parte del día agachados en el agua removiendo arena, por ejemplo cuando se trata de encontrar piedras preciosas.

### **2.4.3 Trabajo infantil en el servicio doméstico**

Este tipo de trabajo lo realizan especialmente y en su gran mayoría las niñas que se mantienen en la escuela, quienes por lo regular realizan quehaceres domésticos caracterizados por su intermitencia y simultaneidad, lo que les permite alternar con su asistencia a la escuela.

Las niñas que trabajan en el servicio doméstico son un grupo muy vulnerable y explotado, y son los más difíciles de proteger, debido a que estas niñas son en su mayor parte trabajadores invisibles, ocultos y hasta en cierta forma olvidados. Principalmente proceden de familias muy pobres; muchas de ellas son niñas abandonadas o huérfanas o vienen de una familia donde solo tiene a la madre o solo al padre. Sin embargo, el apoyo activo del Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) ha demostrado que esta desoladora situación está empezando a cambiar.

En cuanto a las condiciones laborales de los trabajadores domésticos infantiles, se sabe que muchos de ellos trabajan en un aislamiento casi absoluto en jornadas laborales de hasta 15 horas, a menudo sin remunerar, ya que la comida y el alojamiento suelen considerarse una compensación suficiente. A veces deben realizar trabajos como el transporte de cargas pesadas, superiores a lo que son capaces de cargar, y responsabilizarse del cuidado de otros niños en el hogar del empleador, sin tener en cuenta el hecho de que ellos son también simplemente unos niños.

#### **2.4.4 Trabajo infantil en basurales**

El trabajo en los basurales es una labor generalmente realizada por familias en situación de extrema pobreza, en las que los adultos no tienen una ocupación fija e incorporan a los niños, niñas y adolescentes en esta actividad. La segregación de basura consiste en la recuperación de una gama de materiales que luego son comercializados para su reutilización o reciclaje a través de empresas en su mayoría clandestinas.

Varios de estos niños y niñas son llevados por sus propios padres, vecinos o amigos, y muchas veces se ven involucrados en la recolección y segregación de basura sin mayor consulta o a partir de la incorporación de la madre o del padre en la actividad.

Los riesgos que implican el T.I en basurales son muchos, y más si se toma en cuenta que la mayoría de las veces estos niños y niñas viven con sus familias en esos entornos, en condiciones inhumanas, siendo víctimas de infecciones, enfermedades digestivas, malnutrición, cortes con vidrios, contacto con jeringas y desechos hospitalarios, mordeduras de animales, picaduras de insectos, atropellos y acoso.

Para erradicar este tipo de trabajo tan peligroso para los menores, el Programa Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil en los basurales, hasta el año 2010 ha logrado sacar de esta labor a cerca de 2000 casos de menores detectados en 11 provincias del país.

#### **2.4.5 Trabajo infantil en los mercados**

En los mercados día a día se puede observar a varios niños y niñas compitiendo con adultos en múltiples tareas y jornadas que van desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde. Trabajan con sus familias, quienes tienen un puesto en el mercado o son carretilleros. Pero, tener el mercado y la calle como espacio de socialización, trae grandes riesgos para su integridad física y moral.

De acuerdo a su edad, trabajan descargando mercancía de los camiones; transportándola al puesto de venta; vendiendo alimentos y especias; trasladando las compras de los clientes, acarreando y cargando a diario costales de entre 40 y 50 Kg., vigilando los puestos, cuidando autos o revendiendo productos.

Trabajo de vendedores ambulantes.

Los niños trabajadores en Ecuador, y en particular en Quito, generalmente trabajan como vendedores ambulantes (vendiendo verduras, frutas o dulces) Además, este tipo de niños trabajadores aumentan cada vez más en las calles de muchas ciudades debido a que muchos de ellos son hijos de padres pobres del campo quienes migraron a las ciudades para buscar trabajo y soñar con oportunidades.

Además, quienes se dedican este tipo de trabajo, se enfrentan a una multitud de problemas debido a que como pasan la mayoría de su tiempo en las calles, son más vulnerables frente al asalto sexual y físico por desconocidos, la presión de bandas, la tentación de robar, la prostitución, la drogadicción, y problemas de salud por trabajar en la calle (problemas causados por mala higiene como sarna y piojos, desnutrición, falta de acceso a agua limpia, parásitos y diarrea, y falta de sueño). Los niños,

quienes vienen generalmente con sus familias y trabajan en las calles y en mercados, sufren de muchos problemas.

También, son víctimas de abusos psicológicos, emocionales, y/o sexuales por sus familiares o vecinos. A menudo, las familias establecen una cuota de ventas para cada día que trabajan los niños. Si el niño no cumple la cuota, le castigan de forma rigurosa, y muchas veces, físicamente.

A veces, los niños trabajadores recurren al hurto para volver a casa con suficiente dinero, intentando así evitar un castigo. La pobreza de estas familias es tan extrema que los padres se preocupan más por sobrevivir día a día que por hacer una inversión en el futuro de sus hijos.

## **2.5 Características del trabajo según grupos de edad**

En cuanto a la composición por grupo de edad, la Segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil realizada el 7 de mayo del 2008, señala que a nivel nacional: "El 25% de la población menor de 17 años que trabaja se encuentra entre los 5 y 11 años de edad; el 31% entre los 12 y 14 años; y el 45% entre los 15 y 17 años" <sup>23</sup>

Es decir un 55% de la población se encuentra por debajo de la edad mínima de admisión al empleo que según las leyes ecuatorianas es de 15 años. El 78.6% de niños y niñas de entre 5 y 11 años de edad y el 63% de los adolescentes entre 12 y 14

---

<sup>23</sup> Segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil, Presentación realizada por Claudio Gallardo-INEC en el Foro Nacional Erradicando el Trabajo Infantil en el Ecuador. Quito, 6 y 7 de mayo de 2008.

años, realizan actividades en el sector agrícola, frente a 48.5% de adolescentes de entre 15 y 17 años.

La edad de inicio del trabajo infantil, según la encuesta, también señala que el 58.6% de niños, niñas y adolescentes empezaron a trabajar entre los 5 y 11 años de edad, sin embargo cabe destacar que las edades varían según la pertenencia étnica, entre la población indígena, la edad promedio es de 8 años de edad, en la población afrodescendiente esta edad sube a los 13 años y en las demás es de 10 años.

## CAPÍTULO III

### REALIDAD SOCIO – ECONOMICA DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE TRABAJADOR

#### 3.1 Permanencia laboral de los menores trabajadores

A la permanencia laboral, se le conoce como “el trabajo durable en una determinada actividad que desarrollan las personas en forma continua durante un año y más y tienen la perspectiva de seguirlo efectuando en el futuro.”<sup>24</sup>

En todas partes, los niños, niñas y adolescentes trabajadores, especialmente en el mundo en vías de desarrollo, tienden a concentrarse en el sector informal de la economía. La mayoría de veces y en la mayoría de trabajos los niños no reciben ningún pago, sólo algún alimento y un lugar donde dormir. No tienen seguridad laboral, no reciben ninguna protección si son maltratados por su empleador. Y muchos de estos niños trabajaban aun cuando las leyes sobre T.I de su país prohíben que lo hagan y están inmersos en economías subterráneas como el contrabando, la piratería, la prostitución ilegal.

Los niños que trabajan en la calle suelen ser vendedores de una gran variedad de pequeños artículos. Otros desempeñan servicios tales como limpiar zapatos, otros trabajan como cargadores tanto del equipaje de los turistas como con bultos dentro de

---

<sup>24</sup> GIBSON, James, y otros, *Las Organizaciones: Comportamiento, estructura, procesos*, 10<sup>ma</sup> edición, Editorial Mc Graw Hill, México 2003.

los mercado, ganan dinero buscando entre los basurales objetos que puedan vender, como lo hacen muchos adultos, o trabajan en construcción o fabricación de ladrillos.

Muchos de estos niños viven en casa con sus familias, pero algunos viven en las calles, con poco o ningún contacto familiar. A menos que vivan por su cuenta, por lo general los niños no se quedan con lo que han ganado, y el dinero que llevan a casa puede ser esencial para la supervivencia de su familia.

Sin embargo, los ingresos que obtienen de practicar dichas actividades informales son escasos (en ocasiones sólo permiten "salir al día") por lo que su capacidad de compra y de ahorro es casi nula.

Los bajos ingresos que les reporta la informalidad les impide mejorar su nivel de vida, haciéndolos improductivos (por no poder acceder a más y mejor preparación académica); por lo tanto, la posibilidad de acceder a actividades más calificadas y remuneradas, que les permitiría mejorar su nivel de vida, se complica.

Y un gran problema que surge en la pronta incorporación de los adolescentes al mercado laboral es que se modifica algunas veces de manera sustancial sus hábitos de consumo, el ingreso que reciben les proporciona independencia en sus gastos y de elección frente a determinados consumos perjudiciales para la salud como el de bebidas alcohólicas o cigarrillos y hasta drogas.

El trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años, engloba a los Niños Económicamente Activos (NEA) y a los que realizan las peores formas de trabajo infantil. Los NEA trabajan hasta 14 horas semanales de trabajo ligero no remunerados y en el sector informal, los menores que trabajan en las peores formas

(hazardous work) hacen jornadas de hasta 43 horas semanales en trabajos cuyos efectos pueden causarles daños físicos, psicológicos o morales.

Otra clasificación son las formas inaceptables de trabajos (unconditional worst forms) como el tráfico de niños, los trabajos forzados como pago de deudas de los padres, menores involucrados en conflictos armados, pornografía y prostitución infantil, y que trabajen en actividades ilícitas como en la producción o distribución de droga.

Es por ello, que el análisis de la participación de niños y adolescentes trabajadores en la economía familiar en la ciudad de Quito nos lleva a diferenciar conceptos de trabajo infantil formal, informal y las peores formas.

El “sector informal” es la parte de la economía que incluye las actividades generadoras de ingresos llevadas a cabo por la mayoría de los pobres urbanos. Su trabajo no es “oficial”; no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no están oficialmente empleados. En muchos casos, las personas para las que trabajan no están registradas como empleadores.

El sector informal es un término genérico para actividades que van desde las que generan los menores ingresos (recoger y seleccionar basura, limpiar zapatos) hasta empresas más productivas con varios empleados (pesca a pequeña escala, minería, explotación de canteras, actividades agrícolas y comerciales).

En las economías urbanas de los países en desarrollo, el “sector formal” acapara relativamente pocas personas. La mayor parte de la gente tiene que trabajar en actividades del sector informal, que son más precarias y producen menos ingresos.

En todas partes, los niños trabajadores, especialmente en el mundo en vías de desarrollo, tienden a concentrarse en el sector informal de la economía. Por algunos trabajos, los niños no reciben ningún pago, sólo algún alimento y un lugar donde dormir.

No tienen seguridad laboral, no reciben ningún pago si se lesionan o enferman, y no pueden buscar ninguna protección si son maltratados por su empleador. Y muchos de estos niños trabajan aun cuando las leyes sobre T.I de su país prohíben que lo hagan, y hasta a veces trabajan junto a sus padres en distintas labores.

En cuanto a las peores formas de T.I, cabe mencionar su historia, y ¿cuáles son las actividades denominadas las Peores formas de T.I?

En el año 1999, se adoptó el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, por delegados de las organizaciones de empleadores, sindicatos y gobiernos de los 175 países que eran Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El voto para este acuerdo internacional fue unánime, expresando el creciente consenso internacional de que ciertas formas de T.I son tan fundamentalmente opuestas a los derechos humanos básicos de los niños que su eliminación debe ser una prioridad.

Los gobiernos individuales miembros pueden cada uno ratificar el Convenio, y más de 150 de ellos ya lo han hecho; y al hacerlo comprometen a su país a adoptar medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar todas las peores formas de trabajo infantil para todos los niños menores de 18 años.

Este Convenio considera como peores formas de trabajo infantil a:

- a) Las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía, y actividades ilícitas.
- b) Un trabajo realizado por un niño que no alcanza la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate (según determine la legislación nacional, de acuerdo con normas internacionalmente aceptadas), y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño.
- c) Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina “trabajo peligroso”<sup>25</sup>

En Ecuador, según el artículo 81 de la Niñez y Adolescencia, el derecho a la protección contra la explotación laboral dice:

**Art. 81.-** Derecho a la protección contra la explotación laboral.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación. <sup>26</sup>

En cuanto a la edad mínima para el trabajo en nuestro país, el artículo 82 del mismo código especifica:

---

<sup>25</sup> OIT: *Un futuro sin trabajo infantil*, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Informe I (B), Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión, Ginebra, 2002, p.26.

<sup>26</sup> Código de la Niñez y Adolescencia, Título V: del trabajo de niños, niñas y adolescentes, Capítulo I: Disposiciones generales, artículo 81

**Art. 82.-** Edad mínima para el trabajo.- Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país. La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior, no libera al patrono de cumplir con las obligaciones laborales y sociales que le impone la relación de trabajo. El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, de oficio o a petición de cualquier entidad pública o privada, podrá autorizar edades mínimas por sobre la señalada en el inciso anterior, de conformidad con lo establecido en este Código, la ley y en los instrumentos internacionales legalmente ratificados por el Ecuador. <sup>27</sup>

### 3.1.1 El contexto socio-económico

“Más de la mitad de la población en el Ecuador vive con menos de US\$. 2 diarios.”<sup>28</sup>  
Durante los últimos años las condiciones de pobreza en nuestro país se han visto agravadas significativamente. Es así que, “según una medición de ingresos de los hogares del país, en los primeros meses del año 2005, el 46% de hogares contaba con ingresos de US\$ 2 o menos por miembro al día; y en cuanto a la población el 47% de los ecuatorianos subsistía con menos de \$ 2 por persona y 23% con menos de \$ 1”<sup>29</sup>

---

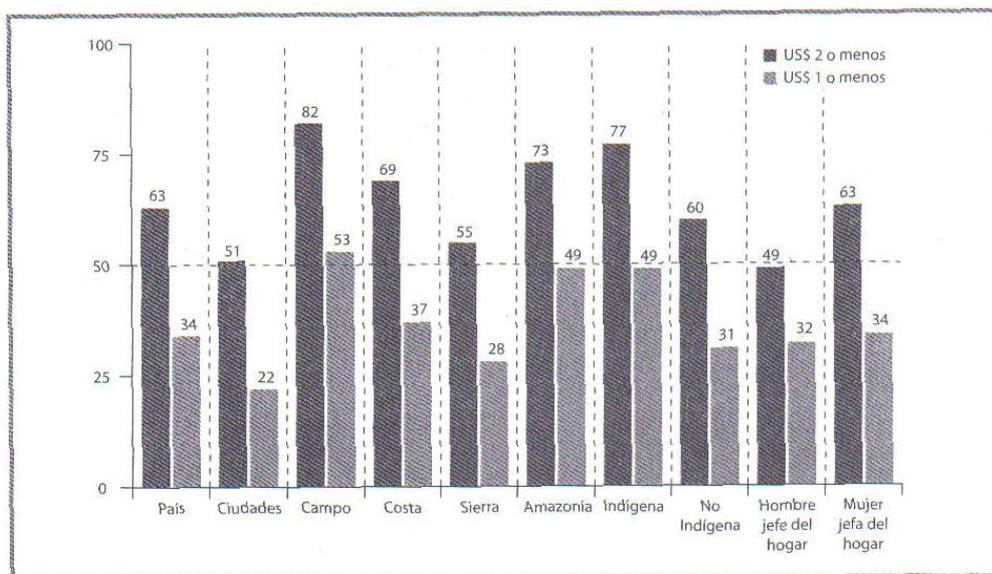
<sup>27</sup> Ídem, Artículo 82

<sup>28</sup> CONEPTI, *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2013*, Quito 7 de mayo del 2008, p. 3

<sup>29</sup> Ídem., p.4

## GRÁFICO N° 02

PORCENTAJE DE MENORES DE 18 AÑOS QUE PERTENECE A HOGARES CON INGRESOS MENORES O IGUALES DE US\$ 2 Y MENORES O IGUALES A US\$ 1 DE PERSONA POR DÍA



**Fuente:** Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH); 2005

**Elaborado por:** INEC

Estas situaciones, han tenido y tienen aún profundas y severas consecuencias en el desarrollo humano del Ecuador, cuyo índice (IDH) lo ha colocado por debajo de los promedios de la región de América Latina y el Caribe, y quienes se han visto más afectados han sido los hogares ubicados bajo la línea de pobreza y en especial los niños y niñas que cada día ven reducidas sus posibilidades de desarrollo integral.

Un grupo importante en esta situación son los miles de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos que, por una u otra razón, se han visto forzados a sacrificar su infancia, su educación, su salud, e incluso en ocasiones su dignidad, para dedicar buena parte de su tiempo a la generación de ingresos través de su trabajo.

## **3.2 Base Legal del Trabajo Infantil en Ecuador**

Ecuador, ha realizado importantes avances en la creación de un marco normativo que regule lo relacionado con el trabajo infantil, proveniente tanto de sus leyes nacionales como de convenios internacionales, que protegen a los niños y niñas del trabajo. Sin embargo, no existe un control adecuado y efectivo, ni tampoco una estrategia integrada dirigida a erradicar y/o controlar el trabajo infantil de manera más constante y permanente.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el Estado, la Sociedad y la Familia tienen la responsabilidad de erradicar el trabajo de niñas, niños y adolescentes menores de quince años, y el trabajo expresamente prohibido a los adolescentes que han cumplido 15 años hasta los 18 años, el cual se encuentra especificado en el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia y el Reglamento de Actividades Prohibidas para adolescentes en capacidad legal para trabajar.

### **3.2.1. Normativa Nacional**

La Constitución Política de la República de Ecuador<sup>30</sup>, es la norma suprema de la República del Ecuador. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica. La constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

En cuanto a trabajo infantil, en la Constitución, dentro del Capítulo Tercero, se detallan en la Sección Quinta los siguientes artículos:

---

<sup>30</sup> Constitución Política de la República del Ecuador, pág. 34 - 36

## SECCIÓN QUINTA

### Niñas, niños y adolescentes

**Art. 44.-** “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas...”

**Art. 45.-** “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas...”

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género.
7. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

### **3.2.1.1 El Código de Trabajo<sup>31</sup>**

#### **Capítulo II De la capacidad para contratar**

**Art. 35.- Quienes pueden contratar.-** “Son hábiles para celebrar contratos de trabajo todos los que la Ley reconoce con capacidad civil para obligarse. Sin embargo, los adolescentes que han cumplido quince años de edad tienen capacidad legal para suscribir contratos de trabajo, sin necesidad de autorización alguna y recibirán directamente su remuneración...”

#### **Parágrafo 3ro. De las vacaciones**

El Código de Trabajo en su Art. 69 establece que los trabajadores menores de dieciséis años tendrán derecho a veinte días de vacaciones y los mayores de dieciséis y menores de dieciocho, lo tendrán a dieciocho días de vacaciones anuales.

#### **Capítulo VII Del trabajo de mujeres y menores**

**Art. 134.- “Prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes.-** Prohíbese toda clase de trabajo, por cuenta ajena, a los niños, niñas y adolescentes menores de quince años. El empleador que viole esta prohibición pagará al menor de quince años el doble de la remuneración, no estará exento de cumplir con todas las obligaciones laborales y sociales derivadas de la relación laboral, incluidas todas las prestaciones y beneficios de la seguridad social, y será sancionado con el máximo de la multa prevista en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia, y con la clausura del establecimiento en caso de reincidencia.”

---

<sup>31</sup> Código de Trabajo de la República del Ecuador

**Art. 135.- Horas para concurrencia a la escuela.-** Los empleadores que contrataren, mayores de quince años y menores de dieciocho años de edad que no hubieren terminado su instrucción básica, están en la obligación de dejarles libres dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a fin de que concurren a una escuela.

**Art. 136.- Límite de la jornada de trabajo y remuneración de los adolescentes.-** El trabajo de los adolescentes que han cumplido quince años, no podrá exceder de seis horas diarias y de treinta horas semanales y, se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

**Art. 137.- Prohibición de trabajo nocturno para menores.-** “Prohíbese el trabajo nocturno de menores de dieciocho años de edad...”

**Art. 138.- Trabajos prohibidos a menores.-** Se prohíbe ocupar a mujeres y varones menores de dieciocho años en industrias o tareas que sean consideradas como peligrosas e insalubres, las que serán puntualizadas en un reglamento especial elaborado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Se prohíbe entre algunas las siguientes formas de trabajo:

1. Todas las formas de esclavitud, venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio.
2. La utilización de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas y trata de personas;
3. La utilización o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.
4. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, como en los casos siguientes:
  - a) La destilación y fabricación de alcoholes y licores
  - b) La fabricación o elaboración de explosivos o materias inflamables
  - c) Trabajo en cualquier local o sitio en que ocurra desprendimiento de polvo o vapores irritantes o tóxicos;
  - d) Los trabajos subterráneos o canteras;
  - e) El manejo de cierras, cortadoras, o cualquier herramienta peligrosa,
  - f) La guardianía o seguridad; y,

En general, los trabajos que constituyan un grave peligro para la moral o para el desarrollo físico de mujeres y varones menores de la indicada edad.

**Art. 139.- Límites máximos de carga para mujeres y adolescentes de quince años.-**En el transporte manual de carga en que se empleen mujeres y menores, se observarán los límites máximos siguientes:

**LIMITES MAXIMOS DE CARGA EN LIBRAS**

Varones hasta 16 años (35 lbs.)

Mujeres hasta 18 años (20 lbs.)

Varones de 15 a 18 años (25 lbs.)

Mujeres de 15 a 18 años (20 lbs.)

Mujeres de 21 años o más (25 lbs.)

En el **Art. 147**, se dispone el registro especial que deben llevar quienes ocupen a adolescentes, en donde se especifica que en dicho registro debe constar: el nombre del empleador y del trabajador adolescente, la edad que deberá justificarse con la partida de nacimiento o cédula de identidad, la clase de trabajo a los que se destina, duración del contrato de trabajo, el número de horas que trabajan, la remuneración que perciben y la certificación de que el adolescente ha cumplido o cumple su educación básica.

**Art. 149.- Accidentes o enfermedades de adolescentes atribuidos a culpa del empleador.-** En caso de accidente o enfermedad de una mujer o de un varón menor de edad, si se comprobare que han sido ocasionados por un trabajo de los prohibidos para ellos o que el accidente o enfermedad se han producido en condiciones que signifiquen infracción, la indemnización por riesgos del trabajo, no podrá ser menor del doble de la que corresponde a la ordinaria.

**Art. 150.- Días en que es prohibido trabajar.-** Se prohíbe a los adolescentes el trabajo en los días sábados, domingos y de descanso obligatorio.

**Art. 151.- Inspección por las autoridades.-** Las autoridades de trabajo y los jueces de la niñez y adolescencia y las juntas cantonales de protección de derechos, podrán inspeccionar, en cualquier momento, el medio y las condiciones en que se

desenvuelven las labores de los adolescentes menores de quince años y disponer el reconocimiento médico de éstos y el cumplimiento de las normas protectivas.

### **Capítulo VIII De los aprendices**

**Art. 157.- Contrato de aprendizaje.-** Contrato de aprendizaje es aquel en el cual una persona se compromete a prestar a otra sus servicios personales, percibiendo, a cambio, la enseñanza de un arte, oficio, o cualquier forma de trabajo manual y el salario convenido. El contrato de aprendizaje de los adolescentes, no durará más de dos años en el caso del trabajo artesanal y, seis meses en el trabajo industrial u otro tipo de trabajo. En ningún caso la remuneración del adolescente aprendiz será inferior al 80% de la remuneración que corresponde al adulto para este tipo de trabajo, arte u oficio.

## **TITULO III DE LAS MODALIDADES DEL TRABAJO Capítulo I Del servicio doméstico**

**Art. 262.- Modalidades del servicio doméstico.-** La edad mínima para el trabajo doméstico será de quince años. Para el caso de los adolescentes, se observarán las disposiciones contenidas en el Código de la Niñez y Adolescencia.

**Art. 268.- Alimentación, albergue y educación del doméstico.-** Aparte de la remuneración, es obligación del empleador proporcionar alimentación y albergue, si es adolescente que ha cumplido quince años, el empleador está obligado a no perturbar o impedir el ejercicio del derecho a la educación básica, alimentación, salud, recreación y descanso.

**Art. 269.- Descanso y vacaciones.-** tienen derecho a un día de descanso cada dos semanas de servicio, los que hayan servido más de un año sin interrupción en una misma casa, tendrán derecho a vacación anual de quince días, con remuneración íntegra.

### 3.2.1.2 Código de la Niñez y Adolescencia<sup>32</sup>

#### TÍTULO V DEL TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Capítulo I Disposiciones Generales

**Art. 81. Derecho a la protección contra la explotación laboral.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación.

**Art. 82. Edad mínima para el trabajo.-** Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico.

**Art. 83. Erradicación del trabajo infantil.-** El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo.

**Art. 84. Jornada de trabajo y educación.-** Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

**Art. 87. Trabajos prohibidos.-** Se prohíbe el trabajo de adolescentes:

1. En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase;
2. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, tóxicas, o peligrosas.
3. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas.
4. En actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa.

---

<sup>32</sup> Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador

5. En hogares cuyos miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

**Art. 88. Formas del contrato de trabajo.-** El contrato individual de trabajo de los adolescentes se celebrará por escrito y se registrará en el Municipio y en la Inspección del Trabajo de la respectiva jurisdicción. El patrono tiene la obligación de registrar el contrato de trabajo en el plazo de treinta días, sin perjuicio del derecho del adolescente para solicitar por si mismo dicho registro. A falta de contrato escrito, el adolescente podrá probar la relación laboral por cualquier medio, incluso el juramento deferido.

**Art. 89. Derechos laborales y sociales.-** Los adolescentes que trabajan bajo relación de dependencia, disfrutan de todos los derechos y beneficios, individuales y colectivos, que contemplan las leyes laborales, de seguridad social y educación; más los derechos específicos contemplados en el presente Código.

**Art. 90. De los aprendices.-** Estos contratos no durarán más de dos años, en el caso del trabajo artesanal, y seis meses, en el trabajo industrial u otro tipo de trabajo. La remuneración del adolescente aprendiz no podrá ser inferior al 80% de la remuneración que corresponde al adulto para este tipo de trabajo, arte u oficio.

**Art. 93. Trabajo por cuenta propia.-** Los municipios otorgarán, en sus respectivas jurisdicciones, los permisos para que los adolescentes que hayan cumplido quince años ejerzan actividades económicas por cuenta propia, siempre que no sean de aquellas consideradas como perjudiciales o nocivas o que se encuentren prohibidas. Los adolescentes autorizados recibirán del Municipio un carné laboral, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia dictará el reglamento para la emisión del carné laboral y la regulación de los beneficios que otorga.

**Capítulo IV**  
**De las medidas de protección y de las sanciones**  
**relacionadas con el trabajo**

**Art. 94. Medidas de protección.-** En los casos de infracción a las disposiciones, se podrá ordenar una o más de las siguientes medidas de protección a favor de los niños, niñas y adolescentes afectados:

1. Orden de separar al niño, niña o adolescente de la actividad laboral;
2. Inserción del menor y/o su familia, en un programa de protección; y,
3. Separación temporal del medio familiar del menor o agresor, según el caso.

**Art. 95. Sanciones aplicables por violación a las disposiciones referentes al trabajo.-** La violación de las prohibiciones contenidas en este título, será reprimida con una o más de las siguientes sanciones, sin perjuicio de las contempladas en otros cuerpos legales:

1. Amonestación a los progenitores o personas encargadas del cuidado del menor y a quienes los empleen o se beneficien directamente con su trabajo;
2. Multa de cincuenta a trescientos dólares, si los infractores son los progenitores o responsables del cuidado del niño, niña o adolescente;
3. Multa de doscientos a mil dólares, si se trata del empleador o cualquier persona que se beneficie directa o indirectamente del trabajo del niño, niña o adolescente; y,
4. Clausura del establecimiento donde se realiza el trabajo, en caso de reincidencia.

### **3.3 Planes para Erradicar el Trabajo Infantil**

#### **3.3.1 Plan Nacional de Desarrollo - Plan Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia**

El Plan Nacional de Desarrollo-PND (2007-2010), elaborado por la Senplades, recoge y busca concretar cambios y revoluciones planteados en el programa de gobierno de Alianza País. El PND aborda en varios objetivos, estrategias y metas del trabajo infantil, los cuales se sustentan del Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2005-2014 y de la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007-2016, mismos que contienen políticas dirigidas a eliminar el

trabajo infantil y el trabajo prohibido o peligroso de adolescentes, para lo cual se formulan siete estrategias:

1. Desarrollo de un mapa de riesgo de las principales actividades y empresas que demandan mano de obra infantil.
2. Control de principales sectores y empresas que involucran mano de obra infantil, por medio del mapa de riesgo.
3. Desarrollo de un sistema de información nacional que garantice el control y el monitoreo de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.
4. Estímulo a la reinserción de los/las menores en el sistema educativo con programas intensivos (dos años por uno).
5. Monitoreo de salud de menores, especialmente de 12 años, de acuerdo al tipo de actividad que realizó, y dotación de las facilidades en áreas de salud para este fin.
6. Impulso a programas de capacitación al Sistema de Justicia, DINAPEN, Ministerio Público.
7. Impulso a programas de protección especial para niños, niñas y adolescentes.

### **3.3.2 Plan Nacional del Buen Vivir**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 reafirma los objetivos y metas gubernamentales del PND. Entre los objetivos de este plan está el auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad, asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos. Además, plantea fomentar acciones preventivas de: trabajo infantil, participación de niños y niñas menores en la delincuencia, maltrato familiar, falta de acceso a la educación.

Otro documento clave dentro de este plan es la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007-2010, aprobado por el CNNA, y cuyo principal objetivo es asegurar la protección integral de los derechos y garantías de la niñez y adolescencia y, en relación al trabajo infantil, se propone como meta conseguir que ningún niño, niña o adolescente realice trabajos prohibidos o peligrosos; además se propone

universalizar la cobertura de servicios educativos (educación inicial). También menciona que se han dado los primeros pasos para solucionar estos problemas a través de programas de atención temprana a la infancia y protección especial (con el INFA).

Es decir, este plan busca consolidar el Sistema de Protección Social mediante:

- el desarrollo de capacidades,
- el fortalecimiento del sistema de protección familiar (desarrollo infantil integral; adolescentes y jóvenes; mujeres; adultos mayores)
- protección especial (promoción y restitución de derechos y trabajo con grupos prioritarios en situación de riesgo).

### **3.4 Convenios internacionales**

#### **3.4.1 Convención sobre los Derechos del Niño**

El Ecuador forma parte del sistema multilateral de Naciones Unidas. La Convención de los Derechos del Niño (CDN) fue adoptada en noviembre de 1989 y entró en vigencia el 2 de septiembre de 1990. La CDN, establece que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”. Es decir, los Estados Partes, en particular:

- a. Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b. Dispondrán reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- c. Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

En el año 2007 hubo otro hito: la aprobación de la “Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”; donde señala que los Estados, tomarán medidas específicas para proteger a los niños indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso o interferir en la

educación del niño o niña, o que pueda ser perjudicial para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, teniendo en cuenta su especial vulnerabilidad y la importancia de la educación para el pleno ejercicio de sus derechos. Y por último, expresa que las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo, entre otras cosas, empleo o salario.

### 3.4.2 Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo: Sobre la edad mínima

Este convenio, fue adoptado en 1973, ratificada por el Ecuador el 19 de junio de 1976 se aplica a todos los sectores económicos y a todos los niños que trabajan, ya sea como asalariados o por cuenta propia y contiene la definición internacional más completa y autorizada de la edad mínima de admisión al empleo. El Convenio fija una edad mínima y define una gama de edades mínimas según el nivel de desarrollo y el tipo de trabajo. Para Ecuador la edad mínima para trabajar son 15 años.

**CUADRO N° 01  
EDAD MINIMA PARA EL TRABAJO**

|   | Edad mínima autorizada para que los niños comiencen a trabajar    | Posibles excepciones para algunos países en desarrollo            |
|---|---|---|
| <b>Trabajo peligroso</b><br>Ninguna persona menor de 18 años debe realizar trabajos que atenten contra su salud o su moralidad.   | 18 años<br>(16 años siempre que se cumplan estrictas condiciones) | 18 años<br>(16 años siempre que se cumplan estrictas condiciones) |
| <b>Edad mínima límite</b><br>La edad mínima de admisión al empleo no debe estar por debajo de la edad de finalización de la escolarización obligatoria, por lo general, los 15 años de edad.  | 15 años   | 14 años   |
| <b>Trabajo ligero</b><br>Los niños de entre 13 y 15 años de edad podrán realizar trabajos ligeros, siempre y cuando ello no ponga en peligro su salud o su seguridad, ni obstaculice su educación, su orientación vocacional ni su formación profesional. | Entre 13 y 15 años  | Entre 12 y 14 años  |

**Fuente:** Convenio 138 – OIT  
**Elaborado por:** OIT

### **3.4.3 Convenio 182 de la OIT. Sobre las peores formas de trabajo infantil:**

Este convenio fue adoptado en 1999, y entró en vigor para Ecuador desde el 19 de noviembre del 2000, este convenio afirma que hay ciertas formas de trabajo infantil que deben ser eliminadas; y es por ello que los Estados deben adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

El Convenio núm. 182 ayudó a despertar un interés internacional respecto de la urgencia de actuar para eliminar las peores formas de trabajo infantil prioritariamente y sin perder de vista el objetivo a largo plazo de la abolición efectiva de todo el trabajo infantil.

### **3.5 Instituciones que trabajan para la Erradicación del Trabajo Infantil**

Una de los principales objetivos del actual Gobierno de Ecuador es la eliminación del trabajo infantil, para el año 2015 se tiene fijado que se erradique en su totalidad el trabajo infantil, y para ello, varios Ministerios, entidades públicas y privadas se han unido para juntos lograr paulatinamente la erradicación del trabajo infantil.

La Red de Responsabilidad empresarial, es un programa que funcionará en forma de Publica-Privada para la erradicación trabajo infantil en Ecuador, y tendrá como miembros: el MRL, UNICEF y entre 15 a 20 empresas públicas y privadas.

Para ser miembro de la Red, las organizaciones deben suscribirse a ciertos compromisos estratégicos sobre la erradicación del trabajo infantil en Ecuador, los cuales deberán ser implementados dentro de los dos primeros años y reportar avances cada 6 meses. Entre las empresas privadas que forman parte están: El Comercio, Diners Club, Movistar, La Favorita, Pronaca, entre otras.

## CUADRO N° 02

### INSTITUCIONES QUE TRABAJAN PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

| INSTITUCIONES   | ROLES   |
|---|---|
| Ministerio de Relaciones Laborales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de la política de erradicación del TI.</li> <li>- Inspección del TI.</li> <li>- Sanción a instituciones que tienen TI.</li> </ul>   |
| Ministerio de Inclusión Económica y Social-<br>Instituto de la Niñez y la Familia (MIES-INFA) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de restitución de derechos de las niñas y niños trabajadores, a nivel local y nacional.</li> <li>- Movilización de actores locales y nacionales en torno a erradicación TI.</li> </ul> |
| Consejo de la Niñez y de la<br>Adolescencia (CNNA)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilancia del cumplimiento de la política de erradicación, a nivel local y nacional.</li> </ul>   |
| Ministerio de Educación   | Acogimiento inmediato a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en los centros educativos cercanos a su vivienda.   |
| Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social   | Coordinación de la política de ejecución  |
| Ministerio de Salud Pública   | Chequeos médicos periódicos y vacunas gratuitas   |
| DINAPEN   | Protección y rescate de menores en peligro.   |
| Responsabilidad Empresarial   | Suscribirse a ciertos compromisos estratégicos sobre la erradicación del trabajo infantil en Ecuador, deberán ser implementados dentro de los dos primeros años y reportar avances cada 6 meses.  |
| Agenda Social de la Niñez y Adolescencia  | Plantea metas, condiciones básicas para garantizar cumplimiento de compromisos de instituciones miembros del CNNA .   |

**Fuente:** Agenda Social de la niñez y adolescencia 2007 – 2010

**Elaborado por:** La autora

### 3.6 Jornadas de trabajo de los menores trabajadores

Muchos niños y niñas trabajan duramente el día o la noche, alejados de la protección de la familia, desempeñando tareas domésticas como el cuidado de los hermanos menores o la limpieza de la casa y actividades remuneradas como la venta callejera, la explotación sexual o el mendigar.

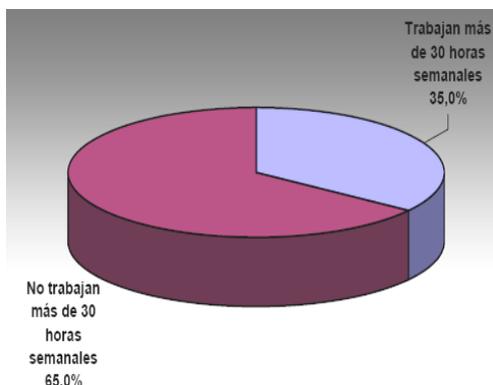
Existen diversas opiniones que defienden por ejemplo el trabajo que se realiza bajo la supervisión familiar, ya que transmite valores, tradiciones y creencias importantes para la reafirmación cultural y el desarrollo de la identidad propia de un niño, pero no todos los “trabajos familiares” aportan necesariamente valores, sino por el contrario atentan contra las normas sociales aceptadas, en donde lo que se logra transmitir al niño son normas de conductas no aceptadas por atentar contra la moral y la ética y crean en el niño un sentido de pertenencia a un mundo políticamente incorrecto, el cual él defenderá con toda propiedad por ser aquel mundo entregado por sus padres y desconoce cualquier otro, lo que crea un círculo vicioso de grandes envergaduras.

En el Código de la Niñez y Adolescencia, Título V del Libro Primero, se regula el trabajo de los niños y adolescentes, establece en 15 años la edad mínima “para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico”, fija la jornada máxima de los adolescentes entre 15 y 17 años en 6 horas diarias y 5 días a la semana, determina los trabajos prohibidos, las obligaciones de registro y otras medidas de protección del niño, niña o adolescente trabajador, así como las sanciones aplicables por infracción de las normas relacionadas con el trabajo infantil.

En el Código de Trabajo, Art. 135 y 136 reconoce a los adolescentes que han cumplido los 15 años “capacidad legal para suscribir contratos de trabajo, sin necesidad de autorización alguna y recibir directamente su remuneración”; prohíbe “toda clase de trabajo por cuenta ajena, a los niños y adolescentes menores de 15 años”; establece la jornada máxima de trabajo en 6 horas diarias y 30 horas a la semana; prohíbe el trabajo en horario nocturno y en los días sábados, domingos y de descanso obligatorio.

### GRÁFICO N° 03

#### NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS ENTRE 10 Y 17 AÑOS SEGÚN HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA



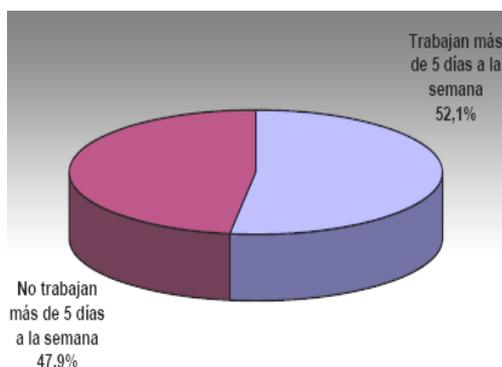
**Fuente:** INEC, Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2006

**Elaborado por:** INEC

El 35.0%, es decir aproximadamente 798 de los menores que se dedican a actividades laborales entre los 10 y 17 años trabajan más de 30 horas semanales; y el 65% restante, es decir, 1438 menores trabajan menos de 30 horas a la semana.

### GRÁFICO N° 04

#### NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS ENTRE 10 Y 17 AÑOS SEGÚN DÍAS TRABAJADOS A LA SEMANA



**Fuente:** Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006

**Elaborado por:** INEC

En el segundo gráfico podemos ver que del total de menores 1188 trabajadores, correspondiente al 52,1% laboran habitualmente más de 5 días a la semana, independientemente del número de horas que le dedican al día, en su principal actividad

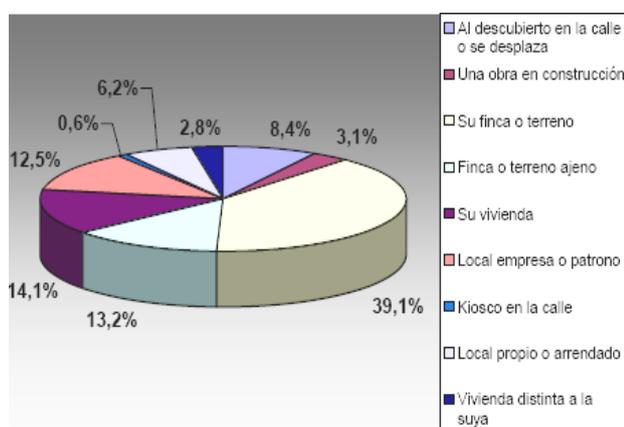
### 3.7 Tamaño del establecimiento y sitio de trabajo

Las tareas asignadas a los menores son similares a las desempeñadas por los adultos, y en mucho de los casos llegan a sustituir el trabajo de los adultos. Esta explotación se ubica en el sector formal en la industria, construcción, floricultura, servicio doméstico entre otros y con más razón en el informal con los menores betuneros, ayudantes de: cocina, mercado, oficios, ladrilleros, limpiadores de carros, vendedores ambulantes, vendedores de mercado, voceadores, minadores de basura.

Es muy importante conocer el sitio de trabajo de los menores trabajadores, ya que esta información nos proporciona los datos de las condiciones de riesgo en la que se desempeñan los menores.

#### GRÁFICO N° 05

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS ENTRE 10 Y 17 AÑOS  
SEGÚN SU LUGAR DE TRABAJO



**Fuente:** INEC, Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006

**Elaborado por:** INEC

Es decir, el 8,4% (192) de los menores trabajan al descubierto en la calle o desplazándose de un sitio a otro y el 3,1% (71 menores) tienen como sitio de trabajo una obra en construcción. Si consideramos lugares de trabajo de menor riesgo, el 39,1% o sea 891 menores trabajan en sus terrenos y el 13,2% o alrededor de 300 trabajan en terrenos ajenos, entre otros.

En el artículo 87 del Código de la Niñez y adolescencia, se menciona a las siguientes actividades como trabajos prohibidos en Ecuador:

**Art. 87.- Trabajos prohibidos.-** Se prohíbe el trabajo de adolescentes:

1. En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase;
2. En actividades que impliquen la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;
3. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente;
4. En actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa o que lo exponen a ruidos que exceden los límites legales de tolerancia;
5. En una actividad que pueda agravar la discapacidad, tratándose de adolescentes que la tengan;
6. En las demás actividades prohibidas en otros cuerpos legales, incluidos los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador; y,
7. En hogares cuyos miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Código de la Niñez y Adolescencia, Título V, Del trabajo de niños, niñas y adolescentes, Capítulo I: Disposiciones Generales

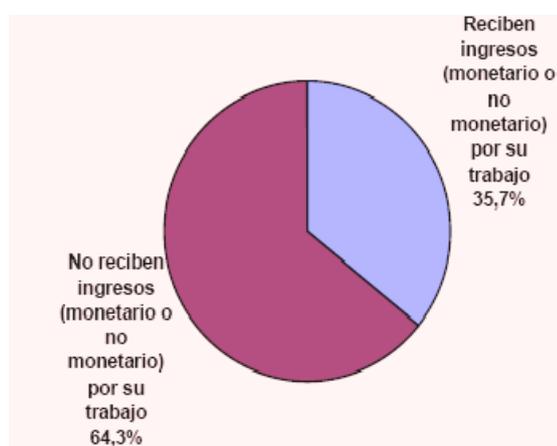
### 3.8 Ingresos y beneficios laborales

Del total de trabajadores infantiles y adolescentes entre los 10 y 17 años, el 64,8%; es decir, aproximadamente 1477 niños, niñas y adolescentes laboran como trabajadores sin pago, tanto en sus hogares o terrenos, así como en sitios distintos a estos. Cuando nos referimos a un trabajador sin pago, no necesariamente este trabajador deja de percibir ingresos por su trabajo que pudieran ser en especies, tales como, alojamiento, comida o vestimenta.

De esta forma, se calcula que el 35,7% de los menores, equivalente a 814, reciben ingresos por su trabajo, ya sean monetarios o no monetarios.

#### GRÁFICO N° 06

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCUPADOS ENTRE 10 Y 17 AÑOS  
QUE RECIBEN INGRESOS POR SU TRABAJO



**Fuente:** INEC, Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006

**Elaborado por:** INEC

“La renta primaria promedio de los menores entre 10 y 17 años de edad es de US \$130 dólares mensuales. Si el ingreso corriente promedio de los hogares donde existe por lo menos un niño que trabaja es de 607 dólares; el trabajo infantil representaría aproximadamente el 21% del total de los ingresos del hogar”<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> INEC, Una revisión al trabajo infantil y adolescente en el Ecuador, Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 1999 y 2006; p. 22

Por otro lado, si comparamos los ingresos corrientes promedio de los hogares donde existen niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, diferenciando a estos hogares de acuerdo a la existencia o no de algún menor trabajador, se observan que los ingresos del hogar con menores trabajadores son superiores a los ingresos de los hogares donde sus niños y adolescentes no trabajan

En conclusión, la contribución del trabajo infantil es significativa o no dependiendo del nivel socioeconómico de los hogares; sin embargo, la no existencia de este aporte en los ingresos del hogar definitivamente disminuiría sus ingresos totales

### **3.9 Características del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en las áreas urbana y rural.**

Todos los países tienen en mayor o menor medida un paquete social básico en materia de educación, salud pública, fomento del empleo, subsidios familiares, lucha contra la pobreza, entre otros. En Ecuador, el IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil), ha trabajado para que el objetivo de prevención y erradicación del T.I se integre transversalmente en las políticas sociales.

Se ha promovido que los Ministros de Trabajo, Salud, Bienestar Social y Salud incorporen como requisitos para la concesión de subsidios, becas o créditos, la inserción educativa y la no incorporación de menores en actividades laborales. Se ha aplicado un concepto de discriminación positiva priorizando el apoyo a aquellas familias que, en igual condición de pobreza, optan por la educación de sus hijos e hijas, frente al T.I

Debemos considerar que un gran porcentaje de menores trabaja en las calles, largas jornadas de 6 a 9 horas diarias muchos en horario nocturno de entre las 19:00 a las

7:00, lo que provoca que estén expuestos a accidentes de trabajo y problemas como enfermedades, accidentes de tránsito y robos.

Podríamos considerar que el trabajo infantil urbano formal e informal no aceptado se distribuye como:

- Trabajo en la vía pública y trabajo ambulante que genera riesgos de accidentes de tránsito, problemas respiratorios, neurológicos y de piel debido a la contaminación ambiental y la radiación solar, riesgo de abuso psicológico y sexual, fatiga, trastornos psicosomáticos, baja autoestima, dificultades de socialización, comportamiento agresivo, antisocial, depresión, drogadicción, embarazo precoz y otros.
- Actividades que impliquen la exposición de polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo.
- Trabajo con agroquímicos. Recolección de desechos y materiales reciclables.
- Trabajos de fabricación, manipulación y venta de sustancias u objetos explosivos y pirotécnicos que producen riesgo de muerte, quemaduras, amputaciones y otros traumatismos.
- Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos en excavaciones.
- Trabajos con exposición a temperaturas extremas de frío y calor. Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza corto punzante, aplastante, atrapante y triturante.
- Trabajo en ambiente con la exposición a ruidos y vibraciones constantes.

- Trabajos en producción y repartición de bebidas alcohólicas y tabaco.
- Trabajos que impliquen el traslado a otros países y el tránsito periódico de las fronteras nacionales.
- Trabajos bajo el agua y que se desarrollen en medio fluvial que genere riesgos de ahogamiento, lesiones.
- Trabajos con electricidad que implique el montaje regulación de instalaciones eléctricas de alta tensión.

Los menores suelen soportar privaciones adicionales y son más susceptibles a la explotación, a veces como resultado de la visión de su sociedad respecto al rol que mujeres y niñas deben desempeñar.

Para algunas economías, los menores siguen siendo objeto de actividades ilegales como el tráfico para destinarlos a la explotación sexual, de tráfico para el servicio doméstico, conflicto armado, industrias de servicio, todos trabajan en horarios más largos con menos alimento, alojamiento más deficiente y ningún beneficio. Los estereotipos culturales que les asignan un rol inferior en la sociedad empeoran esta condición para las niñas en particular, y ocasionan a menudo condiciones laborales peligrosas.

Una de las formas en que se reduzca la división sexual del trabajo sería la aplicación de una Renta Básica porque eleva el estatus de los trabajos no asalariados tales como el doméstico y los trabajos de cuidado. Esto llevaría a una repartición más justa de las tareas del hogar en donde no tengan que recaer exclusivamente en las mujeres y en especial las niñas con lo cual se estaría eliminando la mayor probabilidad que tienen de encontrarse en esta actividad.

Es solo recientemente que las niñas trabajadoras están recibiendo mayor atención de muchos sectores, que van desde las organizaciones a escala mundial hasta las agencias internacionales de desarrollo. Esto se ha debido en gran parte a la histórica Convención sobre los Derechos del Niño, los compromisos adoptados durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la reciente adopción del Convenio N° 182 de la OIT y su Recomendación N° 190. La cuestión del género es considerada.

La oferta en el mercado de T.I lleva a los hogares a ofrecer el trabajo de sus hijos y la demanda inducen a los empleadores a ocupar a los menores como trabajadores, La oferta y la de manda influyen en la magnitud del T.I, su productividad y el monto de la compensación que los menores recibirán. Mientras más presión ejerza por el lado de la oferta más hogares ofrezcan T.I, menos productivo y remunerado puede ser el trabajo.

Mientras más usos se generen para el T.I (demanda), más productivo y remunerado será el mismo. Por esto, los futuros gobernantes deben impulsar, apoyar, y desarrollar la Agenda Unificada para concertar políticas, objetivos y metas, y así lograr la vigencia, exigibilidad y restitución de los derechos de niños y adolescentes del país, garantizándoles:

- a) Una existencia digna.
- b) Formación en los valores de convivencia, democracia, ciudadana activa.
- c) Participación reconocida en la vida del país y en los escenarios donde transcurre su formación y socialización: la familia, la escuela, la calle, los lugares de trabajo, los lugares de recreación, el campo, la ciudad y
- d) demás espacios de interpelación con el mundo de los adultos.

El trabajo infantil remunerado en la manufactura y servicios es generalmente más rígido y duro. Los horarios de trabajo son más prolongados e inflexibles, por lo que una gran cantidad de menores trabajadores está fuera de la escuela. Así mismo, con

el pasar de los años han ido disminuyendo los menores que laboran 24 horas mientras que los menores que trabajan más de 44 horas a la semana han aumentado. Las empresas en que se emplean a los menores trabajadores son comúnmente muy pequeñas, y operan como subcontratistas de firmas más grandes. Tales firmas de subcontratistas suelen ser informales, con una vida limitada, y no están registradas.

En la actualidad se puede encontrar niños trabajando en industrias y ocupaciones intrínsecamente peligrosas tales como fábricas de vajilla de latón y de vidrio, curtiembres, fabricación de pizarras, elaboración de juegos pirotécnicos, reciclado de baterías, etc., donde las condiciones de trabajo atentan contra la salud. A menudo trabajando en casa, se emplean menores para el montaje de prendas de vestir o calzado acabados, bajo acuerdos de subcontratación.

También, la participación de niños y adolescentes en la economía formal e informal de sus familias ha mantenido una transformación significativa durante los últimos años. Esta participación era una actividad que pretendía impartir aptitudes y ayudar a los menores a "crecer", ahora el trabajo se ha convertido en la única manera de generar ingresos adicionales para la familia. La estabilidad de los menores es mayor en las zonas rurales que en las ciudades, y mayor número de ellos dicen que su empleo es "permanente", la razón es que el trabajo de campo es en un sitio establecido, en cambio en las ciudades es ambulatorio y por tanto con mayores peligros.

En Quito, es común que las niñas adolescentes intercambien actividades sexuales por obsequios o dinero como una manera de ayudar a cumplir con obligaciones financieras de su hogar, y se ocupan como impulsadoras en lugares de diversión, discotecas o prostíbulos.

En cuanto al trabajo agrícola, este se desarrolla con mayor énfasis en la zona rural, así las actividades están en campos y granjas. Esto puede incluir cuidando animales y ganado y todas las tareas relacionadas al cultivo.

### **3.10 La Prostitución Infantil**

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) “es la explotación sexual por un adulto de un niño o adolescente menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño o adolescente, o a un tercero o terceros.”<sup>35</sup>

La OIT considera que la explotación sexual comercial infantil (ESCI) es una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual. La ESCI comprende todos los aspectos siguientes:

- La utilización de niños y niñas en actividades sexuales remuneradas, en efectivo o en especie, (conocida comúnmente como prostitución infantil) en las calles o en el interior de establecimientos, en lugares como burdeles, discotecas, salones de masaje, bares, hoteles y restaurantes, entre otros;
- La trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual;
- El turismo sexual infantil;
- La producción, promoción y distribución de pornografía que involucra niños, niñas y adolescentes, y
- El uso de niños en espectáculos sexuales (públicos o privados).

Los niños, y muy en especial las niñas, son utilizados cada vez más para servicios sexuales, la prostitución y la industria del entretenimiento. Existen varios factores que llevan a las menores a la prostitución, entre ellos podemos mencionar: la

---

<sup>35</sup> OIT, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Explotación sexual comercial infantil, tomado de : <http://www.ilo.org/ipec/areas/CSEC/lang--es/index.htm>

pobreza, la falta de oportunidades de empleo o medios de sustento alternativos, y los altos costos asociados con la escolaridad suelen dejar a las familias pobres con pocas opciones.

### **3.10.1 Niños, niñas y adolescentes víctimas: ¿Quiénes son?**

- Niños, niñas y adolescentes que son objeto de la trata interna e internacional con fines de explotación sexual.
- Niños, niñas y adolescentes involucrados en la prostitución, ya sea en las calles o en el interior de establecimientos.
- Niños, niñas y adolescentes que se utilizan para la pornografía y en espectáculos sexuales.
- Niños, niñas y adolescentes que se utilizan para satisfacer el deseo sexual de adultos pedófilos.

Las creencias, valores y prácticas dentro de las familias que no incluyeron la noción de una niñez instruida pueden ocasionar el descuido, abuso y explotación de los niños. Por ejemplo, en algunas culturas, muchos hombres creen que si tienen una pareja sexual más joven ellos se harán jóvenes, y también que sus posibilidades de contraer el VIH/SIDA serán más bajas.

Todo esto aumenta la demanda de niñas y niños jóvenes. Las niñas dedicadas a la prostitución experimentan muchos daños psicológicos muchas veces irreversibles, bajos niveles de autoestima, problemas psicosociales y físicos relacionados con el trabajo, desencuentro con su propio cuerpo, pues han sido tratados como objeto sexual, mercancía y bien de intercambio, desprecio de su propia familia, abuso de sustancias, humillación e insultos de la comunidad y la sociedad, abuso físico de los clientes, y constante interacción con la policía.

Además, estudios muestran también que las niñas y niños que sufrieron abuso sexual en sus casas son más propensos a dedicarse a la prostitución. La necesidad de un

niño de aceptación y pertenencia a un grupo de compañeros conduce a menudo a su disposición a aceptar las soluciones ofrecidas por sus compañeros.

Lamentablemente, los amigos suelen facilitar su ingreso en el comercio sexual. Por el lado de la demanda, el turismo sexual desempeña un rol cada vez más grande en hacer de la prostitución una actividad económica factible. Casos documentados de explotación sexual comercial de niños indican la mayor incidencia de la prostitución en zonas consideradas como destinos turísticos.

Si bien en la actualidad para nadie es desconocido que la prostitución infantil en el Ecuador existe y cada vez toma mayor fuerza, todos tenemos una parte de culpa en ello, las autoridades por sus malas políticas gubernamentales, ya porque la misma sociedad se ha vuelto egoísta y ve con pasividad lo que sucede a su alrededor, cada persona trata de obtener una posición social y económica solvente, que el resto lo obtenga no es su problema.

Antes se pensaba que sólo las mujeres caían en las redes de prostitución, pero la realidad es que ahora son niños, desde tempranas edades y sin excepción de sexo ya están en este mundo que los denigra y que constituye el mal más odioso, más intolerable para la sensibilidad humana.

A menudo los gobiernos tienden a considerar que su responsabilidad termina con la promulgación de ciertas leyes, no bastan. Es necesario que todos aportemos y demos al niño el mundo que merece. Que disfrute su edad, su inocencia y sus sueños, en el futuro tendremos hombres de bien y los que transformarán el mundo.

Cambiar la actitud mental y los comportamientos en todas las capas sociales es requisito fundamental para alcanzar la meta de erradicar la prostitución infantil.

### **3.11 El significado económico que tiene el trabajo de los niños, niñas y adolescentes para las familias.**

Todo ser en la sociedad tiene una influencia muy fuerte en su formación, y ella es la influencia de la familia. Esta influencia muchas veces es utilizada para que los niños colaboren con sus padres y hermanos al sustento familiar que día a día deben obtener. En algunos casos tales como los trabajos agrícolas, sean los padres los dueños de tierras o ellos administren las tierras de otras personas, el niño comenzará a realizar trabajos muy fáciles al principio, para luego y progresivamente realizar los más exigentes.

Este patrón es muy común en muchas sociedades; los niños asisten a sus padres en trabajos de albañilería, o en actividades comerciales, ocupando las horas que deberían estar en la escuela en aquellas actividades antes mencionadas. En lo que respecta a entornos urbanos, es muy raro ver a los niños asistiendo a los padres en aquellos trabajos en dichas áreas, es decir, lo realizan en entornos más alejados de los que se encuentran sus familias.

Este fenómeno de incluir al niño en el mercado laboral, se da también por la extensión de la familia en sí. En ocasiones, el hijo mayor es enviado al mercado laboral para obtener salario, lo que significa migrar a centros urbanos a trabajar, enviando remesas a la familia.

En Ecuador, los hogares de niños, niñas y adolescentes trabajadores se componen en promedio de 6 personas, mientras que los hogares de personas entre 5 y 17 años pero que ninguna trabaja son en promedio de 5 personas. Gran parte de esta diferencia se debe al mayor número de personas menores de 18 años en los primeros hogares con respecto a los segundos. Esta situación causa que haya mayores niveles de dependencia demográfica en los hogares de personas menores de edad trabajadoras que en los otros hogares.

### 3.12 Investigación de Campo

El trabajo infantil para nuestro país, y el resto de países de América Latina aún representa un grave problema. Pese a los esfuerzos realizados para su erradicación, y a la serie de convenios internacionales y nacionales que comprometen a los países con la eliminación del trabajo infantil, en todos ellos la presencia de este tipo de trabajo aún es una grave amenaza al desarrollo de capacidades de los niños y niñas, y contribuye a fortalecer los mecanismos de transmisión intergeneracional de pobreza y aumentar la inequidad.

A continuación, se presentan los datos presentados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, de la Segunda Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, en donde nos podemos dar cuenta de la variación en la cantidad de niños, niñas y adolescentes que solo trabajaban, y trabajaban y estudiaban durante el período de estudio (2006 -2010).

A nivel Nacional, la cantidad total de menores de entre 5 y 17 años, frente a los que trabajaban era la siguiente:

**CUADRO N° 03**  
**CANTIDAD DE MENORES QUE TRABAJAN EN ECUADOR**

| NACIONAL | NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 5 - 17 AÑOS |           |     |          |       |
|----------|---|-----------|-----|----------|-------|
|          | AÑOS                                    | TOTAL     | %   | TRABAJAN | %     |
|          | 2006                                    | 4.705.770 | 100 | 771.276  | 16,39 |
|          | 2007                                    | 4.509.623 | 100 | 562.350  | 12,47 |
|          | 2008                                    | 4.361.486 | 100 | 450.542  | 10,33 |
|          | 2009                                    | 4.336.300 | 100 | 425.825  | 9,82  |
|          | 2010                                    | 3.131.633 | 100 | 234.246  | 7,48  |

Fuente: ENEMDU 2006 - 2010 INEC

Elaborado por: La Autora

Para el año 2007, con el Gobierno del Ec. Rafael Correa, se plantea como uno de los principales objetivos la eliminación del trabajo infantil, podemos notar que para este año hay una disminución del mismo, y esto se debe a que en este período

se empieza a cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, para lograrlo se aplicaron algunas estrategias como:

1. Desarrollo de un mapa de riesgo de las principales actividades y empresas que demandan mano de obra infantil.
2. Control de principales sectores y empresas que involucran mano de obra infantil.
3. Desarrollo de un sistema de información nacional que garantice el control y el monitoreo de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.
4. Estímulo a la reinserción de los/las menores en el sistema educativo con programas intensivos (dos años por uno).
5. Monitoreo de salud de menores, especialmente de 12 años, de acuerdo al tipo de actividad que realizó, y dotación de las facilidades en áreas de salud para este fin.
6. Impulso a programas de capacitación al Sistema de Justicia, DINAPEN, Ministerio Público.
7. Impulso a programas de protección especial para niños, niñas y adolescentes<sup>36</sup>.

**GRÁFICO N° 07**



**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

<sup>36</sup> FALCONÍ, Fander y otros; “*El Trabajo Infantil en Ecuador –Marco Institucional, evolución histórica,*”, Editorial Graphus, agosto del 2011, págs.. 15 – 16.

Específicamente para la Ciudad de Quito que es nuestro caso de estudio, las cantidades de menores trabajando durante los diferentes años de estudio son las siguientes:

**CUADRO N° 04**  
**CANTIDAD DE MENORES QUE TRABAJAN**  
**EN LA CIUDAD DE QUITO**

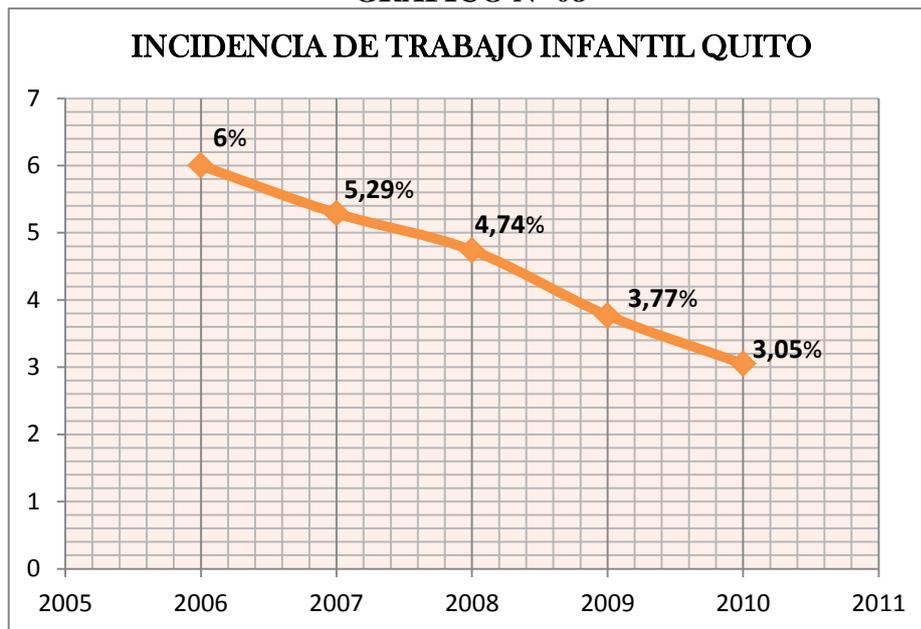
| QUITO | NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES<br>5 - 17 AÑOS |         |     |          |      |
|-------|--|---------|-----|----------|------|
|       | AÑOS                                       | TOTAL   | %   | TRABAJAN | %    |
|       | 2006                                       | 487.797 | 100 | 29.267   | 6    |
|       | 2007                                       | 500.153 | 100 | 26.508   | 5,29 |
|       | 2008                                       | 501.525 | 100 | 23.822   | 4,74 |
|       | 2009                                       | 430.243 | 100 | 16.263   | 3,77 |
|       | 2010                                       | 435.599 | 100 | 13.329   | 3,05 |

**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

De la información se puede concluir que para el año 2006 de los 487.797 niños, niñas y adolescentes (nna) que habían en la ciudad, trabajaban 29.267 (6%), lo cual era una cantidad bastante alta, y desde el año 2007 en adelante, podemos observar la disminución de los menores trabajadores, ya que como se mencionó anteriormente, el Gobierno puso más énfasis, y se empezó a controlar más estrictamente el trabajo infantil, y así tenemos que durante el año 2006 al 2007 la disminución fue de 5.750 nna (0.71%), del 2007 al 2008 fue 2.686 nna (0.55%), del 2008 al 2009 fue de 7.560 (0.97%) y del año 2009 al 2010 la disminución fue de 2.934 nna, equivalente a un (0.72%)

**GRÁFICO N° 08**



**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

### 3.12.1 Trabajo Infantil en la Ciudad de Quito por género

En la mayoría de casos, todos los miembros de la familia salen a trabajar, pero en el caso de las niñas y adolescentes son ellas quienes por lo general se quedan a cargo de las actividades domésticas del hogar, y en caso de haber un hermano/a menor, se queda con este en la casa cuidándolo. A pesar de que es una actitud bastante machista, es una realidad en los hogares ecuatorianos, en donde se prefiere que los varones salgan a trabajar y las mujeres se queden realizando las labores domésticas.

**CUADRO N° 05**

### CANTIDAD DE MENORES TRABAJADORES POR GÉNERO

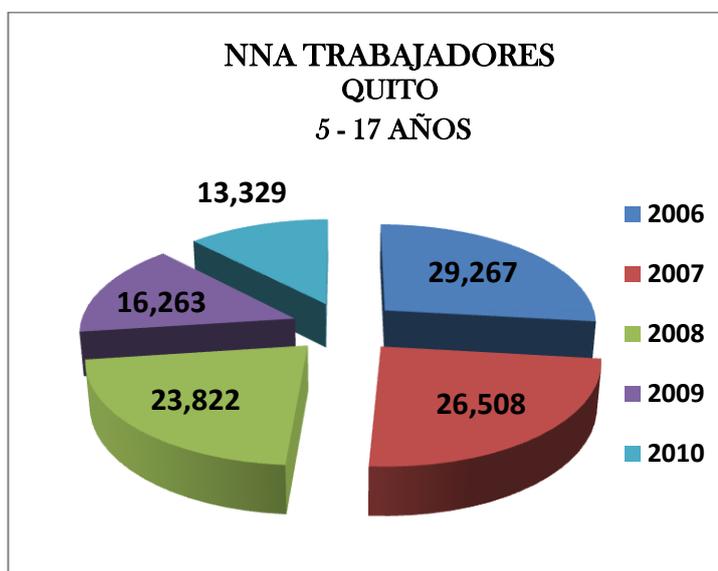
| <b>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES POR GÉNERO</b> |             |                |          |                |          |
|--|-------------|----------------|----------|----------------|----------|
| <b>AÑO</b>   | <b>CANT</b> | <b>HOMBRES</b> | <b>%</b> | <b>MUJERES</b> | <b>%</b> |
| 2006   | 29.267      | 19.902         | 68%      | 9.365          | 32       |
| 2007   | 26.508      | 17.230         | 65%      | 9.278          | 35       |
| 2008   | 23.822      | 14.531         | 61%      | 9.291          | 39       |
| 2009   | 16.263      | 9.432          | 58%      | 6.831          | 42       |
| 2010   | 13.329      | 7.331          | 55%      | 5.998          | 45       |

**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

Como se puede observar en el cuadro, con datos proporcionados por el INEC – Enemdu, hasta el año 2008, la mayor parte de los menores hombres, son quienes salen a trabajar; pero para el año 2009 y 2010, la cantidad de menores trabajadores hombres y mujeres casi se iguala, debido a que es necesario un mayor ingreso para los hogares, por lo que las mujeres también salen a trabajar.

**GRÁFICO N° 09**



**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

### **3.13 Trabajo Infantil formal e informal en Quito**

Como lo había mencionado anteriormente, según el Art. 35 del Código de Trabajo y el Art. 85 del Código de la Niñez y Adolescencia, la edad mínima para el trabajo se fija en quince años para todo tipo de trabajo de menores en Ecuador. Es por ello que para analizar el trabajo infantil, fue necesario dividir en 2 grupos a los menores trabajadores: trabajadores informales de 5 a 14 años, y trabajadores formales e informales de 15 a 17 años.

#### **3.13.1 Trabajo infantil informal de niños y niñas de 5 – 14 años**

Primero, se analizará el trabajo de los niños y niñas de 5 a 14 años, en donde solo encontraremos trabajo infantil informal.

**CUADRO N°06**  
CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES INFORMALES

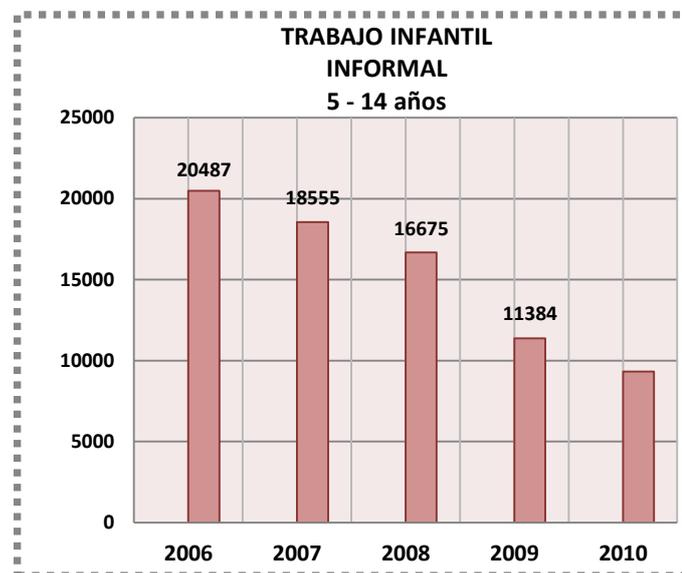
| 5 - 14 AÑOS | INFORMALES |
|-------------|------------|
| 2006        | 20487      |
| 2007        | 18555      |
| 2008        | 16675      |
| 2009        | 11384      |
| 2010        | 9330       |

Fuente: ENEMDU 2006 - 2010 INEC

Elaborado por: La autora

En la tabla anterior, podemos observar que para el año 2006 existe una gran cantidad de menores trabajadores (20.487), pero a partir del año 2007, donde se implementan e impulsan más campañas para la erradicación del trabajo infantil, la cantidad disminuye notablemente hasta llegar a los 9.330 menores de entre 5 y 14 años trabajando.

**GRÁFICO N° 10**



Fuente: ENEMDU 2006 - 2010

Elaborado por: La Autora

### 3.13.2 Trabajo informal de adolescentes de 15 – 17 años

En cuanto al trabajo informal de los adolescentes entre 15 – 17 años, hay 2 tipos de trabajo el formal, que es un trabajo en donde los adolescentes trabajan legalmente, registrados en el Ministerio de Relaciones laborales, donde se cumple con todos los

requisitos para que los adolescentes trabajen, y existe un control permanente de su trabajo; y el trabajo informal que es aquel trabajo muchas veces oculto, donde los menores trabajan sin ningún tipo de control y por lo general son explotados en cuanto al ingreso que perciben, a las horas de trabajo, y a las actividades que realizan.

### CUADRO N° 07

#### CANTIDAD DE ADOLESCENTES TRABAJADORES INFORMALES

| 15-17 AÑOS | INFORMALES |
|------------|------------|
| 2006       | 8604       |
| 2007       | 7574       |
| 2008       | 6575       |
| 2009       | 4289       |
| 2010       | 3359       |

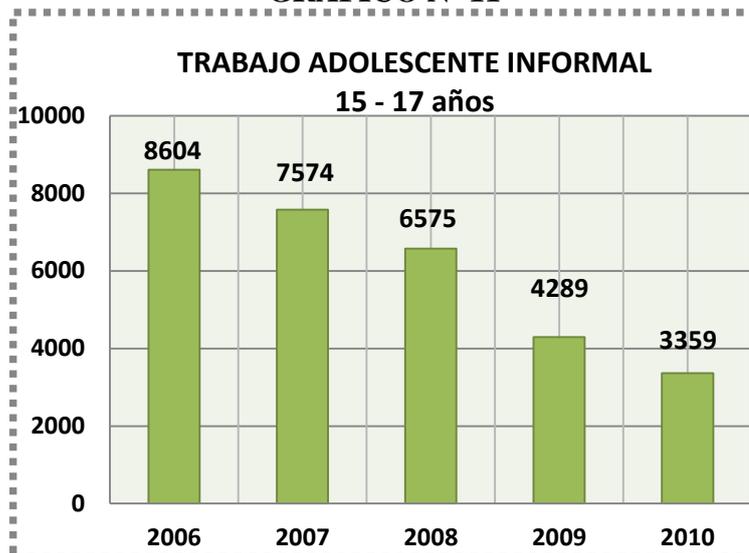
**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

Como podemos observar en la tabla anterior, en el año 2006, a pesar de que si se tenía como objetivo la erradicación del trabajo infantil, no había un control sobre el trabajo de los menores, y por ello es que los niños, niñas y adolescentes trabajadores no tenían ningún tipo de beneficio, eran explotados y muchas veces trabajaban sin recibir ningún ingreso por su trabajo.

Pero partir del 2007, junto con el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Relaciones Laborales, se empieza a controlar y a realizar inspecciones periódicas de lugares en donde existía mano de obra infantil. Se rescató a varios menores de explotación y trabajos peligrosos y de ahí en adelante se ha venido intensificando la labor del Gobierno y la sociedad en contra del T.I

**GRÁFICO N° 11**



**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

### 3.13.3 Trabajo formal de adolescentes de 15 – 17 años

En la siguiente tabla de datos proporcionada por el INEC – Enemdu, la cantidad de menores registrados formalmente en el ministerio de Relaciones Laborales para el año 2006 era mínima, esto se debió a que no se puso énfasis en cuanto al tema de trabajo infantil, y por falta de control e inspecciones.

Los pocos casos de menores registrados en trabajos formales eran casos por denuncias o porque había muy pocos empleadores que los registraron.

**CUADRO N° 07**  
**TRABAJO ADOLESCENTE FORMAL**

| 15 - 17 años | FORMALES |
|--------------|----------|
| 2006         | 176      |
| 2007         | 398      |
| 2008         | 572      |
| 2009         | 590      |
| 2010         | 640      |

**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

Cabe mencionar, que la cantidad de adolescentes trabajadores no aumenta, pero si aumenta la cantidad de menores registrados formalmente debido a que con las nuevas medidas de control e inspecciones permanentes se obliga a los empleadores que se los registre.



**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010  
**Elaborado por:** La Autora

Como se observa en este gráfico, no hay un aumento significativo de la cantidad de adolescentes trabajadores formalmente en cada año, esto se debe en gran parte a que los empleadores prefieren contratar a personas adultas por su experiencia, habilidades, destrezas, capacidades y porque el ingreso percibido por el adolescente debe ser igual al de un adulto y goza de los mismos derechos y beneficios.

### **3.14 Beneficios del trabajo formal adolescente**

Todo adolescente de entre 15 a 17 años que se registre formalmente en el Ministerio de Relaciones Laborales y en el Municipio de Quito, goza de algunos beneficios con el fin de controlar la explotación laboral, de disminuir el trabajo nocivo y para poder incentivar a los menores para que su trabajo sea formal y tengan derecho a los beneficios de Ley que les corresponde.

Una vez registrados, se les realiza conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública un examen médico, para conocer su estado de salud, tomar medidas preventivas en caso de alguna enfermedad y para saber la actividad en la que el menor puede laborar.

Estos beneficios mencionados anteriormente son:

- Garantizar que los y las adolescentes que trabajan accedan a servicios ágiles de salud.
- Asegurar el acceso a la seguridad social a los adolescentes que trabajan por cuenta propia.
- Garantizar a los adolescentes trabajadores el acceso a los cursos de capacitación del SECAP.
- Reinserción y permanencia en el Sistema Educativo a través de los programas del Ministerio Educación.
- Acceso a textos y uniformes escolares.
- Acceso a servicios de protección especial.
- Promoción y difusión de los derechos de los trabajadores
- Acceso gratuito a espectáculos públicos
- Acceso a comedores populares, albergues nocturnos, matrícula gratuita.
- Exención de pagos en los centros educativos fiscales y municipales.
- Garantizar que los adolescentes accedan a servicios y puedan ejercer sus derechos, identidad, identificación, salud, participación, educación, seguridad social
- Ejercen sus derechos laborales, identidad cultural de acuerdo a sus capacidades y siempre y cuando estas no estén prohibidas por todo el marco jurídico legal existente.

### **3.15 Inspección y Monitoreo del trabajo Infantil<sup>37</sup>**

La inspección laboral es un mecanismo adecuado para monitorear la participación de los menores en actividades laborales. El servicio de inspección y monitoreo debe dirigir sus esfuerzos a retirar a todos los niños, niñas y adolescentes de

---

<sup>37</sup> INEC, Una revisión al trabajo infantil y adolescente en el Ecuador, Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006; p. 32 - 40

trabajos peligrosos, retirar sin ninguna excepción a menores de 15 años y regularizar los casos que cumplan con la ley. Este monitoreo e inspección es un proceso que abarca la observación permanente de lo ejecutado por políticas, programas y proyectos a fin de evaluar y corregir los procedimientos.

El proceso del sistema de inspección y monitoreo consta de 3 fases:

- a. **Fase de prevención e información:** donde se realiza una primera visita de inspección de carácter preventivo, para sensibilizar e informar sobre la problemática, se determinan las condiciones de trabajo infantil, y en esta fase se establecen acuerdos y compromisos legales del empleador.
- b. **Fase de verificación de acuerdos y compromisos:** en esta segunda visita se comprobará por observación de campo y verificación documental, si el empleador ha cumplido con sus compromisos legales, caso contrario se aplica las medidas legales para la erradicación del trabajo bajo la edad permitida, sin perjuicio de poder establecer mecanismos de seguimiento paralelo.
- c. **Fase de análisis e integración de datos:** Paralelamente se incorporan los datos de los formularios al sistema de Información para su análisis. Para ello dentro de esta fase se realizan las siguientes funciones:
  - a. Recopilar y difundir información del sistema de inspección y monitoreo del T.I
  - b. Analizar la información
  - c. Coordinar acciones de protección integral para menores retirados del trabajo para garantizar el cumplimiento de sus derechos. Facilitar información necesaria para el seguimiento de la intervención.

### **3.16 Relación del trabajo vs. Estudio**

Uno de los ejes fundamentales del plan actual de Gobierno es la educación, y gracias a varios planes del Estado, trabajar conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública, y otras instituciones la cantidad de menores reinsertados al sistema escolar aumenta notablemente en cada año.

En el siguiente cuadro, podemos observar la relación de los menores que trabajan y no estudian con la cantidad de menores que trabajan y estudian en los diferentes años.

**CUADRO N° 08  
CANTIDAD DE NNA QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN**

| 5 - 17 años | TRABAJA Y ESTUDIA | TRABAJA Y NO ESTUDIA |
|-------------|-------------------|----------------------|
| 2006        | 10244             | 19023                |
| 2007        | 11929             | 14579                |
| 2008        | 12626             | 11196                |
| 2009        | 9920              | 6343                 |
| 2010        | 9330              | 3998                 |

Fuente: ENEMDU 2006 - 2010 INEC

**GRÁFICO N° 13  
RELACION TRABAJO Y ESTUDIO  
5 - 17 AÑOS**



Fuente: ENEMDU 2006 - 2010

Elaborado por: La Autora

Otro de los determinantes en la reducción de menores que trabajan y no estudian es el nuevo y mejor estudio que se hizo sobre las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano, en este caso, el condicionante que se les pone a las madres que reciben el Bono de Desarrollo Humano, que para recibirlo es que sus hijos deben estar estudiando y tener carnet de salud al día.

### 3.17 Trabajo Infantil y Jornada laboral

Antes del año 2007, al no existir ni control, ni monitoreo los nna trabajadores, estos eran explotados, y muchas veces no recibían remuneración por su trabajo o trabajaban como manera de pagar alguna deuda de sus padres; este trabajo era muy cotizado porque era calificado como “mano de obra barata” a la cual se le podía pagar cualquier cantidad, o solo se la pagaba con un plato de comida y/o con un espacio donde dormir.

**CUADRO N° 09**  
**CANTIDAD DE HORAS DE TRABAJO**

| HORAS DE TRABAJO | 2006         |     | 2007         |     | 2008         |     | 2009         |     | 2010         |     |
|------------------|--------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|
|                  | CANT         | %   |
| DE 1 - 4         | 2927         | 10% | 7687         | 29% | 11673        | 49% | 8619         | 53% | 7331         | 55% |
| DE 4 - 7         | 7902         | 27% | 9808         | 37% | 6194         | 26% | 5367         | 33% | 5198         | 39% |
| DE 8 - 11        | 14633        | 50% | 6362         | 24% | 4526         | 19% | 1952         | 12% | 666          | 5%  |
| DE 12 - 15       | 3805         | 13% | 2651         | 10% | 1429         | 6%  | 325          | 2%  | 133          | 1%  |
| <b>TOTAL</b>     | <b>29267</b> |     | <b>26508</b> |     | <b>23822</b> |     | <b>16263</b> |     | <b>13329</b> |     |

**Fuente:** Encuesta propia y Encuesta de Ingresos y gastos (ENIGHU) 2006 – 2010

**Elaborado por:** La Autora

Para el año 2006, el 50% de los menores trabajaban entre 8 y 11 horas diarias, un 27% de 4 a 7 horas y casi existía un empate en la cantidad de menores que laboraban de 1 – 4 horas y 12 a 15 horas al día.

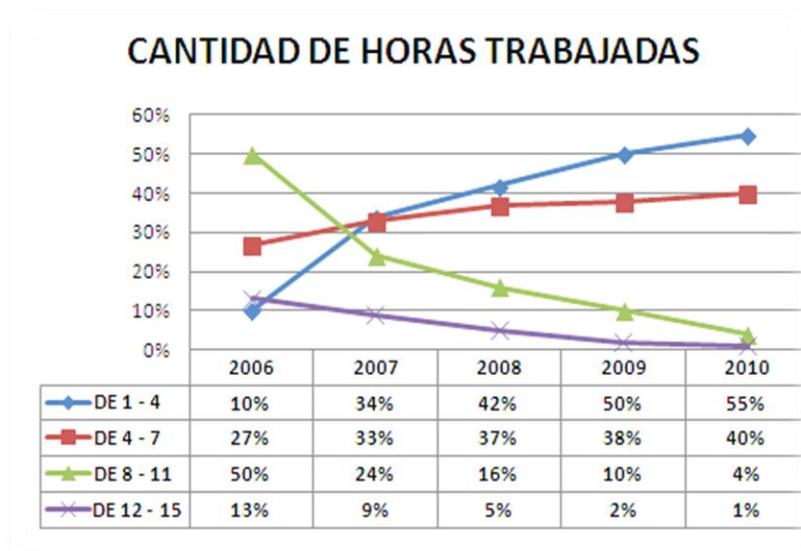
En el año 2007, en donde se comienza a dar mayor prioridad al control e inspección del T.I, podemos notar que la mayoría de menores (37%) trabajaban de 4 a 7 horas y un 10% trabaja de 12 a 15 horas.

En el siguiente año, el 2008 la mayoría de nna trabajadores (49%) trabajan de 1 a 4 horas al día lo cual confirma que ya está dentro de la jornada permitida.

Para el año 2009, un 53% de nna trabajadores laboran de 1 a 4 horas al día seguida de un 33% que laboran de 4 a 7 horas, y para el año 2010 el 94% de los menores trabajan de 1 a 7 horas, y solo un 1% de los menores es explotado de 12 a 15 horas, por lo general en trabajos ocultos.

Estas variaciones se deben también a que con los planes y proyectos del Gobierno se empieza a reinsertar al sistema educativo a los menores trabajadores.

**GRÁFICO N° 13**



**Fuente:** Encuesta propia y Encuesta de Ingresos y gastos (ENIGHU) 2006 – 2010

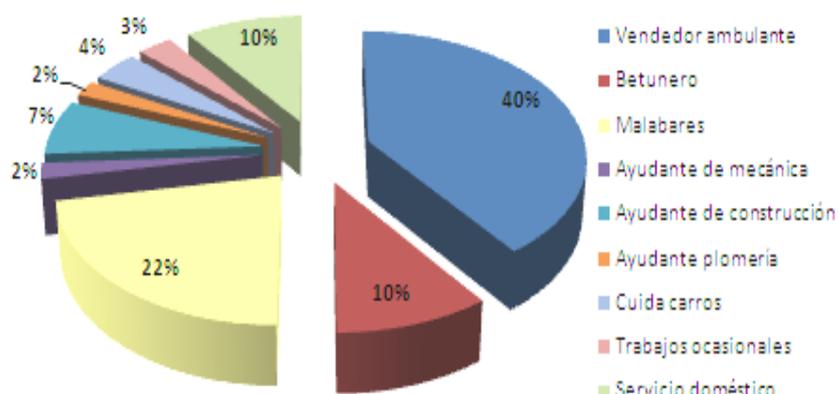
**Elaborado por:** La Autora

### 3.18 Impacto en la Calidad de Vida del Núcleo Familiar

#### 3.18.1 Trabajo de los menores, ingreso promedio, y su aporte al hogar

Como podemos observar en el gráfico la mayoría de los menores (40%) se dedicaba a la venta ambulante de varios productos entre ellos, caramelos, frutas de temporada, helados, de periódicos, seguido del 22% de menores que se dedican a hacer malabares, un 10% dedicado a lustrar zapatos en las calles y al servicio doméstico, un 7% son ayudantes en la construcción, un 4% cuida carros, un 3% tiene trabajos ocasionales y por último un 2% es ayudante de plomería.

### GRÁFICO N° 14 ACTIVIDAD DE LOS MENORES



**Fuente:** Encuesta propia y Encuesta de Ingresos y gastos (ENIGHU) 2006 – 2010  
**Elaborado por:** La Autora

### CUADRO N° 10 APORTE DEL TRABAJO DE LOS MENORES

| TRABAJO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES |     | 2006            |              | 2007            |              | 2008            |              | 2009            |              | 2010            |              |
|-------------------------------------|-----|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| ACTIVIDAD                           | %   | INGRESO MENSUAL | APORTE HOGAR |
| Vendedor ambulante                  | 40% | 56,00           | 52,00        | 61,00           | 56,00        | 66,00           | 60,00        | 78,00           | 71,00        | 86,00           | 78,00        |
| Betunero                            | 10% | 64,00           | 59,00        | 69,00           | 66,00        | 74,00           | 69,00        | 77,00           | 71,00        | 87,00           | 80,00        |
| Malabares                           | 22% | 50,00           | 46,00        | 54,00           | 49,00        | 58,00           | 51,00        | 63,00           | 56,00        | 57,00           | 51,00        |
| Ayudante de mecánica                | 2%  | 91,00           | 87,00        | 97,00           | 92,00        | 108,00          | 100,00       | 116,00          | 111,00       | 132,00          | 118,00       |
| Ayudante de construcción            | 7%  | 96,00           | 91,00        | 103,00          | 95,00        | 115,00          | 110,00       | 125,00          | 118,00       | 140,00          | 120,00       |
| Ayudante plomería                   | 2%  | 90,00           | 86,00        | 95,00           | 90,00        | 106,00          | 100,00       | 111,00          | 102,00       | 125,00          | 110,00       |
| Cuida carros                        | 4%  | 54,00           | 50,00        | 58,00           | 53,00        | 63,00           | 57,00        | 68,00           | 61,00        | 73,00           | 65,00        |
| Trabajos ocasionales                | 3%  | 62,00           | 58,00        | 68,00           | 63,00        | 74,00           | 69,00        | 81,00           | 76,00        | 87,00           | 80,00        |
| Servicio doméstico                  | 10% | 100,00          | 90,00        | 122,00          | 102,00       | 155,00          | 145,00       | 170,00          | 155,00       | 220,00          | 205,00       |

**Fuente:** Encuesta de Ingresos y gastos (ENIGHU) 2006 – 2010  
**Elaborado por:** La Autora

En el cuadro anterior, con los datos proporcionados de la Segunda Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y con los resultados de la encuesta realizada para el estudio, se puede observar que todos los menores aportan con su ingreso a sus hogares, pero no en su totalidad sino aproximadamente con un 90%, y el 10% restante se lo gastan en alimentación durante las horas de trabajo, transporte, y en diversión.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU), el promedio de menores por familia que trabaja es de 2.3, dato con el

cual, se ha elaborado un cuadro en donde se determina el aporte promedio de los hijos al hogar, el cual arrojó la siguiente información:

**CUADRO N° 11**

| APORTE PROMEDIO HIJOS |                 |
|-----------------------|-----------------|
| AÑO                   | Aporte al hogar |
| 2006                  | 73,60           |
| 2007                  | 82,80           |
| 2008                  | 92              |
| 2009                  | 103,04          |
| 2010                  | 110,4           |

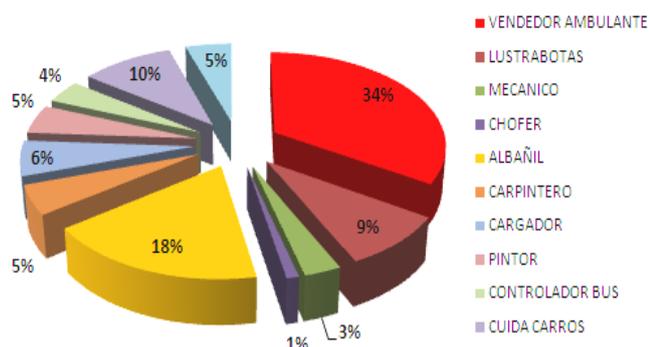
Fuente: Inec – ENEMDU 2006 – 2010

Elaborado por: La Autora

### 3.18.2 Trabajo de los padres, ingreso promedio y su aporte al hogar

En lo que se refiere al trabajo de los padres de los menores trabajadores, un 34% se dedican a la venta ambulante de frutas de temporada, periódico, caramelos, entre otros; seguido de oficios que por lo general no necesitan de estudio, sino que son aprendidos durante su vida como albañiles (18%), seguido de betuneros y cuida carros.

**GRAFICO N° 15**  
**ACTIVIDAD DEL PADRE**



Fuente: Encuesta propia y Encuesta de Ingresos y gastos (ENIGHU) 2006 – 2010

Elaborado por: La Autora

Y por lo general, los padres suelen llevar a sus hijos varones a trabajar con ellos en la misma actividad que ellos ejercen y a su vez desempeñan el trabajo de ayudantes de sus padres como es en el caso de oficios como albañiles, construcción, plomería, etc.

**CUADRO N° 12**  
**INGRESO Y APOORTE AL HOGAR DEL TRABAJO DEL PADRE**

| TRABAJO DE LOS PADRES |     | 2006            |               | 2007            |               | 2008            |               | 2009            |               | 2010            |               |
|-----------------------|-----|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| ACTIVIDAD             | %   | INGRESO MENSUAL | APOORTE HOGAR |
| VENDEDOR AMBULANTE    | 34% | 85,00           | 59,50         | 95,00           | 66,50         | 100,00          | 70,00         | 110,00          | 77,00         | 115,00          | 80,50         |
| BETUNERO              | 9%  | 100,00          | 70,00         | 108,00          | 75,60         | 116,00          | 81,20         | 120,00          | 84,00         | 127,00          | 88,90         |
| MECANICO              | 3%  | 125,00          | 87,50         | 130,00          | 91,00         | 135,00          | 94,50         | 140,00          | 98,00         | 145,00          | 101,50        |
| CHOFER                | 1%  | 210,00          | 147,00        | 215,00          | 150,50        | 220,00          | 154,00        | 225,00          | 157,50        | 235,00          | 164,50        |
| ALBAÑIL               | 18% | 120,00          | 84,00         | 130,00          | 91,00         | 145,00          | 101,50        | 160,00          | 112,00        | 175,00          | 122,50        |
| CARPINTERO            | 5%  | 100,00          | 70,00         | 113,00          | 79,10         | 120,00          | 84,00         | 130,00          | 91,00         | 140,00          | 98,00         |
| CARGADOR              | 6%  | 60,00           | 42,00         | 65,00           | 45,50         | 70,00           | 49,00         | 75,00           | 52,50         | 80,00           | 56,00         |
| PINTOR                | 5%  | 115,00          | 80,50         | 125,00          | 87,50         | 130,00          | 91,00         | 140,00          | 98,00         | 160,00          | 112,00        |
| CONTROLADOR BUS       | 4%  | 115,00          | 80,50         | 125,00          | 87,50         | 135,00          | 94,50         | 140,00          | 98,00         | 150,00          | 105,00        |
| CUIDA CARROS          | 10% | 60,00           | 42,00         | 68,00           | 47,60         | 72,00           | 50,40         | 75,00           | 52,50         | 80,00           | 56,00         |
| PLOMERO               | 5%  | 100,00          | 70,00         | 115,00          | 80,50         | 125,00          | 87,50         | 135,00          | 94,50         | 145,00          | 101,50        |

**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia

**Elaborado por:** La Autora

Del total del ingreso mensual de los padres de los menores trabajadores, el aporte económico al hogar por su trabajo es de aproximadamente un 70%, el restante se lo gastan en transporte, y principalmente en salidas y alcohol.

**CUADRO N° 13**

| APOORTE PROMEDIO PADRES |                 |
|-------------------------|-----------------|
| Año                     | Aporte al hogar |
| 2006                    | 66,71           |
| 2007                    | 73,37           |
| 2008                    | 78,64           |
| 2009                    | 84,91           |
| 2010                    | 90,85           |

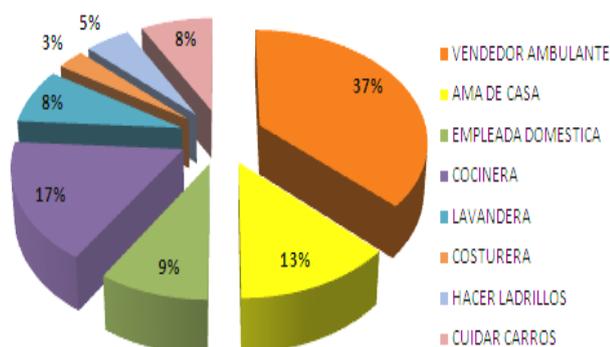
**Fuente:** ENEMDU 2006 - 2010 INEC

**Elaborado por:** La Autora

### 3.18.3 Trabajo de las madres, ingreso promedio y su aporte al hogar

Según información proporcionada por el INEC - ENIGHU, y los resultados de la encuesta propia, la mayoría de las madres de los menores trabajadores trabaja como vendedora ambulante de varios artículos, un 17% trabaja de cocinera o ayudante de cocina en comedores, restaurantes o mercados. Un 13% se queda en casa en los quehaceres del hogar y un 9% trabaja en el servicio doméstico.

**GRÁFICO N° 16  
ACTIVIDAD DE LA MADRE**



**Fuente:** Encuesta propia y Encuesta de Ingresos y Gastos 2006 – 2010  
**Elaborado por:** La Autora

El aporte económico al hogar por el trabajo de las madres de los menores trabajadores es de aproximadamente un 90%, frente al total de sus ingresos, dinero restante lo gastan en alimentación y transporte para poder ir a trabajar.

Cabe mencionar en este punto que las madres aportan con un mayor porcentaje que los padres.

**CUADRO N° 14  
INGRESO Y APOORTE MENSUAL DE LAS MADRES**

| TRABAJO DE LAS MADRES |     | 2006            |               | 2007            |               | 2008            |               | 2009            |               | 2010            |               |
|-----------------------|-----|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| ACTIVIDAD             | %   | INGRESO MENSUAL | APOORTE HOGAR |
| VENDEDOR AMBULANTE    | 37% | 85,00           | 76,50         | 95,00           | 85,50         | 100,00          | 90,00         | 110,00          | 99,00         | 115,00          | 103,50        |
| AMA DE CASA           | 13% | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          | 0,00            | 0,00          |
| EMPLEADA DOMESTICA    | 9%  | 120,00          | 108,00        | 150,00          | 135,00        | 220,00          | 198,00        | 236,00          | 212,40        | 250,00          | 225,00        |
| COCINERA              | 17% | 140,00          | 126,00        | 150,00          | 135,00        | 160,00          | 144,00        | 170,00          | 153,00        | 185,00          | 166,50        |
| LAVANDERA             | 8%  | 75,00           | 67,50         | 85,00           | 76,50         | 100,00          | 90,00         | 120,00          | 108,00        | 150,00          | 135,00        |
| COSTURERA             | 3%  | 38,00           | 34,20         | 45,00           | 40,50         | 53,00           | 47,70         | 60,00           | 54,00         | 70,00           | 63,00         |
| HACER LADRILLOS       | 5%  | 40,00           | 36,00         | 50,00           | 45,00         | 65,00           | 58,50         | 75,00           | 67,50         | 80,00           | 72,00         |
| CUIDAR CARROS         | 8%  | 60,00           | 54,00         | 68,00           | 61,20         | 72,00           | 64,80         | 75,00           | 67,50         | 80,00           | 72,00         |

**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia  
**Elaborado por:** La Autora

CUADRO N° 15

| APORTE PROMEDIO MADRES |                 |
|------------------------|-----------------|
| Año                    | Aporte al hogar |
| 2006                   | 71,99           |
| 2007                   | 81,22           |
| 2008                   | 92,34           |
| 2009                   | 100,79          |
| 2010                   | 108,90          |

Fuente: ENEMDU 2006 - 2010 INEC

Elaborado por: La Autora

### 3.18.4 Consolidación de ingresos directos al hogar

Según datos del INEC, del último censo poblacional realizado en el año 2010, se revela que las familias ecuatorianas cada vez son más pequeñas, es por ello que la familia promedio para el estudio es de 5 personas (padre, madre, y 3 hijos).

Esta consolidación de ingresos es de una familia que recibe el Bono de Desarrollo Humano, donde trabaja el padre, la madre y 2.3 hijos (que es el promedio de menores que trabajan por hogar).

CUADRO N° 16  
CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS AL HOGAR

| Años | numero hijos trabajan | Aporte del menor | Aporte del padre | Aporte de la madre | BDH   | INGRESO TOTAL |
|------|-----------------------|------------------|------------------|--------------------|-------|---------------|
|      |                       | \$               | \$               | \$                 |       |               |
| 2006 | 2,3                   | 73,6             | 66,71            | 71,99              | 15,00 | 227,3         |
| 2007 | 2,3                   | 82,8             | 73,19            | 81,22              | 30,00 | 267,21        |
| 2008 | 2,3                   | 92               | 78,26            | 92,34              | 30,00 | 292,6         |
| 2009 | 2,3                   | 103,04           | 84,6             | 101,12             | 35,00 | 323,76        |
| 2010 | 2,3                   | 110,4            | 90,41            | 110,12             | 35,00 | 345,93        |

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y gastos de hogares urbanos (ENIGHU) 2006 – 2010

Elaborado por: La Autora

### 3.18.5 Ingresos del Hogar vs. Canasta Básica familiar

Cuando se habla de Canasta Familiar, se debe diferenciar entre la Básica y la Vital. Ambas canastas están formuladas para satisfacer las necesidades de alimentos y bebidas, vivienda, indumentaria y misceláneos de la población.

- **Canasta básica:** es un conjunto de bienes y servicios que sirven para monitorear la subida de sus precios y a relacionarlos con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo.

- **Canasta vital:** es un conjunto de artículos, en menor cantidad y calidad que la canasta básica, y se la llama vital porque señala el límite de supervivencia de una familia.

La diferencia radica en que están determinadas por la cantidad y calidad de los productos las componen.

CUADRO N° 17  
PORCENTAJE DEL INGRESO QUE CUBRE LA CBF Y CV

| AÑO  | INGRESO | CBF    | %     | CV     | %     |
|------|---------|--------|-------|--------|-------|
| 2006 | 227,3   | 453,26 | 50,15 | 306,56 | 74,15 |
| 2007 | 267,21  | 472,74 | 56,52 | 330,39 | 80,88 |
| 2008 | 292,6   | 508,94 | 57,49 | 358,83 | 81,54 |
| 2009 | 323,76  | 528,9  | 61,21 | 377,87 | 85,68 |
| 2010 | 345,93  | 544,71 | 63,51 | 390,1  | 88,68 |

Fuente: INEC - SIISE

Elaborado por: La Autora

Como podemos ver en el cuadro, en relación al ingreso percibido por las familias de menores trabajadores y las canastas básica (CBF) y la canasta vital (CV), se ve que en el año 2006 solo se llega a cubrir la mitad del valor de la canasta básica, y el 74% de la canasta vital. Para el año 2007 se llega a cubrir el 56% de la CBF, y el 81% de la CV; para el año 2008 la CBF se cubre en un 57% y la CV en un 82%, para el siguiente año se cubre un 61% de la CBF y un 86% de la CV; y finalmente para el año 2010 con los ingresos percibidos se llega a cubrir un 64% de la CBF y un 89% de la CV.

Es decir que con los ingresos percibidos no se llega a completar ni siquiera el valor de la canasta vital.

Para una familia mono parental conformada por 4 personas (padre o madre y 3 hijos), en donde trabaja la madre y un promedio de 2.3 hijos, más el ingreso del Bono de Desarrollo Humano (en el caso de ser la madre soltera), los ingresos percibidos son:

**CUADRO N° 18**  
**TOTAL DE INGRESOS AL HOGAR DE LOS MENORES TRABAJADORES**

| AÑOS | numero hijos trabajan | Aporte del menor | Aporte madre | BDH   | INGRESO TOTAL | CBF    | %     | CV     | %     |
|------|-----------------------|------------------|--------------|-------|---------------|--------|-------|--------|-------|
|      |                       | S                | S            |       |               |        |       |        |       |
| 2006 | 2,3                   | 73,6             | 71,99        | 15,00 | 160,59        | 453,26 | 35,43 | 306,56 | 52,38 |
| 2007 | 2,3                   | 82,8             | 81,22        | 30,00 | 194,02        | 472,74 | 41,04 | 330,39 | 58,72 |
| 2008 | 2,3                   | 92               | 92,34        | 30,00 | 214,34        | 508,94 | 42,11 | 358,83 | 59,73 |
| 2009 | 2,3                   | 103,04           | 101,12       | 35,00 | 239,16        | 528,9  | 45,22 | 377,87 | 63,29 |
| 2010 | 2,3                   | 110,4            | 110,12       | 35,00 | 255,52        | 544,71 | 46,91 | 390,1  | 65,50 |

**FUENTE:** Encuesta Nacional de Ingresos y gastos de hogares urbanos (ENIGHU) 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

Y si el caso es de ser el padre quien vive con los hijos, los ingresos percibidos son:

**CUADRO N° 19**  
**TOTAL DE INGRESOS DEL PADRE Y LOS MENORES TRABAJADORES**

| AÑOS | numero hijos trabajan | Aporte del menor | Aporte padre | INGRESO TOTAL | CBF    | %     | CV     | %     |
|------|-----------------------|------------------|--------------|---------------|--------|-------|--------|-------|
|      |                       | S                | S            |               |        |       |        |       |
| 2006 | 2,3                   | 73,6             | 66,71        | 140,31        | 453,26 | 30,96 | 306,56 | 45,77 |
| 2007 | 2,3                   | 82,8             | 73,19        | 155,99        | 472,74 | 33,00 | 330,39 | 47,21 |
| 2008 | 2,3                   | 92               | 78,26        | 170,26        | 508,94 | 33,45 | 358,83 | 47,45 |
| 2009 | 2,3                   | 103,04           | 84,6         | 187,64        | 528,9  | 35,48 | 377,87 | 49,66 |
| 2010 | 2,3                   | 110,4            | 90,41        | 200,81        | 544,71 | 36,87 | 390,1  | 51,48 |

**FUENTE:** Encuesta Nacional de Ingresos y gastos de hogares urbanos (ENIGHU) 2006 - 2010

**Elaborado por:** La Autora

Ni la Canasta Básica Familiar, ni la Canasta Vital se cubrieron en su totalidad con el ingreso de los 2 padres y los menores trabajando, mucho menos se cubrirá con el trabajo de un solo padre, a pesar de recibir el BDH.

### **3.18.6 Consolidación de gastos del hogar**

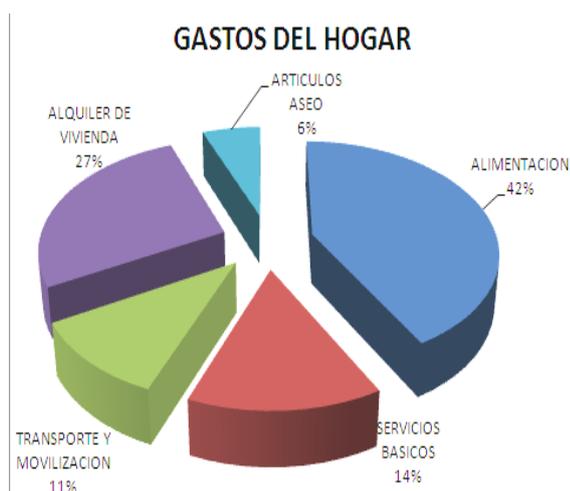
Según los datos proporcionados por el INEC mediante la Encuesta Nacional (ENIGHU), el detalle de los gastos mensuales de una familia con menores trabajadores es el siguiente:

**CUADRO N° 20**  
**GASTOS EN EL HOGAR DE MENORES TRABAJADORES**

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| ALIMENTACION              | 42% |
| SERVICIOS BASICOS         | 14% |
| TRANSPORTE Y MOVILIZACION | 11% |
| ALQUILER DE VIVIENDA      | 27% |
| ARTICULOS ASEO            | 6%  |

**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia  
**Elaborado por:** La Autora

**GRAFICO N° 17**



**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia  
**Elaborado por:** La Autora

El 42% de los gastos es en alimentación y bebidas no alcohólicas, el 14% se lo destina a pagos de servicios básicos, un 11% se lo destina para transporte y movilización, ya que por lo general estas familias viven en lugares lejanos de la ciudad y les toca tomar varios buses para desplazarse a sus lugares de trabajo, de estudio y regresar a la casa.

Es así que para una familia conformada por 5 personas (padre, madre y 3 hijos), en donde trabaja el padre la madre y un promedio de 2.3 hijos, más el ingreso del Bono de Desarrollo Humano, los gastos mensuales del hogar se los reparte de la siguiente manera, tomando en cuenta que este tipo de familias viven al día y no tienen ni la posibilidad ni la mentalidad de tener dinero ahorrado:

**CUADRO N° 21**  
**GASTOS MENSUALES EN EL HOGAR DE LOS MENORES TRABAJADORES**

| GASTOS MENSUALES          | %           | 2006          | 2007          | 2008         | 2009          | 2010          |
|---------------------------|-------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| ALIMENTACION              | 41%         | 94,17         | 110,70        | 121,22       | 134,13        | 143,31        |
| SERVICIOS BASICOS         | 14%         | 32,47         | 38,17         | 41,80        | 46,25         | 49,42         |
| TRANSPORTE Y MOVILIZACION | 11%         | 25,98         | 30,54         | 33,44        | 37,00         | 39,53         |
| ALQUILER DE VIVIENDA      | 27%         | 61,70         | 72,53         | 79,42        | 87,88         | 93,90         |
| ARTICULOS ASEO            | 6%          | 12,99         | 15,27         | 16,72        | 18,50         | 19,77         |
| <b>Total</b>              | <b>100%</b> | <b>227,30</b> | <b>267,21</b> | <b>292,6</b> | <b>323,76</b> | <b>345,93</b> |

**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia

**Elaborado por:** La Autora

Para una familia mono parental conformada por 4 personas (madre y 3 hijos), en donde trabaja la madre y un promedio de 2.3 hijos, más el ingreso del Bono de Desarrollo Humano, los gastos del hogar se distribuyen de la siguiente forma:

**CUADRO N° 22**  
**GASTOS MENSUALES TRABAJO DE HIJOS MAS MADRE**

| GASTOS MENSUALES          | %           | 2006          | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          |
|---------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ALIMENTACION              | 42%         | 67,45         | 81,49         | 90,02         | 100,45        | 107,32        |
| SERVICIOS BASICOS         | 14%         | 22,94         | 27,72         | 30,62         | 34,17         | 36,50         |
| TRANSPORTE Y MOVILIZACION | 11%         | 18,35         | 22,17         | 24,50         | 27,33         | 29,20         |
| ALQUILER DE VIVIENDA      | 27%         | 43,36         | 52,39         | 57,87         | 64,57         | 68,99         |
| ARTICULOS ASEO            | 6%          | 9,18          | 11,09         | 12,25         | 13,67         | 14,60         |
| <b>Total</b>              | <b>100%</b> | <b>160,59</b> | <b>194,02</b> | <b>214,34</b> | <b>239,16</b> | <b>255,52</b> |

**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia

**Elaborado por:** La Autora

Y para una familia mono parental conformada por 4 personas (padre y 3 hijos), en donde trabaja el padre y los hijos, los gastos del hogar se distribuyen de la siguiente manera:

**CUADRO N° 23**  
**GASTOS MENSUALES TRABAJO DE HIJOS MAS PADRE**

| GASTOS MENSUALES          | %           | 2006          | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          |
|---------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ALIMENTACION              | 42%         | 61,15         | 68,89         | 77,42         | 85,75         | 92,62         |
| SERVICIOS BASICOS         | 14%         | 20,80         | 23,43         | 26,33         | 29,17         | 31,50         |
| TRANSPORTE Y MOVILIZACION | 11%         | 16,64         | 18,75         | 21,07         | 23,33         | 25,20         |
| ALQUILER DE VIVIENDA      | 27%         | 39,31         | 44,29         | 49,77         | 55,12         | 59,54         |
| ARTICULOS ASEO            | 6%          | 8,32          | 9,37          | 10,53         | 11,67         | 12,60         |
| <b>Total</b>              | <b>100%</b> | <b>145,59</b> | <b>164,02</b> | <b>184,34</b> | <b>204,16</b> | <b>220,52</b> |

**Fuente:** 2da Encuesta Nacional de Trabajo infantil y encuesta propia

**Elaborado por:** La Autora

Una vez terminado el análisis, se puede concluir que económicamente el impacto que del T.I en la calidad de vida es muy significativo para las familias para cubrir sus necesidades básicas (alimento, vivienda, pago servicios básicos) y por eso hay gran cantidad de menores explotados trabajando; pero a partir del año 2007, donde se enfatizan planes de erradicación de trabajo infantil, se da más importancia al estudio y se comienza a dar “incentivos” como: BDH condicionado, educación gratuita, créditos de vivienda, microcréditos destinados a producción, entre otros, a la familia de los menores trabajadores; se ve una notable disminución del T.I, y por ende una mejora en la calidad de vida del núcleo familiar, porque se tiene acceso a salud, educación, vivienda, alimentación de calidad para los menores y su familia.

## CAPÍTULO IV

### EL TRABAJO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA UNIDAD FAMILIAR

#### **4.1 El rol de los menores en el interior de la familia.**

La familia es la institución social tradicional más importante en la vida de cada persona, debido a que deja una huella imborrable en el desarrollo de todos; es por ello que siendo fuente de transmisión de valores, es también un agente de socialización primaria. La seguridad en el seno de la familia y el compromiso de los padres hacia sus hijos son necesarios para garantizar el desarrollo emocional adecuado de cada niño/a.

Hoy en día, el entorno económico y social está caracterizado por una exaltación de la concentración de ingresos; la presión que se ejerce sobre la familia para garantizar su reproducción y sobrevivencia es cada vez más fuerte. El hecho de que los padres deban trabajar más trae consigo una gran disminución del tiempo para compartir con sus niños/as.

Las presiones económicas sobre las familias, así como las transformaciones sociales han modificado su composición. De ahí que las estructuras y arreglos que debe adoptar la organización familiar para garantizar su reproducción y supervivencia, no siempre permite que los padres puedan cumplir con los roles o funciones asignados. Por tanto es necesario conocer con mayor detalle las distintas estrategias que adopta la organización familiar para asegurar el cuidado de los niños.

Una de ellas, es la decisión de inscribir a un niño/a en la escuela, resultado de la evaluación de un hogar respecto a los costos y beneficios con la escolaridad. En

consecuencia, los beneficios en relación con el costo de la educación son un factor importante en las consideraciones de los padres. Incluso si los padres son conscientes de que la inversión en educación podría dar réditos significativos, el costo de la escolaridad puede ser tan alto que los niños son separados de la escuela y empujados a trabajar.

En el contexto de la escuela vs. el trabajo, padres deben invertir en educación y esto resulta caro para ellos. Los beneficios de ir a la escuela son en mayor parte a largo plazo y afectan directamente a los menores, además los costos que deben ser asumidos deben cubrirse a corto plazo, lo cual conlleva a que se retire de la escuela a los menores o que no se los mande a estudiar.

Otro problema es que los sistemas escolares formales, no están diseñados en su mayoría para responder a las diversas necesidades de los niños/as de mayor edad que ingresan tarde a la escuela, cuya escolaridad se ve interrumpida o tienen que repetir un año, muchas veces a causa del trabajo. Los planes de estudio escolares están estructurados en términos de edad y niveles de grados.

También. A menudo es bastante difícil poner en la escuela a niños ex trabajadores, porque por lo general son de más edad y no están acostumbrados al entorno escolar. Es por ello que este tipo de estudiantes deberían tener la posibilidad de aprender a su propio ritmo y de manera que puedan aprovechar la experiencia que han tenido al trabajar.

El patrón de los menores ayudando a sus padres es muy común en muchas sociedades. Los menores asisten a sus padres en pequeñas tiendas y actividades comerciales, en pequeñas empresas familiares, y por lo general participan como parte del hogar durante las horas que están en la escuela, o si no simplemente se quedan en casa para trabajar en vez de ir a la escuela.

Además las familias de los menores trabajadores tienden a ser familias más grandes, y el menor que sale a trabajar casi siempre es el mayor. Es bastante común que las cargas económicas de la familia recaigan sobre los hijos mayores. Aparentemente, esto no solo se debe a valores tradicionales sino también al hecho de que a medida que los hijos menores crecen empiezan a hacer algo de quehaceres domésticos, mientras los mayores son enviados a trabajar para ganar dinero y traerlo a casa; y en varias ocasiones el endeudamiento de las familias conlleva a que los hijo/as vayan a trabajar a fin de pagar esa deuda, y a su vez, esto es causa de servidumbre por deuda, que es una forma de trabajo forzoso.

#### **4.2 Valores familiares en torno al trabajo de los niños, niñas y adolescentes.**

El valor permanente de la familia en la Sociedad, ratifica que el rol de mayor responsabilidad e importancia que puede asumir un ser humano es: "el ser padre" "el ser madre" y el "saber manejar una organización familiar", de allí la imperiosa necesidad de que quien lo asuma lo haga con la suficiente Madurez, sabiduría responsabilidad y amor.

Todos tenemos un cierto conocimiento de lo que es la Familia basado en la experiencia dentro de nuestro propio hogar o en otros hogares; sin embargo es conveniente conocer y unificar criterios, porque la Familia es un centro de intimidad pero también es un centro de apertura y su fin es ayudar a terminar de crecer a los hijos. Esto exige de los padres, preparación, capacitación y actualización, debido al privilegio adquirido.

Cuando a los niños/as se les habla sobre su familia se puede apreciar sentimientos nobles, espontáneos y naturales de felicidad, los adolescentes lo asocian sentimientos de apoyo y de guía vital para su crecimiento y aclaración de inquietudes, y en los

adultos, se aprecia la expresión de una experiencia vivida, ya sea como padre, madre o hijos para este grupo de personas, la familia es el lugar donde se comparte experiencias positivas, negativas, así como también que la familia es la proyección de amor hacia la sociedad.

En conclusión, a la familia se la considera en general como el primer grupo de apoyo y refugio al que tenemos derechos todos los seres humanos.

#### **4.2.1 ¿Por qué se debe tener respeto de la sociedad a la Familia?**

Por tres razones:

1. Es la UNIDAD básica de la sociedad: porque como seres humanos somos sociables por naturaleza y necesitamos de los demás para nuestra realización a través de la satisfacción de las necesidades básicas y afectivas, entonces la familia constituye el eje fundamental de la realización humana.
2. Es una INSTITUCIÓN SOCIAL por excelencia porque regula y estabiliza a través de leyes los deberes y derechos de cada uno de sus miembros.
3. Es el AMBITO NATURAL de educación y amor por dos razones: la proximidad y por ser una comunidad de amor. La educación es producto de la proximidad física y diario, y porque "educar es amar"; y es una Comunidad de amor porque su unión está dimensionada más allá de los intereses materiales, económicos y sociales, en donde uno Nace y Muere como Persona.

En cuanto al trabajo infantil, la pobreza de los adultos provoca que los niños se mantengan en la calle. No se puede tratar de desaparecer el T.I porque las familias han sido tan empobrecidas que no les queda más que pedir ayuda a sus hijos para

ayudar en la economía familiar, sin considerar los peligros y el abuso a los que los menores pueden ser expuestos, la unidad familiar comienza a desaparecer y se produce solamente un desesperado intento de sustentar al hogar para la supervivencia de sus miembros.

La pérdida de los objetivos del núcleo familiar en lo referente a la formación y educación, prevención y salud, vivienda digna y servicios básicos para sus miembros, se ha constituido en preocupación para organismos como las Fundaciones que ayudan a los menores para dignificar su vida, para ayudarles a crecer, etc.

El T.I, aunque dure pocas horas, es nocivo para el desenvolvimiento de la instrucción de los menores, pues colabora a la disminución de la tasa de asistencia a la escuela y del tiempo de escolaridad, además de tener consecuencias adversas para su salud y desarrollo.

La pérdida de los valores familiares elimina las fuertes creencias personales acerca de lo que es importante y correcto. Los padres en la búsqueda de ingresos permiten y en muchos casos obligan a sus hijos desde pequeños a dedicarse a cualquier tipo de actividades.

Las normas sociales respecto a las actividades adecuadas para los menores pueden atravesar o diferir entre grupos de ingresos y cuando se atrasan no es necesariamente en la dirección de mayor trabajo para los que tienen menores ingresos.

### **4.3 Hogares disfuncionales**

#### **4.3.1 Tipos de familias en Ecuador**

El artículo 67 de la Constitución de la República en su primera línea señala "Se reconoce la familia en sus diversos tipos", o sea que además de la familia matrimonial, cuya fuente sin lugar

a dudas es el matrimonio, existe la familia extramatrimonial que surge de la unión sin vínculo matrimonial entre un hombre y una mujer, que se comportan ante los demás como esposos; y más aún ahora las uniones de hecho de personas del mismo sexo. (D. García José, 2011).<sup>38</sup>

La Constitución del Ecuador reconoce la familia en sus diversos tipos:

- a) **La familia de padres separados**, es decir, la familia en que los padres se niegan a vivir juntos, no son pareja, pero deben seguir cumpliendo a cabalidad con su rol de padres ante los hijos, por muy distantes que estos se encuentren; aún cuando hay que reconocer que por el bien de los hijos se niegan a la relación de pareja, pero no a la paternidad ni maternidad;
- b) **La familia de madre soltera**, donde la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos; y como es de conocimiento general es la mujer quien en la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos, aunque la doctrina señala que en este tipo de familia, hay que tener presente, que hay distinciones, pues no es lo mismo ser madre soltera, adolescente, joven o adulta;
- c) **La familia mono parental**, se constituye por uno de los padres de sus hijos; y esta clase de familia puede tener diversos orígenes:
  - 1. Porque los padres se han divorciado, y los hijos quedan viviendo con uno de ellos, por lo general la madre;
  - 2. Por un embarazo precoz, donde se configura otro tipo de familia, esto es la familia de madre soltera; y,
  - 3. Por el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- d) **La familia extensa o consanguínea**, se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre

---

<sup>38</sup> Dr. GARCÍA José., "*Diversos tipos de familia reconocidos por la Constitución*", Revista Judicial La Hora, Artículo del día, Quito, 17 de Enero de 2011.

de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos;

- e) **La familia nuclear**, derivada del matrimonio heterosexual, que tradicionalmente es la familia básica y cuya base del matrimonio entre un hombre y una mujer, y que será materia de estudio en un próximo artículo, cuando trate sobre el matrimonio y el divorcio;
  
- f) **Las familias homo parentales**, en aquellas sociedades y países, en la cual su legislación ya ha reconocido el matrimonio gay, es decir, entre personas del mismo sexo.

Por otra parte, las transformaciones sociales y culturales de la época nos presentan una diversidad de tipos de familia, en donde no solo está presente la familia tradicional nuclear. Las estructuras familiares de la infancia no han sufrido grandes transformaciones en la última década.

#### **4.4 La migración**

La migración no resulta ser un fenómeno nuevo, ya sea por motivos políticos, económicos, sociales o culturales, este fenómeno ha estado presente en todas las sociedades y en todos los momentos históricos. Sin embargo, en Ecuador, esta última década ha estado atravesada por una serie de transformaciones: el incremento de la pobreza y el desempleo; la baja calidad y acceso a servicios básicos, alimentación, educación, salud, saneamiento; entre otras razones, han marcado esta época entre la incertidumbre y la sensación de no futuro.

Condiciones y situaciones que han incrementado el fenómeno social de la migración como una alternativa de superación y mejoramiento de la calidad de vida y construcción de proyectos individuales y familiares.

Debido a que los entornos naturales no han permitido posibilidades efectivas para el desarrollo, la búsqueda de condiciones más favorables, es permanente; sobre todo entre las nuevas generaciones. Las características propias de las sociedades modernas y de los mercados modernos demandan de mano de obra y profesionales, mayoritariamente jóvenes. Las ventajas salariales, la seguridad social y la posibilidad de adquirir ciertos bienes materiales han sido elementos que han promovido migraciones masivas del Ecuador hacia otros países.

Los migrantes ya no son un hecho extraño para los ecuatorianos; sin embargo es necesario mirar los efectos y consecuencias de la migración en las poblaciones jóvenes y en el país. La migración ha desembocado en nuevas formas de composición de los hogares de los jóvenes; asimismo, los altos índices de migración han permitido visibilizar este conflicto social que ha repercutido en el establecimiento de sus relaciones y de sus familias propias.

Más allá de las cifras sobre este fenómeno, la migración en sí misma no es nociva; sin embargo, si no se la realiza de manera planificada, ordenada y por la vía legal, puede causar daños irreparables al tejido social del país de origen, como la desintegración familiar, que conlleva a serios problemas psicológicos a los niños y adolescentes y que se traduce en bajo rendimiento escolar, alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, intentos de suicidio, entre otras patologías sociales.

Además, es necesario tener presente las salidas de forma irregular, ayudadas por coyotes, como también el drama que enfrentan los familiares que se quedan con las deudas, pagando altos intereses a los usureros o chulqueros, firmando letras de cambio en blanco, hipotecando y hasta entregando bienes inmuebles, dando margen a todo tipo de extorsiones; todo esto a cambio de las promesas para ser trasladados a los países de destino.

La mujer cuando se queda sola, debido a que su esposo ha emigrado, suele estar afectada por el acoso sexual, doble rol de jefa de hogar, baja autoestima, depresión, abusos familiares por los recursos económicos, intervención familiar, estigmatización social, pérdida de bienes, miedo al contagio del Sida, deseo de migrar para recuperar al esposo.

El varón que se queda sólo con los hijos porque su esposa ha emigrado, también es afectado por: doble rol, tendencia al alcoholismo, depresión, maltrato a niños/as y adolescentes, abandono a hijos/as, sentimiento de culpa, se siente mantenido, baja autoestima, sufre estigmatización, busca compañía, aprovechamiento de los recursos económicos, angustia, inseguridad.

Los niños, niñas y adolescentes se enfrentan a: sentimiento de abandono, rebeldía, depresión, agresividad, inseguridad, incertidumbre, apatía hacia la escuela, pocas relaciones interpersonales, ausencia de valores, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, pérdida de identidad, abuso sexual, estigmatización, no visión de futuro, tendencias de suicidio, precocidad, trastornos en el aprendizaje, son manipulados por sus padres, pérdida de valores culturales.

Un grupo de niños/as cuya situación no es siempre analizada en el país, es aquel que no vive con sus padres biológicos. Los resultados de estas transformaciones impactan directamente sobre la vida de la niñez. En el país, la ausencia de miles de ecuatorianos a inicios de esta década resultó en separaciones entre padres e hijos que dieron paso en algunos casos a la formación de familias transnacionales; es decir que viven en lugares diferentes. Asimismo, como parte de las transformaciones, otros niños han sido abandonados por sus padres. En estos casos, el acogimiento de los niños y niñas por otras familias, pariente o no, es una alternativa al cuidado institucional.

#### **4.5 Relación de los tipos de hogar con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes**

Cada menor trabajador responde a un tipo de familia muy concreto. Los menores de la calle son miembros de familias generalmente pobres, que viven en la miseria, de madres prostitutas, de parejas fugaces o con relaciones desintegradas; de familia inestables acosadas por toda clase de problemas sin solución o de familias en las que impera la violencia y el maltrato físico o psicológico. Todas estas situaciones resultan del subdesarrollo humano que se vive en tantas partes del mundo.

La familia es la catalizadora social de las causas secundarias que empujan al menor al trabajo prematuro en las calles y a su proceso de callejización. El trabajo infantil no puede ser entendido fuera de la familia. Resulta erróneo hacer de la falta, del sufrimiento, o de la desesperación económica causas primeras de la callejización de los menores.

Ciertamente, cuando la miseria filtra como una pesadilla la vida de la familia, ésta se convierte en una familia "expulsora", es decir, en una familia que debe echar a la calle a sus hijos con el objeto de que "se arreglen por ellos mismos" para sobrevivir. Pero la callejización de los menores obedece a muchos otros factores de naturaleza estructural, cultural, personal. En la familia se construye la personalidad del menor y en ella se educa en los valores humanos, culturales, religiosos, ciudadanos. Por ello es muy importante fortalecer la estructura familiar.

La estructura del hogar influye en la distribución del tiempo del menor, es una combinación entre un efecto sustitución y un efecto ingreso. Y por ello la relación que se espera es que a mayor número de adultos trabajando menor será la probabilidad que el niño tenga que trabajar, de igual manera el número de niños en edad escolar incrementa la probabilidad de que un menor en esa edad este trabajando, y el efecto de que existan niños pequeños es mucho mayor sobre la

probabilidad de que los niños, o mejor dicho las niñas en edad escolar tengan que trabajar para cuidar de sus hermanos pequeños.

Por tal razón, cabe conocer en que condiciones socioeconómicas se desenvuelve el jefe de hogar porque de sus ingresos depende que existan menores trabajadores en el mercado laboral. Cuanta más alta es la instrucción del jefe de hogar o sustentadores, más gasto dedica a cada nivel de enseñanza. Por el contrario, los sustentadores con una instrucción primaria o nula (analfabetos), apenas dedican recursos a la educación. El analfabetismo comprueba la tendencia que se registra en la instrucción de tres generaciones:

- Cuando el nivel de instrucción conseguido por el cabeza de familia (segunda generación) es superior, esto significa que el nivel de instrucción adquirido por el padre (primera generación) se encuentra principalmente entre estudios superiores o medios, y es casi seguro que no se da el analfabetismo.
- Cuando el nivel de instrucción conseguido es primario o de analfabeto, quiere entonces decir que la instrucción adquirida por el padre es similar: primario en el primer caso, y analfabeto en el segundo.
- Cuando el nivel de instrucción conseguido por el cabeza de familia (segunda generación) es superior, vuelve a significar que el nivel de instrucción alcanzado por el hijo (tercera generación) es también superior o medio, con escasas probabilidades de ser un analfabeto.
- Cuando la instrucción conseguida se encuentra entre la primaria o es analfabeto, se da un ligero desplazamiento de la instrucción de los hijos hacia los estudios medios, continua concentrándose en la de los estudios primarios, y todavía persiste cierto grado de analfabetismo entre los hijos de padres analfabetos.

En conclusión, las familias carentes de riqueza productiva, quedan excluidas de la propiedad y de las rentas que originan. Si, además, su jefe o jefes de hogar se quedan sin empleo asalariado, también quedan marginados y eliminados de las rentas del

trabajo. Sin rentas, del capital o de trabajo son pobres tampoco el hecho de percibir una renta protege de la pobreza.

#### **4.6 Problemas de violencia y alcoholismo dentro del hogar**

En el Ecuador se ha incrementado notablemente la violencia social. La inseguridad pública/ciudadana ha adquirido índices alarmantes.

La violencia pública está presente en las escuelas, establecimientos sanitarios y de rehabilitación social, lugares de trabajo, la calle y los medios de comunicación, para citar sólo algunos contextos. Pese a ello, no se ha tomado conciencia ni iniciativas para su adecuado tratamiento.

La violencia contra las mujeres se expresa en múltiples ámbitos públicos y privados tales como la discriminación social, económica, cultural y étnica, y la ausencia de libertad para la movilidad espacial e inserción política. Se considera que la familia es el espacio del amor y la intimidad, pero al mismo tiempo es un lugar privilegiado para la violencia, especialmente, entre los miembros de las familias más pobres. La violencia entre los miembros de la familia, generalmente, no se verbaliza y escapa al conocimiento e intervención pública. Se mantiene silencio para conservar la imagen o por temor a probables rupturas y represalias.

La violencia familiar sólo se vuelve visible cuando llega al asesinato, o a la incapacidad temporal o total. La violencia familiar tiene género: en general, las víctimas son las mujeres en la relación conyugal, las niñas y, en menor medida, los niños en la relación filial

La violencia se expresa de manera privilegiada en el ámbito familiar, sin que adquiera relevancia pública. El escaso interés viene de la percepción generalizada de que la familia es el espacio privado por excelencia. De acuerdo con ese patrón

ideológico dominante, la familia se basa en relaciones de armonía, amor pleno y sin cabida para el conflicto y la competencia.

Una característica predominante de la familia es la vigencia de patrones de violencia intrafamiliar de la que son objeto sus miembros, especialmente, las mujeres, los jóvenes y los niños. Estos hechos quedan en la invisibilidad ya que ellos no son considerados sujetos sociales. La violencia y el autoritarismo son centrales en el funcionamiento y la socialización. El autoritarismo es un elemento básico en la organización de la familia y la violencia es la defensa de ese patrón.

El resultado inmediato es la sumisión a esas pautas, el miedo a enfrentar situaciones emergentes, la resignación y la ausencia de confianza en sí mismos. La violencia física, psicológica y sexual es práctica generalizada dentro de todas las familias. En los hogares de escasos ingresos se manifiesta con mayor fuerza.

En general, la violencia se ha constituido en parte de la cotidianidad de las mujeres y de los niños. Se ha probado en el Ecuador y otros países, que el abuso y la violencia sexual se verifican mayoritariamente en el ámbito familiar, así como también, la violencia física contra las mujeres. Hasta el momento no existen sanciones legales y sociales pertinentes y eficaces. A la violencia sexual y física, se debe añadir, además, la violencia psicológica expresada en los insultos, las amenazas, la desvalorización y en la degradación personal de los miembros “vulnerables” de las familias.

La violencia conyugal generalmente masculina contra las mujeres en el hogar tiene diversas explicaciones. La fundamental proviene del orden patriarcal vigente al interior de la familia que legitima el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, además de las condiciones de pobreza imperantes en las familias rurales y urbanas de escasos ingresos.

Sin embargo, si bien la violencia es ejercida normalmente por los hombres sobre las mujeres, ello no implica que no existan diversas respuestas violentas ante esas

situaciones desde las mujeres y en contra de los hombres. La más usual es la desvalorización y desautorización del padre frente a los hijos, especialmente cuando los recursos aportados por éste son escasos.

Otra de las causas es la inseguridad masculina ante la preponderancia femenina en la organización, cuidado y disciplina de los hijos en el hogar. Se desarrolla especialmente cuando los hijos mantienen mayor relación y solidaridades con la madre, quien es considerada “víctima” del padre y objeto de sus solidaridades, afecto y protección.

El hombre ejerce la violencia en defensa del poder y de una ‘imagen’ patriarcal en el ámbito doméstico. Frente a los cambios de posición en la mujer, el lugar del hombre en la familia queda disminuido y las bases de su ‘autoridad’ desgastadas. Uno de los mecanismos que utiliza para mantener su imagen es imponer su autoridad al resto de la familia, de manera violenta.

La inseguridad masculina se refuerza también en el elevado consumo de alcohol que existe en el país en todos los sectores sociales. En el caso de la violencia masculina, los hombres se emborrachan para liberar la palabra y las acciones. Según la sabiduría popular, el “trago suelta la lengua” y permite trasponer los límites de la normalidad para evocar realidades ocultas y para descubrir nuevas maneras de ver las cosas

Pero el alcohol no produce hombres violentos, sino que éstos se emborrachan para generar violencia y agresiones. Sin embargo, a través del alcohol, los hombres se quitan la culpa de las acciones cometidas y las mujeres disculpan la violencia de la que han sido objeto. “No sabía lo que hacía”, “vino borracho y abusó de mí”, “lo hizo porque no estaba en sus cabales, estaba borracho”, son afirmaciones frecuentes de las mujeres.

Asimismo, habría que señalar como causas de la violencia intrafamiliar, la insatisfacción y la resignación de las mujeres y de los hombres en su relación de pareja, en buena parte de casos, inexistente. Esto se expresa en prácticas mutuas de infidelidad, especialmente en familias de sectores medios y altos. La insatisfacción sexual genera formas de agresión y violencia que llevan a la búsqueda de otras “seguridades” al margen y en el establecimiento de otras parejas. En general, los hombres de los sectores populares buscan satisfacciones sexuales en la prostitución.

Es importante mencionar el papel que cumplen los celos manifestados por los hombres para el desencadenamiento de la violencia en contra de sus esposas y compañeras. En efecto, uno de los pretextos mencionados y desencadenantes de violencia son los celos y miedos imaginarios o reales ante la posible infidelidad de sus esposas o compañeras.

Otro desencadenante de la violencia en la pareja son las relaciones familiares externas a la misma, en especial, la excesiva presencia de la madre del hombre. En efecto, la ‘suegra’ es motivo de permanente conflicto por su excesiva ‘omnipresencia’ o porque la nuera no la “respeta”. A las mujeres, especialmente de las familias pobres, se las pega por “todo y por nada” con el fin de demostrar presencia y autoridad y descargar la presión del medio en los más “débiles”.

En efecto, también se las pega por “no respetar a la familia del marido”, “no mantiene limpios a los hijos y la casa”, “porque los hijos se enferman”, “porque los hijos perdieron el año”, “por contestonas”, “porque no se dejan”, “me quieren mandar”.

Pero no sólo la experiencia familiar desencadena la violencia, sino que también es el conjunto de la sociedad, organizada sobre la base de estructuras de poder, autoridad y relaciones conflictivas. Esto es especialmente relevante en el contexto de crisis que vive el país y de agudización de las condiciones de pobreza.

La violencia doméstica suele quedar en la invisibilidad con la consecuente impunidad para quienes la ejercen, ya que ella es ‘aceptada’ socialmente. Pese a que investigaciones recientes mencionan altos índices de violencia familiar y de pareja, legalmente, resulta difícil ejecutar sanciones ejemplificadoras. Las acciones estatales son insuficientes, entre otras razones, porque la ley no permite la iniciación de acciones legales en contra de familiares. Además, entre los administradores de justicia tampoco existe conciencia de que la violencia doméstica en contra de las mujeres sea un delito.

Existen barreras para que el Estado penetre y actúe en el ámbito “privado” de la familia. En efecto, el paradigma dominante de los derechos humanos se construye sobre la base de una diferencia: los derechos civiles y políticos de los individuos se sitúan en la vida pública, quedan fuera las violaciones de estos derechos en la esfera privada de las relaciones familiares.

La violencia familiar está ampliamente arraigada en las mujeres, especialmente entre las más pobres, quienes asumen el derecho del hombre a golpearlas, que se expresa a través de frases como “dejará que maridito pegará” o “porque me quiere me pega”.

Sólo cuando la violencia de pareja ha rebasado los límites tolerables, las mujeres buscan “protección”, inicialmente, en los familiares más cercanos y en el vecindario, que en los hechos, es la familia ampliada. Sin embargo, la intervención externa no tiene ningún efecto de persuasión sobre el hombre.

Por el contrario, la intromisión de familiares de la mujer puede traer mayores represalias y conflictos. En muchos casos, también se ha constatado que el hombre cuenta con aliados en la familia de la agredida, que justifican su acción y tratan de “reconvenir” a la mujer para que “no provoque” al hombre y evite el desencadenar violencia en contra de ella.

Muchas mujeres buscan la protección y ayuda de la suegra para enfrentar la violencia de sus respectivas parejas. El tránsito entre el silencio y la búsqueda de ayuda externa a la familia y el vecindario, es un proceso largo que puede durar varios años y que, generalmente, no culmina en la ruptura de la pareja, al menos, por este motivo.

Con la ayuda externa, las mujeres logran asustar y también chantajear al hombre y mejorar su autoestima y explícitamente, persiguen y logran “reconvenir” a los hombres. Que sus parejas las peguen menos o con razones justificadas, pero no una eliminación de la violencia en las relaciones de pareja.

Resulta difícil romper relaciones violentas que se establecen a través de mecanismos sociales, culturales y psicológicos; en suma, son comportamientos de la condición humana, todavía oscuros al análisis, la interpretación y la formulación de políticas públicas.

#### **4.7 Encuesta dirigida a niños, niñas y adolescentes que trabajan en las calles de la Ciudad de Quito**

Para la recopilación de la información para esta Investigación, fue necesario realizar encuestas a los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la Ciudad de Quito.

La Encuesta, es un procedimiento a través del cual el investigador llega a la obtención de una información en un grupo de individuos, en base a un conjunto de estímulos (preguntas) mediante las cuales se busca llegar a dicha información (respuestas), las cuales pueden ser aplicadas de manera escrita (cuestionario) o verbalmente (entrevista). (Rodríguez, Nelson, 1998)<sup>39</sup>

Estas encuestas fueron realizadas en su mayoría en La Unidad Educativa San Patricio, que es parte del Proyecto Salesiano Chicos de la Calle; en el Centro del

---

<sup>39</sup> RODRIGUEZ, Nelson, “Teoría y práctica de la Investigación Científica”, pág. 182, Editorial LITEC, Quito – Ecuador, 1998.

Muchacho Trabajador y a niños, niñas y adolescentes que se encontraban ese momento trabajando en la calle y me dieron tiempo para hacerles la encuesta.

El objetivo de las encuestas realizadas es para conocer la realidad de los menores que trabajan en las calles de la Ciudad de Quito, saber ¿a qué actividades se dedican?, ¿cuáles son sus ingresos por su trabajo? y saber ¿con cuánto dinero aportan a sus hogares?

“Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), son aproximadamente 7.000 los menores que se encuentran trabajando en Quito”<sup>40</sup>

Como sabemos que la población es de 7000 personas, utilizaremos la siguiente fórmula para conocer la cantidad de encuestas necesarias.

$$n = \frac{N * Z^2 * S^2}{\delta^2 * (N - 1) + Z^2 * S^2}$$

**Donde:**

**N** = es el tamaño de la población

**Z** = es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos; el nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de este análisis sean ciertos: un 95% de confianza.

**S<sup>2</sup>** = se saca del plan piloto, es decir es 50

**δ** = es la amplitud del intervalo de confianza, en este caso es 2

Dentro de estas fórmulas además vamos a utilizar la distribución normal, distribución de Gauss o distribución gaussiana, que esa una de las distribuciones de probabilidad de variable continua que con más frecuencia aparece aproximada en

---

<sup>40</sup> CALERO, Ana María, “Cuando se vive la infancia llevando la calle a cuestas“, El Telégrafo, Domingo 11 de Diciembre del 2011

fenómenos reales. La importancia de esta distribución radica en que permite modelar numerosos fenómenos naturales, sociales y psicológicos.

Los valores Z más utilizados y sus niveles de confianza son:

|                           |       |       |       |       |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Z</b>                  | 1.645 | 1.96  | 2.24  | 2.576 |
| <b>Nivel de confianza</b> | 90.0% | 95.0% | 97.5% | 99.0% |

**Cálculo:**

$$N = 7000$$

$$z = 1.96$$

$$S^2 = 50$$

$$\delta = 2$$

$$n = \frac{7000 * 1.96^2 * 50}{(2^2 * (7000 - 1)) + 1.96^2 * 50}$$

$$n = \frac{1344560}{28188.08}$$

$$n = 48$$

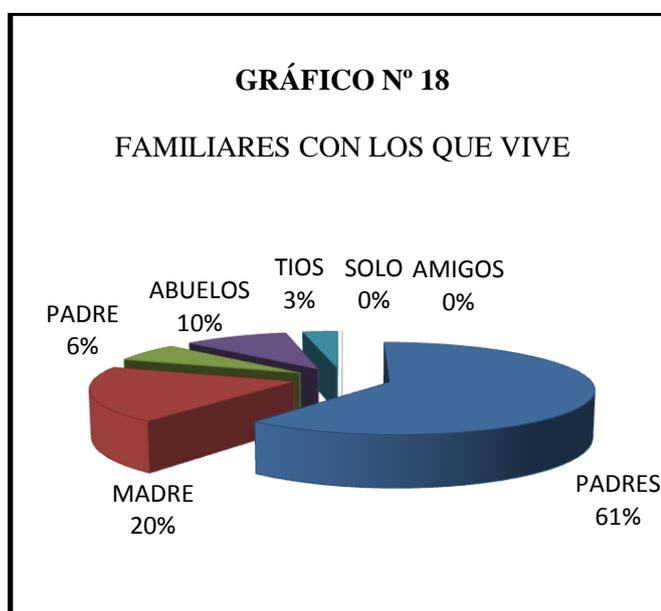
## 4.8 Análisis a las preguntas de las encuestas

### 4.8.1 Pregunta N° 1: ¿Con quién vive?

| CUADRO N° 23                |           |            |
|-----------------------------|-----------|------------|
| FAMILIARES CON LOS QUE VIVE |           |            |
| FAMILIAR                    | CANTIDAD  | %          |
| Padres                      | 37        | 60,66      |
| Madre                       | 12        | 19,66      |
| Padre                       | 4         | 6,56       |
| Abuelos                     | 6         | 9,84       |
| Tíos                        | 2         | 3,28       |
| Solo                        | 0         | 0,00       |
| Amigos                      | 0         | 0,00       |
| <b>Total</b>                | <b>61</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta

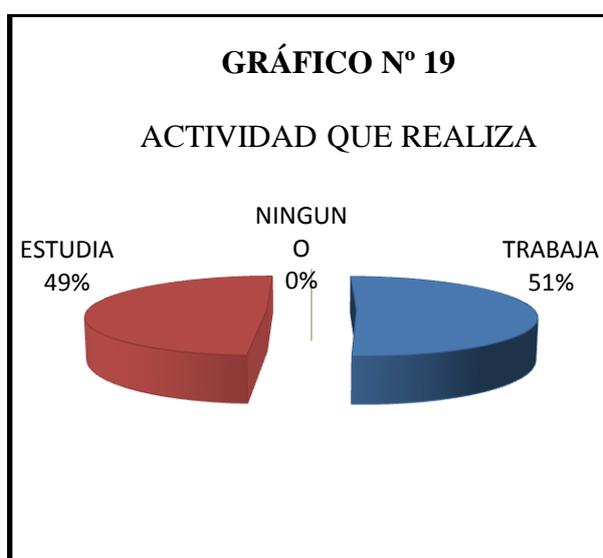
**Elaboración:** Autora

En esta pregunta, podemos ver que el 60.66% de los menores viven con sus padres, un 19.66% vive solo con la madre y muchas veces con padrastro; un 6.56% vive solo con su padre, un 9.84% con sus abuelos y un 3.28% con los tíos. Ninguno de los menores encuestados vive solo ni con amigos u otras personas.

#### 4.8.2 Pregunta N° 2: Actualmente ¿trabaja o estudia?

| CUADRO N° 24          |            |            |
|-----------------------|------------|------------|
| ACTIVIDAD QUE REALIZA |            |            |
| ACTIVIDAD             | CANTIDAD   | %          |
| Trabaja               | 55         | 50,93      |
| Estudia               | 53         | 49,07      |
| Ninguno               | 0          | 0          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>108</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

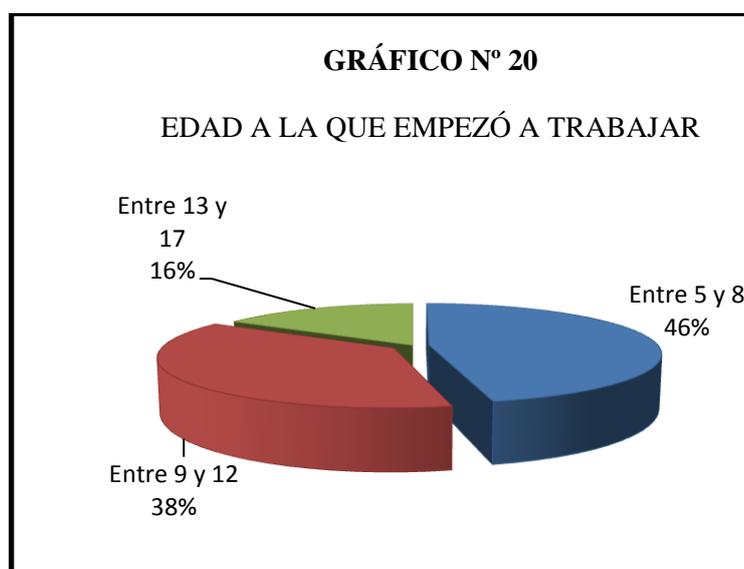
En esta pregunta se demuestra que el 50.93% de los menores encuestados trabaja, y un 49.07% estudia; a decir verdad la mayoría de los menores realizan las dos actividades al mismo tiempo, sobretodo los que se encuentran dentro de un programa que trata de erradicar el trabajo infantil porque se les incentiva y apoya para que no dejen los estudios. Es decir, solo un 1.86% trabaja y no estudia.

#### 4.8.3 Pregunta N° 3: ¿A qué edad empezó a trabajar?

| CUADRO N° 25                    |           |            |
|---------------------------------|-----------|------------|
| EDAD A LA QUE EMPEZÓ A TRABAJAR |           |            |
| EDAD                            | CANTIDAD  | %          |
| Entre 5 y 8                     | 26        | 46,43      |
| Entre 9 y 12                    | 21        | 37,5       |
| Entre 13 y 17                   | 9         | 16,07      |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>56</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta

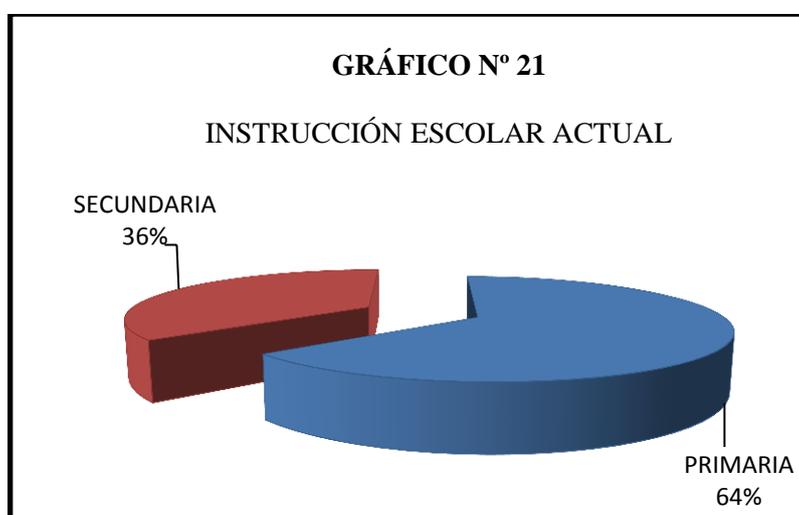
**Elaboración:** Autora

La edad a la que empiezan a trabajar es muy temprano, según las encuestas el 46.43% de los menores empiezan a trabajar desde los 5 y 8 años, un 37.5% empieza desde los 9 y 12 años, y solo un 16.07% entre los 13 y 17 años, es por ello que muchas veces los menores se retrasan en sus estudios porque desde muy temprana edad les toca salir a trabajar.

#### 4.8.4 Pregunta N° 04: ¿Qué nivel de estudios está cursando?

| CUADRO N° 26               |           |            |
|----------------------------|-----------|------------|
| INSTRUCCIÓN ESCOLAR ACTUAL |           |            |
| INSTRUCCIÓN                | CANTIDAD  | %          |
| Primaria                   | 34        | 64,15      |
| Secundaria                 | 19        | 35,85      |
| <b>TOTAL</b>               | <b>53</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



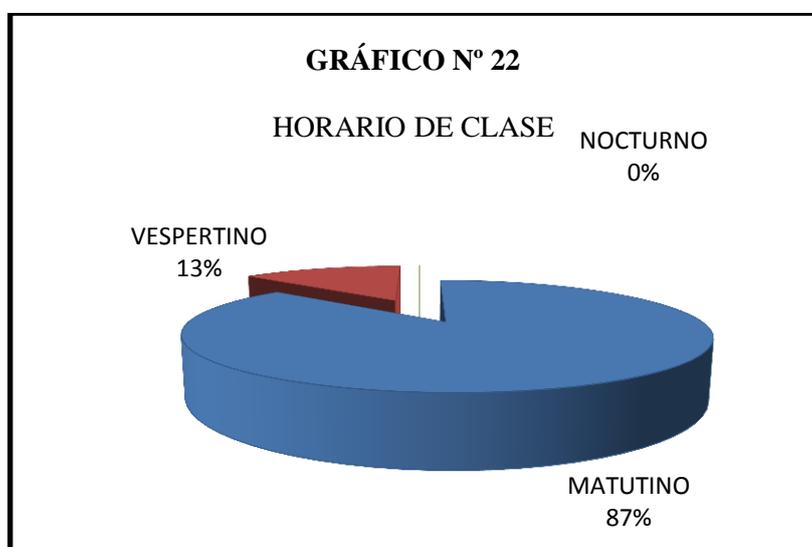
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

La mayoría de estos niños/as por el hecho de que tienen que salir trabajar se atrasa en sus estudios, y por ello la mayoría todavía se encuentra en la primaria y pocos en la secundaria. Según los datos que presenta las encuestas el 64.15% de los menores todavía está en la primaria y un 35.85% ya está en la secundaria.

#### 4.8.5 Pregunta N° 05: ¿Cuál es su horario de clase?

| CUADRO N° 27     |           |            |
|------------------|-----------|------------|
| HORARIO DE CLASE |           |            |
| HORARIO          | CANTIDAD  | %          |
| Matutino         | 45        | 86,54      |
| Vespertino       | 7         | 13,46      |
| Nocturno         | 0         | 0          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>52</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

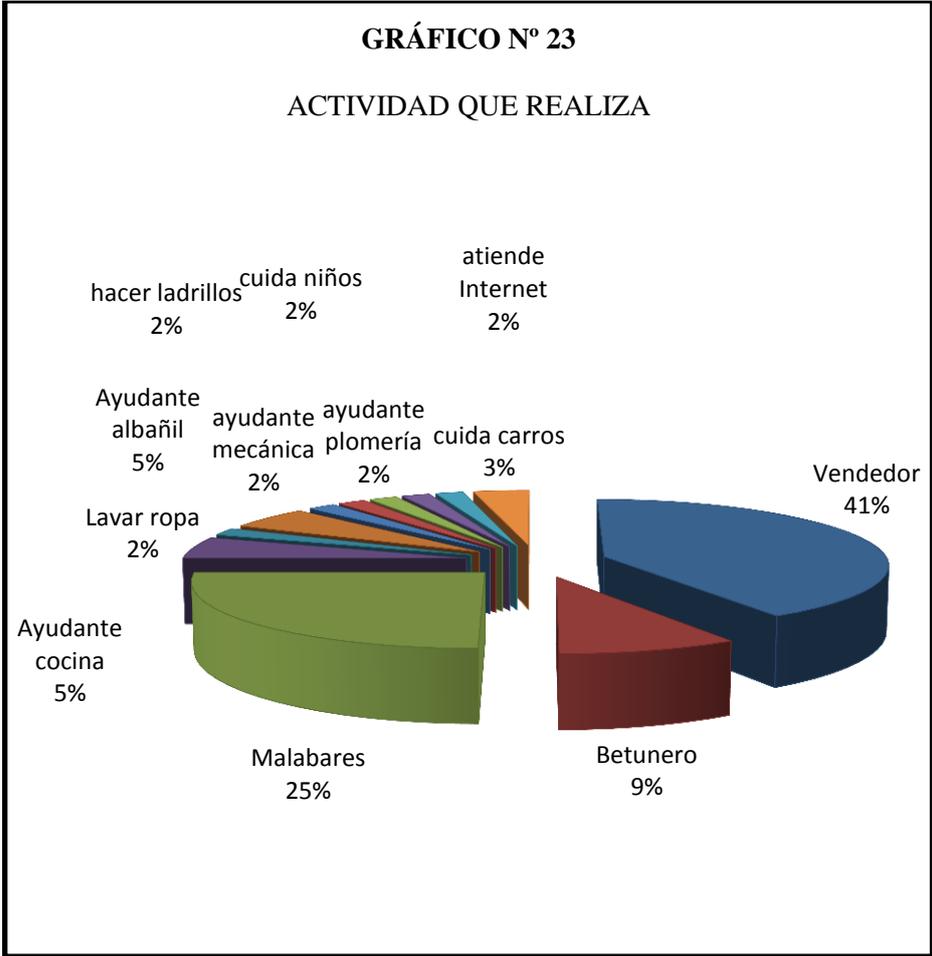
En esta pregunta, según los datos de la encuesta el 86.54% de los menores estudia en la mañana (horario matutino) y el 13.46% estudia en la tarde (horario vespertino). La mayoría de los encuestados estudian en la mañana y en la tarde y noche se dedican a su trabajo.

**4.8.6** Pregunta N° 06: ¿Cuál es la actividad a la que usted se dedica?

| <b>CUADRO N° 28</b>          |                 |            |
|------------------------------|-----------------|------------|
| <b>ACTIVIDAD QUE REALIZA</b> |                 |            |
| <b>ACTIVIDAD</b>             | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| Vendedor                     | 23              | 41,06      |
| Betunero                     | 5               | 8,92       |
| Malabares                    | 14              | 25         |
| Ayudante cocina              | 3               | 5,36       |
| Lavar ropa                   | 1               | 1,79       |
| Ayudante albañil             | 3               | 5,36       |
| Ayudante mecánica            | 1               | 1,79       |
| Hacer ladrillos              | 1               | 1,79       |
| Ayudante plomería            | 1               | 1,79       |
| Cuida niños                  | 1               | 1,79       |
| Atiende Internet             | 1               | 1,79       |
| Cuida carros                 | 2               | 3,56       |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

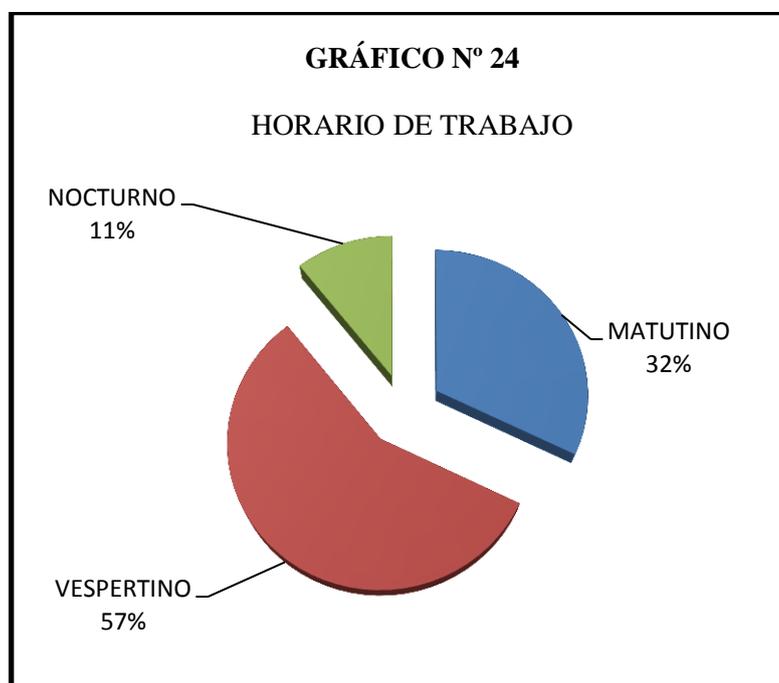
En esta pregunta el 41.06% de los menores se dedica a las ventas de caramelos, frutas de temporada, helados, de periódicos, y a su vez a los malabares en las calles mientras venden caramelos o piden dinero por ello, seguido del 25% de menores que se dedican a hacer malabares, un 8.92% dedicado a lustrar zapatos en las calles, un 5.36% es ayudante de cocina y el mismo porcentaje se dedica a ser ayudante de albañil, un 3.56% cuidan carros, muchas veces con sus padres, los demás menores se dedican a otras actividades como cuidar niños, ayudantes de plomería, de mecánica, hacer ladrillos, etc.

#### 4.8.7 Pregunta N° 07: ¿Cuál es su horario de trabajo?

| CUADRO N° 29       |           |            |
|--------------------|-----------|------------|
| HORARIO DE TRABAJO |           |            |
| HORARIO            | CANTIDAD  | %          |
| Matutino           | 18        | 32,18      |
| Vespertino         | 32        | 57         |
| Nocturno           | 6         | 10,82      |
| <b>TOTAL</b>       | <b>56</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora

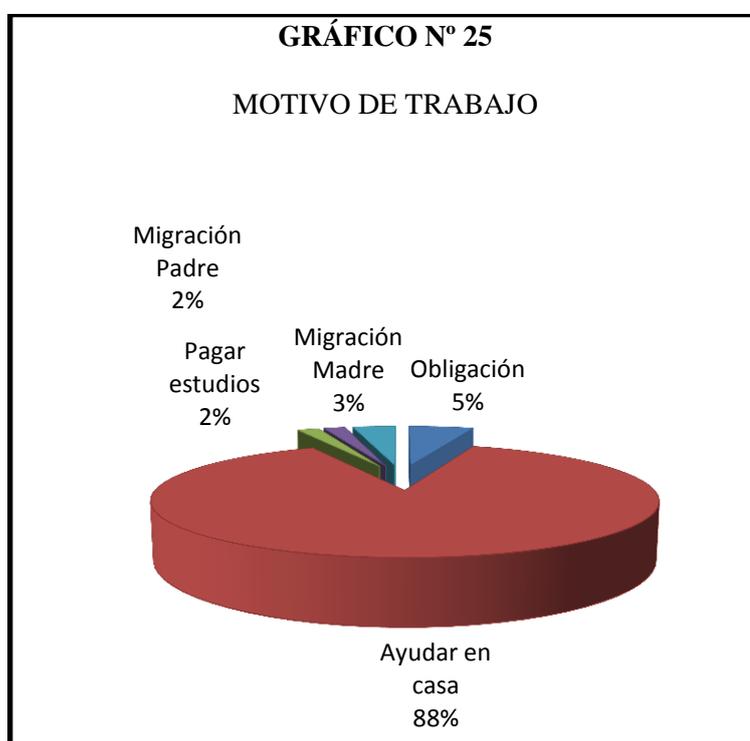
En cuanto al horario de trabajo de los menores, el 57% de ellos trabaja en la tarde, porque estudian en la mañana, el 32.18% trabaja en la mañana y un 10.82% en la noche.

**4.8.8** Pregunta N° 08: ¿Cuál es el motivo por el que trabaja?

| CUADRO N° 30      |           |            |
|-------------------|-----------|------------|
| MOTIVO DE TRABAJO |           |            |
| MOTIVO            | CANTIDAD  | %          |
| Obligación        | 3         | 5,26       |
| Ayudar en casa    | 50        | 87,72      |
| Pagar estudios    | 1         | 1,75       |
| Migración Padre   | 1         | 1,75       |
| Migración Madre   | 2         | 3,52       |
| <b>TOTAL</b>      | <b>57</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora

En esta pregunta el 87.72% de las respuestas indicaron que el motivo por el que trabajan es por ayudar económicamente en su casa, un 5.26% por que les obligan, un

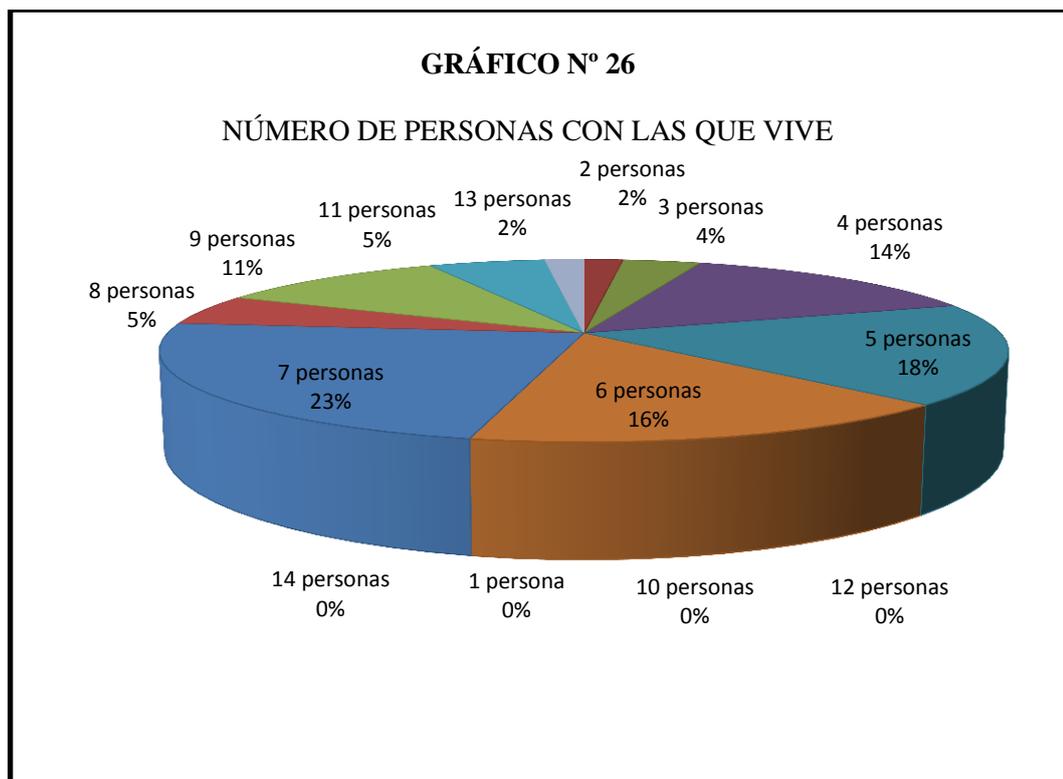
3.52% porque su madre a migrado a otro país y un 1.75% por migración del padre o para pagar sus estudios. Cabe recalcar en esta pregunta que muchas veces creemos que a los menores se les obliga a trabajar, pero en realidad y según la información de las encuestas lo hacen por ayudar en la mayoría de los casos, mas no por obligación.

#### 4.8.9 Pregunta N° 9: ¿De cuántas personas se conforma su hogar?

| <b>CUADRO N° 31</b>                            |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| <b>NÚMERO DE PERSONAS<br/>CON LAS QUE VIVE</b> |                 |            |
| <b>MIEMBROS</b>                                | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| 1 persona                                      | 0               | 0          |
| 2 personas                                     | 1               | 1,79       |
| 3 personas                                     | 2               | 3,57       |
| 4 personas                                     | 8               | 14,28      |
| 5 personas                                     | 10              | 17,86      |
| 6 personas                                     | 9               | 16,07      |
| 7 personas                                     | 13              | 23,21      |
| 8 personas                                     | 3               | 5,36       |
| 9 personas                                     | 6               | 10,71      |
| 10 personas                                    | 0               | 0          |
| 11 personas                                    | 3               | 5,36       |
| 12 personas                                    | 0               | 0          |
| 13 personas                                    | 1               | 1,79       |
| 14 personas                                    | 0               | 0          |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta

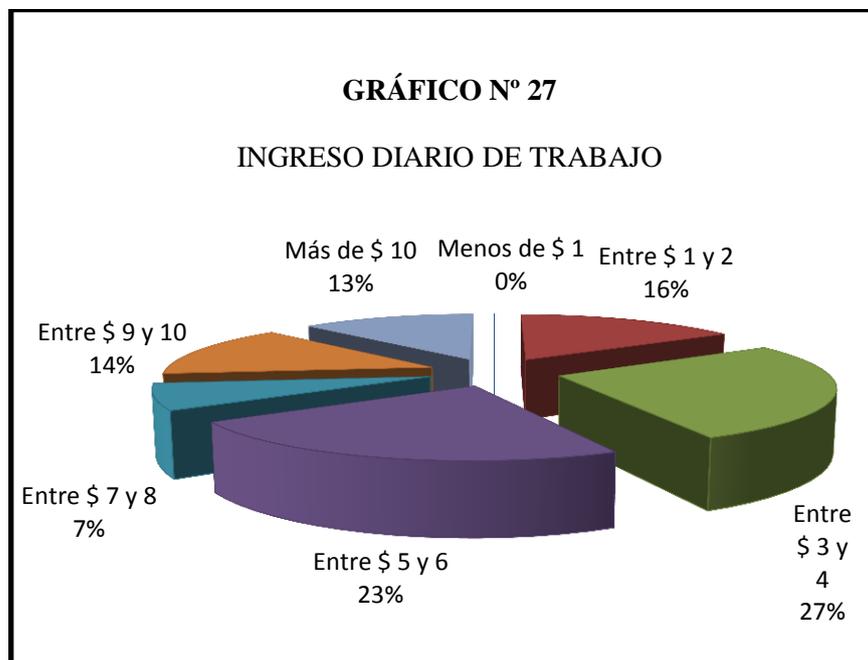
**Elaboración:** Autora

En esta pregunta, los menores respondieron en un 23.12% que en su casa viven alrededor de 7 personas, un 17.86% con 5 personas, seguido del 16.07% con 6 personas, un 14.28% viven 4 personas, un 10.71% con 9 personas, un 3.57% viven 3 personas, un 5.36% indicó que viven 8 y 11 personas y 1.79% indicó que viven con 2 y 13 personas. Por lo general en las familias de los menores encuestados viven los padres, hijos, abuelos, tíos y primos.

#### 4.8.10 Pregunta N° 10: ¿Cuál es el ingreso diario de su trabajo?

| CUADRO N° 32              |           |            |
|---------------------------|-----------|------------|
| INGRESO DIARIO DE TRABAJO |           |            |
| DÓLARES                   | CANTIDAD  | %          |
| Menos de \$ 1             | 0         | 0          |
| Entre \$ 1 y 2            | 9         | 16,07      |
| Entre \$ 3 y 4            | 15        | 26,79      |
| Entre \$ 5 y 6            | 13        | 23,21      |
| Entre \$ 7 y 8            | 4         | 7,14       |
| Entre \$ 9 y 10           | 8         | 14,29      |
| Más de \$ 10              | 7         | 12,5       |
| <b>TOTAL</b>              | <b>56</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

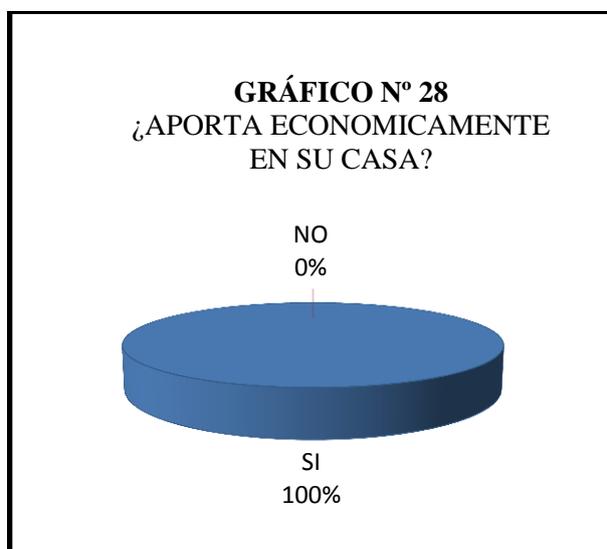
Los ingresos que tienen los menores a diario según las encuestas son: un 26.79% entre \$3 y \$4, lo cual representa al mes alrededor de \$105 dólares seguida del 23.21% entre \$5 y \$6, equivalente a \$ 150 mensual, el 16.07% gana entre \$ 1 y \$2, mas o menos \$ 45 al mes; el 12.5% gana más de \$10, y el 7.14% entre \$7 y \$8 que es alrededor de \$220 al mes.

**4.8.11** Pregunta N° 11 Con el ingreso de su trabajo ¿aporta en su casa?

| <b>CUADRO N° 33</b>                       |                 |            |
|---|-----------------|------------|
| <b>¿APORTA ECONOMICAMENTE EN SU CASA?</b> |                 |            |
| <b>APORTA</b>                             | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| SI  | 56              | 100        |
| NO  | 0               | 0          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta

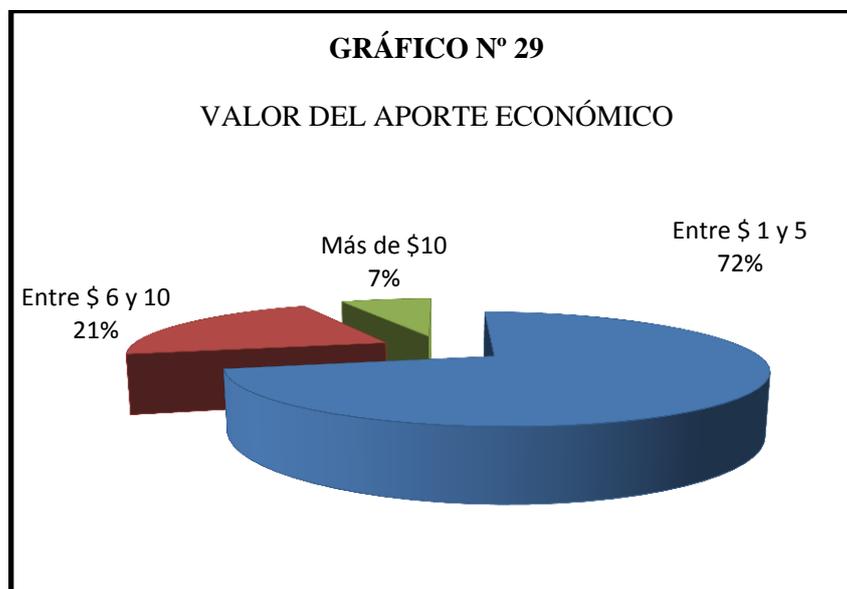
**Elaboración:** Autora

El 100% de los encuestados aportan con lo que ganan diariamente a su casa, es decir que sus ingresos ayudan económicamente en su hogar a parte de los ingresos de sus padres y hasta de sus hermanos.

**4.8.12** Pregunta N° 12: ¿Con qué cantidad de dinero aporta diariamente a su casa?

| <b>CUADRO N° 34</b>           |                 |            |
|-------------------------------|-----------------|------------|
| <b>VALOR ECONÓMICO DIARIO</b> |                 |            |
| <b>DÓLARES</b>                | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| Entre \$ 1 y 5                | 40              | 71,43      |
| Entre \$ 6 y 10               | 12              | 21,43      |
| Más de \$10                   | 4               | 7,14       |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 71.43% de los menores encuestados respondió que el aporte diario que realiza a su casa es de al rededor de \$1 y \$5; un 21.43% aporta entre \$6 y \$10, y un 7.14% aporta más de \$10 diarios. La mayoría de menores aportan entre 1 y 5 dólares por día, debido a que con su trabajo los ingresos que reciben no son muy altos.

**4.8.13** Pregunta N° 13: ¿A qué más destina los ingresos que gana trabajando?

| <b>CUADRO N° 35</b>                 |                 |            |
|-------------------------------------|-----------------|------------|
| <b>¿A QUÉ DESTINA SUS INGRESOS?</b> |                 |            |
| <b>INGRESOS</b>                     | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| Entrega a padres                    | 46              | 62,16      |
| Alimentación                        | 13              | 17,57      |
| Educación                           | 4               | 5,41       |
| Vivienda                            | 1               | 1,35       |
| Diversión                           | 10              | 13,51      |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>74</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



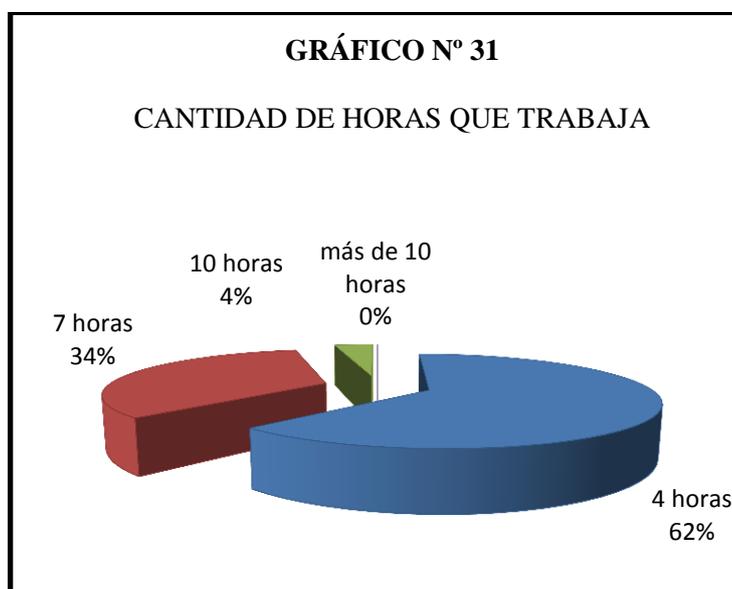
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 62.16% de los menores entregan a sus padres, el 17.57% lo destina a su alimentación, el 13.51% a diversión, el 5.41% a educación y el 1.35% a vivienda; pero también cada uno se queda con un pequeño porcentaje que destinan para diversión principalmente y para comprar algo de comida mientras trabajan.

**4.8.14** Pregunta N° 14: ¿Cuántas horas al día le dedica a su trabajo?

| <b>CUADRO N° 36</b>                  |                 |            |
|--------------------------------------|-----------------|------------|
| <b>CANTIDAD DE HORAS QUE TRABAJA</b> |                 |            |
| <b>HORAS</b>                         | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| 4 horas                              | 35              | 62,5       |
| 7 horas                              | 19              | 33,93      |
| 10 horas                             | 2               | 3,57       |
| más de 10 horas                      | 0               | 0          |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

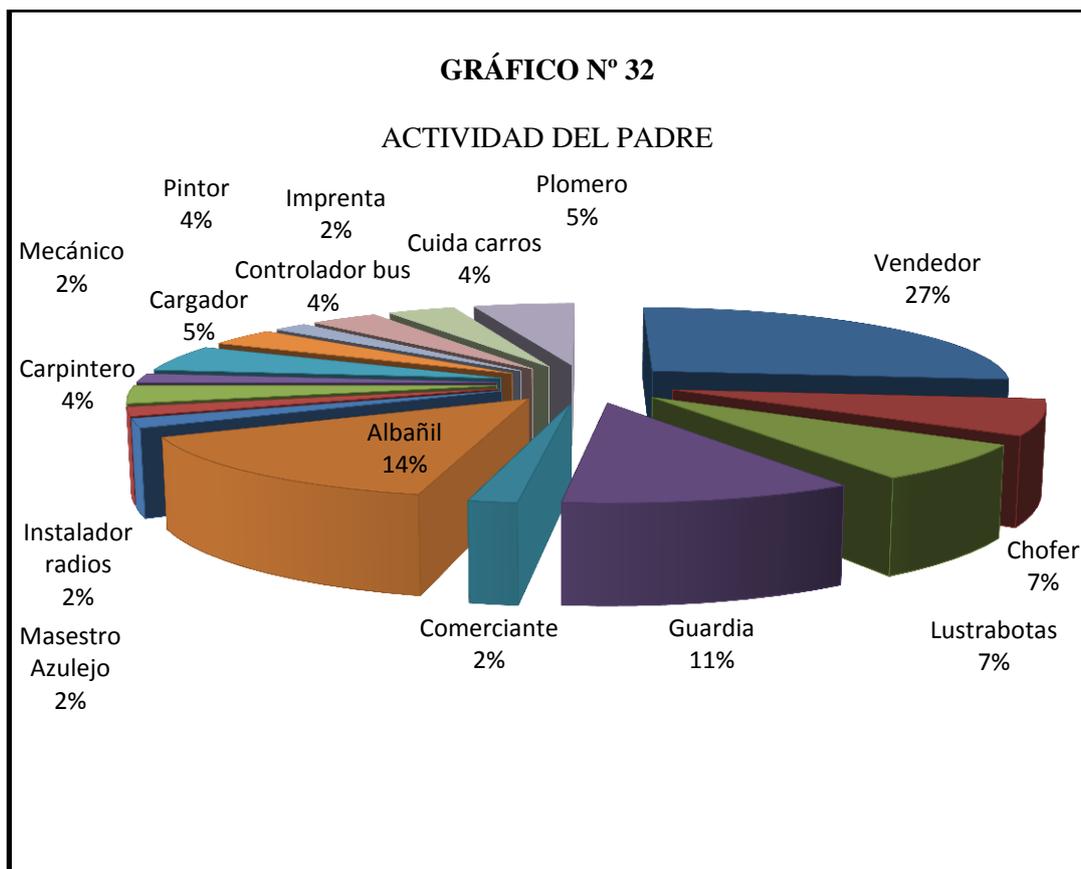
El 62.5% de los menores trabajan 4 horas, el 33.93% trabajan 7 horas y solo un 3.57% dedica más de 10 horas a su trabajo, muchas veces porque si no llevan la cantidad de dinero suficiente a su casa los castigan. Y la mayoría de menores trabajan 4 horas, debido a que el resto del tiempo tiene que regresar a la casa para hacer sus deberes y porque viven lejos y de ahí no encuentran transporte.

**4.8.15** Pregunta N° 15: ¿En que trabaja su padre?

| <b>CUADRO N° 37</b>        |                 |            |
|----------------------------|-----------------|------------|
| <b>ACTIVIDAD DEL PADRE</b> |                 |            |
| <b>ACTIVIDAD</b>           | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| Vendedor                   | 15              | 26,78      |
| Chofer                     | 4               | 7,14       |
| Lustrabotas                | 4               | 7,14       |
| Guardia                    | 6               | 10,7       |
| Comerciante                | 1               | 1,79       |
| Albañil                    | 8               | 14,29      |
| Maestro Azulejo            | 1               | 1,79       |
| Instalador radios          | 1               | 1,79       |
| Carpintero                 | 2               | 3,57       |
| Mecánico                   | 1               | 1,79       |
| Cargador                   | 3               | 5,36       |
| Pintor                     | 2               | 3,57       |
| Imprenta                   | 1               | 1,79       |
| Controlador bus            | 2               | 3,57       |
| Cuida carros               | 2               | 3,57       |
| Plomero                    | 3               | 5,36       |
| <b>TOTAL</b>               | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



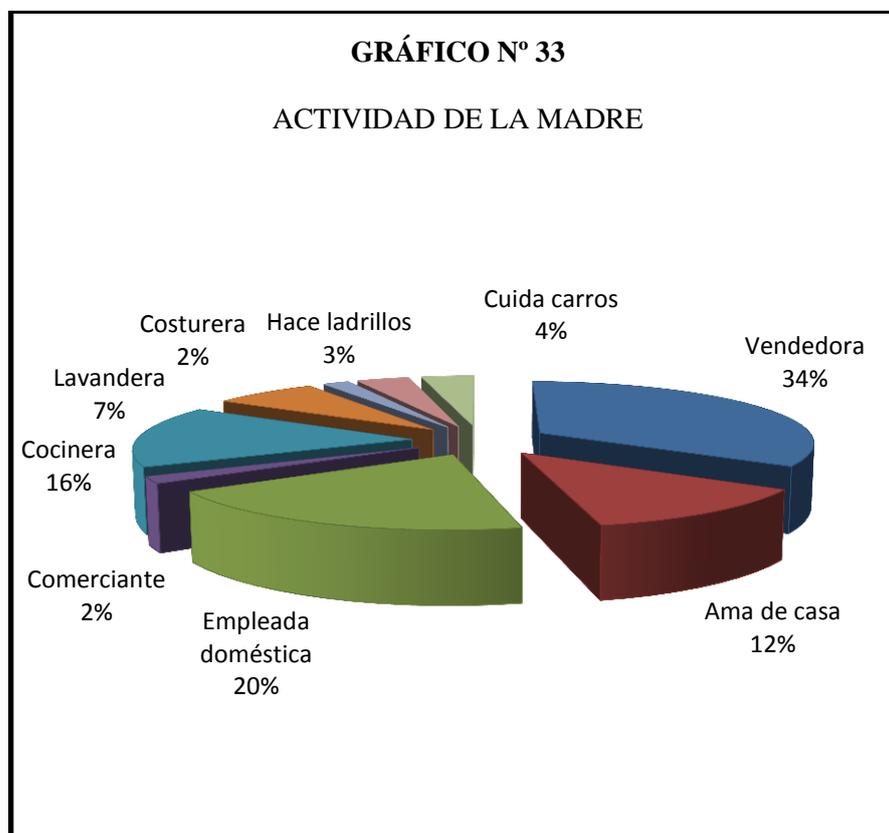
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 26.78% de los padres de los menores se dedican a las ventas informales y ambulantes de varios productos como frutas, helados, periódicos, etc.; el 10.7% son guardias, el 14.29% son albañiles, el 7.14% son lustrabotas y choferes, el 5.36% cargadores y plomeros, el 3.57% son carpinteros, pintores, cuida carros, y un 1.79% maestro azulejo, instalador de radios, mecánico, entre otras.

**4.8.16** Pregunta N° 16: ¿En que trabaja su padre?

| <b>CUADRO N° 38</b>          |                 |            |
|------------------------------|-----------------|------------|
| <b>ACTIVIDAD DE LA MADRE</b> |                 |            |
| <b>ACTIVIDAD</b>             | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| Vendedora                    | 19              | 33,93      |
| Ama de casa                  | 7               | 12,5       |
| Empleada doméstica           | 11              | 19,64      |
| Comerciante                  | 1               | 1,79       |
| Cocinera                     | 9               | 16,07      |
| Lavandera                    | 4               | 7,14       |
| Costurera                    | 1               | 1,79       |
| Hace ladrillos               | 2               | 3,57       |
| Cuida carros                 | 2               | 3,57       |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>56</b>       | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 33.93% de las madres de los menores encuestados se dedica a la actividad de las ventas ambulantes e informales, el 19.64% es empleada doméstica, el 16.07% es cocinera, el 12.5% ama de casa, el 7.14% lavandera, el 3.57% hace ladrillos y cuida carros, y el 1.79% es comerciante y costurera.

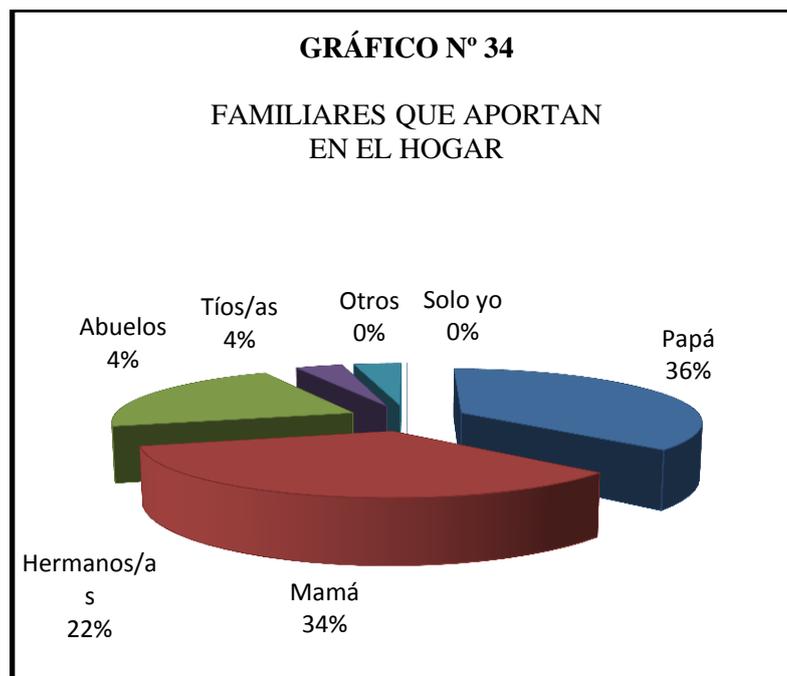
La mayoría de las madres de los menores se dedica al igual que los padres a las ventas ambulantes informales, es por ello que muchas veces los hijos también se dedican a eso.

**4.8.17** Pregunta N° 17: ¿Quién más aporta económicamente a su casa?

| <b>CUADRO N° 39</b>                       |                 |            |
|---|-----------------|------------|
| <b>FAMILIARES QUE APORTAN EN EL HOGAR</b> |                 |            |
| <b>FAMILIAR</b>                           | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>   |
| Papá                                      | 49              | 36,57      |
| Mamá                                      | 46              | 34,33      |
| Hermanos/as                               | 29              | 21,64      |
| Abuelos                                   | 5               | 3,73       |
| Tíos/as                                   | 5               | 3,73       |
| Solo yo                                   | 0               | 0          |
| Otros                                     | 0               | 0          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>134</b>      | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora



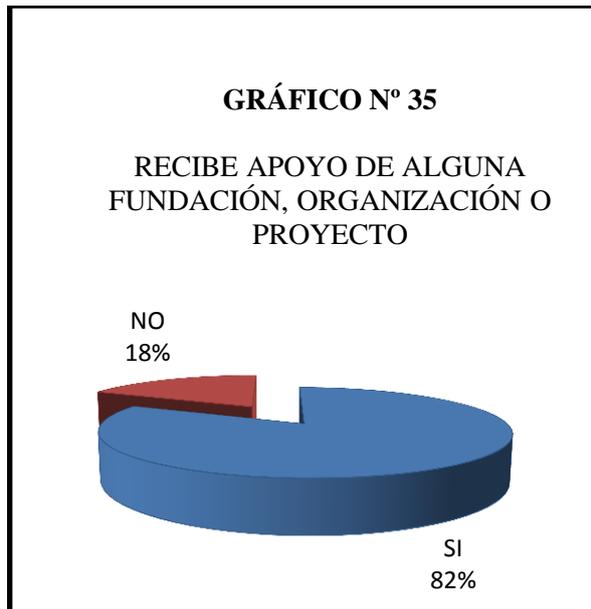
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 36.57% de los menores respondieron que era principalmente el padre quien más aportaba en la casa, seguido del 34.33% correspondiente a la madre, un 21.64% a los hermanos/as, y un 3.73% los abuelos y tíos. Es decir, la mayoría de los familiares que aportan son los mismos padres y en algunos casos los hermanos, sino estos se dedican a los quehaceres domésticos en casa.

**4.8.18** Pregunta N° 18: ¿Recibe apoyo de alguna fundación, organización o programa para la niñez?

| <b>CUADRO N° 40</b>   |           |            |
|---|-----------|------------|
| ¿RECIBE APOYO DE ALGUNA FUNDACIÓN, ORGANIZACIÓN O PROYECTO? |           |            |
| APOYO   | CANTIDAD  | %          |
| SI  | 46        | 82,14      |
| NO  | 10        | 17,86      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>56</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 82.14% de los menores que se encuestaron si reciben apoyo, y el 17.86% no tienen ningún tipo de apoyo por parte de ningún proyecto, organización o fundación.

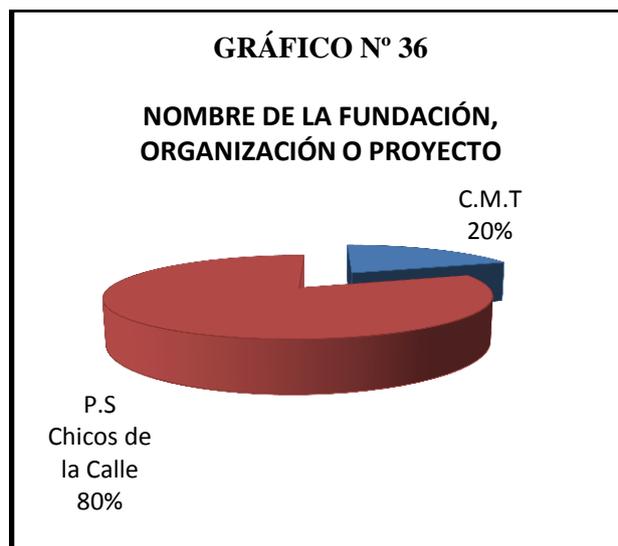
**4.8.19** Pregunta N° 19: ¿Cuál es el nombre de esa organización?

**CUADRO N° 41**

NOMBRE DE LA FUNDACIÓN,  
ORGANIZACIÓN O PROYECTO

| NOMBRE                 | CANTIDAD  | %          |
|------------------------|-----------|------------|
| C.M.T                  | 9         | 19,57      |
| P.S Chicos de la Calle | 37        | 80,43      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>46</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



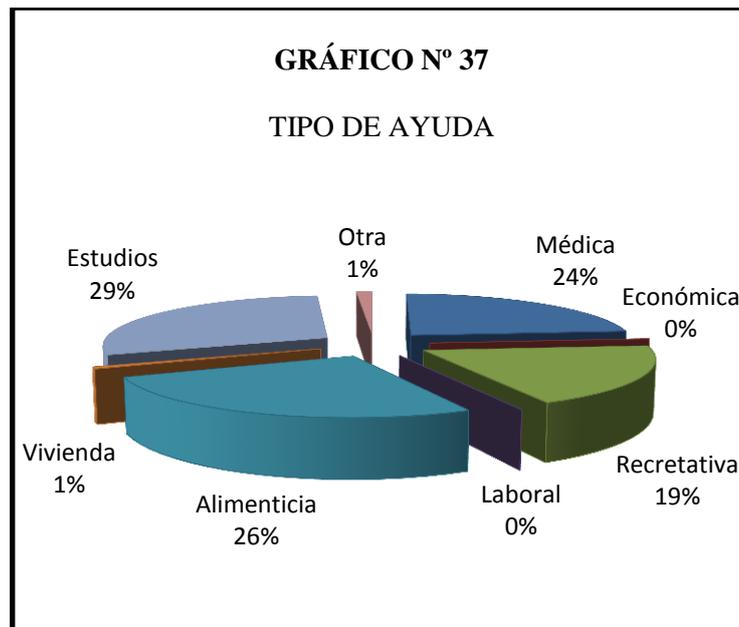
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

Las encuestas fue realizada en su mayoría en el Proyecto Salesiano Chicos de la Calle (80.43%), una minoría en Centro del Muchacho Trabajador (19.57%) y otras fueron realizadas en las calles (10%).

**4.8.20** Pregunta N° 20: ¿Cuál es el nombre de esa organización?

| <b>CUADRO N° 42</b> |            |            |
|---------------------|------------|------------|
| TIPO DE AYUDA       |            |            |
| AYUDA               | CANTIDAD   | %          |
| Médica              | 37         | 23,57      |
| Económica           | 0          | 0          |
| Recreativa          | 30         | 19,11      |
| Laboral             | 0          | 0          |
| Alimenticia         | 41         | 26,11      |
| Vivienda            | 1          | 0,64       |
| Estudios            | 46         | 29,3       |
| Otra                | 2          | 1,27       |
| <b>TOTAL</b>        | <b>157</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

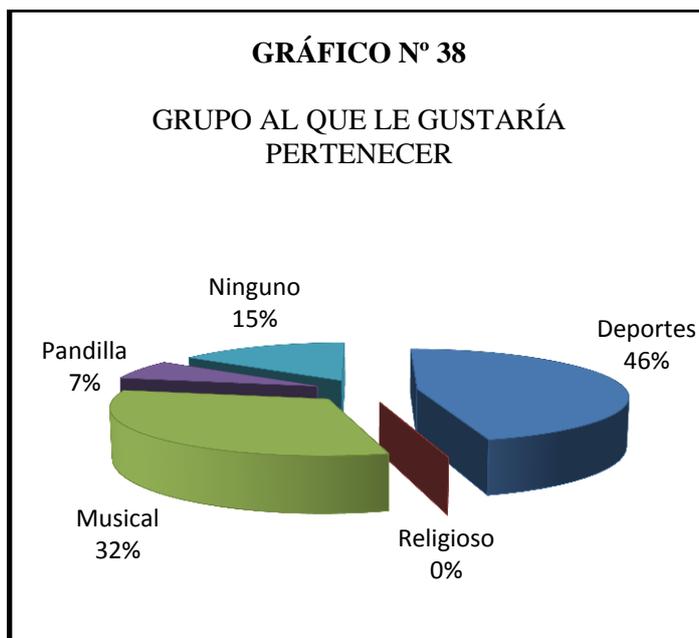
En la mayoría de estas organizaciones los menores respondieron en un 29.3% que reciben ayuda en los estudios, en un 26.11% que reciben ayuda alimenticia, un 19.11% recreativa, un 1.27% otro tipo de ayuda y un 0.64% ayuda en vivienda.

**4.8.21** Pregunta N° 21: ¿A qué grupo le gustaría pertenecer?

**CUADRO N° 43**  
**GRUPO AL QUE LE GUSTARÍA PERTENECER**

| GRUPO        | CANTIDAD  | %          |
|--------------|-----------|------------|
| Deportes     | 27        | 45,76      |
| Religioso    | 0         | 0          |
| Musical      | 19        | 32,2       |
| Pandilla     | 4         | 6,79       |
| Ninguno      | 9         | 15,25      |
| <b>TOTAL</b> | <b>59</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



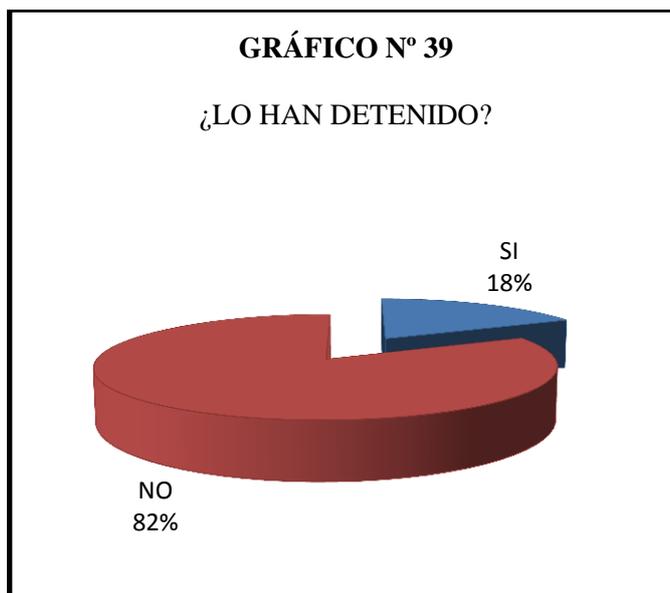
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

Al 45.76% de los encuestados, les gustaría pertenecer a un grupo de deportes, al 32.2% le gustaría pertenecer a un grupo musical, al 15.25% no le gustaría pertenecer a ningún grupo, y al 6.78% le gustaría pertenecer a una pandilla. Ninguno de los menores encuestados mostró interés por pertenecer a un grupo religioso.

#### 4.8.22 Pregunta N° 22: ¿Ha estado detenido alguna vez?

| <b>CUADRO N° 44</b> |           |       |
|---------------------|-----------|-------|
| ¿LO HAN DETENIDO?   |           |       |
| PREGUNTA            | CANTIDAD  | %     |
| SI                  | 10        | 17,86 |
| NO                  | 46        | 82,14 |
| <b>TOTAL</b>        | <b>56</b> | 100   |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



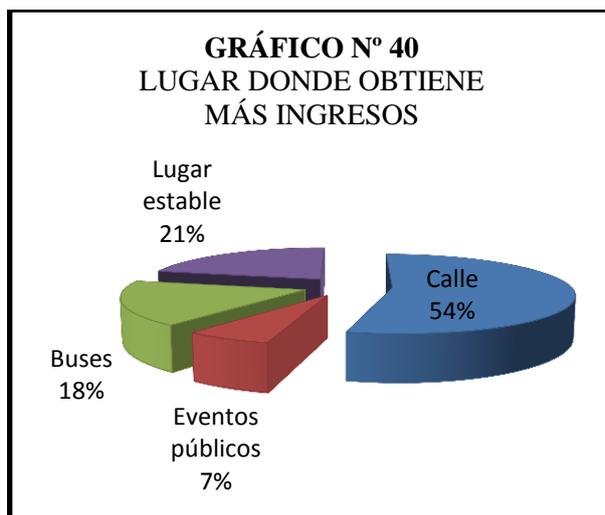
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 82.14% de los menores encuestados no han estado detenidos, y el 17.86% si lo estuvo, y no tienen ningún problema en afirmar que si han estado detenidos.

**4.8.23** Pregunta N° 23: ¿Qué lugar le permite tener más ingresos por su trabajo?

| <b>CUADRO N° 45</b>              |           |            |
|----------------------------------|-----------|------------|
| LUGAR DONDE OBTIENE MÁS INGRESOS |           |            |
| LUGAR                            | CANTIDAD  | %          |
| Calle                            | 33        | 54,1       |
| Eventos públicos                 | 4         | 6,58       |
| Buses                            | 11        | 18,02      |
| Lugar estable                    | 13        | 21,3       |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>61</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



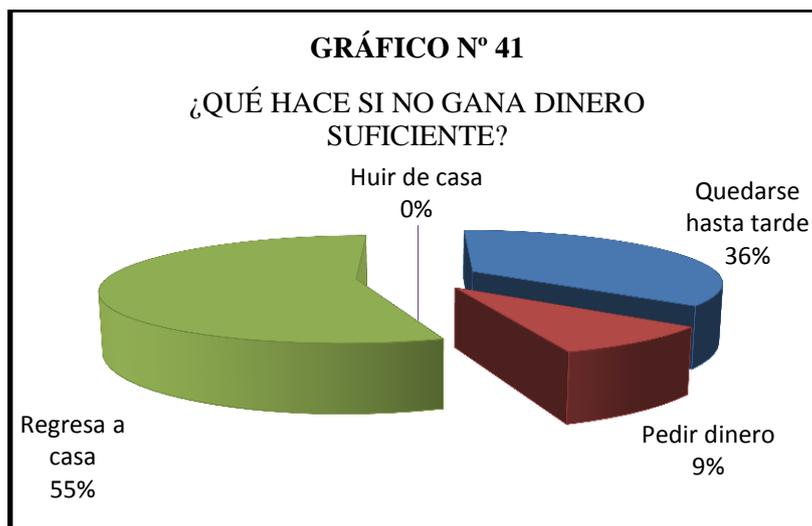
**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

El 54.1% prefieren trabajar en la calle, porque ahí es más fácil moverse a cualquier lado para ofrecer su producto, el 21.3% prefiere un lugar estable ya que en estos lugares tienen oportunidad de ganar algo extra de ingresos, el 18.02% prefiere los buses ya que al vender en buses no tiene que caminar tanto y hay bastante gente a la cual le puede interesar su producto, y el 6.58% prefiere eventos públicos debido a que en este tipo de eventos se puede subir el precio del producto y las personas interesadas en adquirir muchas veces pagan sin reclamar el aumento de precio.

**4.8.24** Pregunta N° 24: ¿Qué hace si no gana el dinero suficiente para llevar a su casa?

| <b>CUADRO N° 46</b><br>¿QUÉ HACE SI NO GANA<br>EL DINERO SUFICIENTE? |           |            |
|--|-----------|------------|
| OPCIONES   | CANTIDAD  | %          |
| Quedarse hasta tarde   | 20        | 35,71      |
| Pedir dinero   | 5         | 8,93       |
| Regresa a casa   | 31        | 55,36      |
| Huir de casa   | 0         | 0          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>56</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora



**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

En esta pregunta los menores encuestados respondieron de la siguiente manera: el 55.36% regresan a casa porque tienen que hacer deberes o porque si se hacen tarde no encuentran transporte para irse, el 35.71% se queda hasta más tarde porque le castigan o porque no lleva el dinero suficiente que necesitan en su casa, y el 8.93% se queda pidiendo dinero en la calle, por lo general a quienes les castigan son quienes hacen esto.

**4.8.25** Pregunta N° 25: Si no lleva dinero a casa ¿cómo actúan las personas con las que vive?

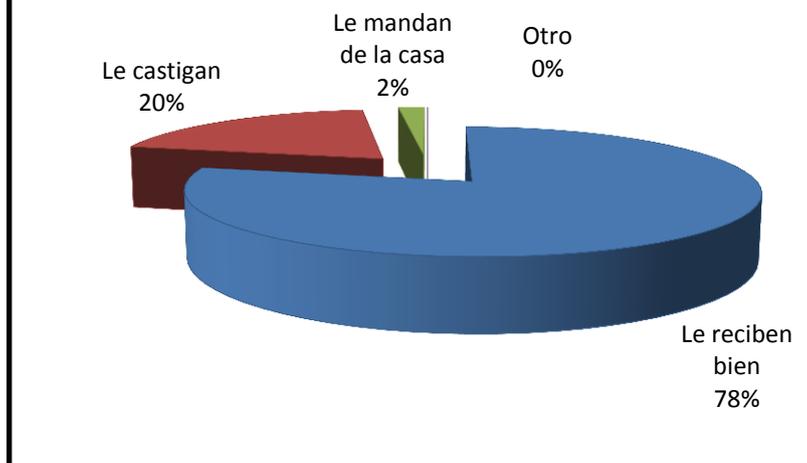
**CUADRO N° 47**  
**¿CÓMO ACTÚAN LAS PERSONAS CON LAS QUE VIVE SI NO LLEVA DINERO A CASA?**

| RECIBEN              | CANTIDAD  | %          |
|----------------------|-----------|------------|
| Le reciben bien      | 44        | 78,57      |
| Le castigan          | 11        | 19,64      |
| Le mandan de la casa | 1         | 1,79       |
| Otro                 | 0         | 0          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>56</b> | <b>100</b> |

**Fuente:** Encuesta  
**Elaboración:** Autora

**GRÁFICO N° 42**

**¿CÓMO ACTÚAN LAS PERSONAS CON LAS QUE VIVE SI NO LLEVA DINERO A CASA?**



**Fuente:** Encuesta

**Elaboración:** Autora

Al 78.57% de los encuestados les reciben bien, al 19.64% le castigan y por eso prefieren quedarse hasta más tarde trabajando, y al 1.79% le mandan de la casa si no lleva el dinero suficiente.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- Luego del estudio puedo concluir que económicamente el impacto que tenía el T.I en la calidad de vida era muy significativo para las familias para cubrir sus necesidades básicas (alimento, vivienda, pago servicios básicos) y por eso existían muchos menores explotados trabajando; pero a partir del año 2007, donde se enfatizan planes de erradicación de trabajo infantil, se da más importancia al estudio y se comienza a dar “incentivos” como: BDH condicionado, educación gratuita, créditos de vivienda, microcréditos destinados a producción, entre otros, a la familia de los menores trabajadores; se ve una notable disminución del T.I, y por ende una mejora en la calidad de vida del núcleo familiar, porque se tiene acceso a salud, educación, vivienda, alimentación de calidad para los menores y su familia.
- Con las encuestas realizadas a los menores que trabajan en las calles de Quito, podemos desvirtuar la idea que tenemos de que los menores trabajan por obligación de sus padres, ya que los resultados demostraron que de las 50 encuestas realizadas solo 3 personas equivalente al 5.26% respondieron que trabajaban por obligación, la mayoría de ellos (88%) lo hace por ayudar en casa, porque a pesar de su corta edad están conscientes de la mala situación económica actual.
- En los últimos años, el Gobierno puso énfasis en las políticas sociales, logrando impactar de manera positiva en la reducción del Trabajo Infantil y eso se ve reflejado en la reducción del problema en 10 puntos porcentuales desde el 2006 hasta el 2010 a nivel nacional, frente a un 2.95% en la ciudad de Quito en el mismo periodo.
- La reducción de NNA trabajadores que no estudian, se debe a la eliminación del bono “voluntario” de \$25 que los padres pagaban por el ingreso de sus hijos a la

escuela, a la amplia cobertura de textos y uniformes gratuitos y a las condiciones impuestas desde el año 2007 para recibir el BDH (estudio y salud de menores de 16 años)

- El aporte del trabajo infantil a sus hogares, del 2006 al 2010 está entre el 31% y 18% del ingreso total; lo cual demuestra que a medida que el T.I disminuye, el aporte al hogar también.
- El trabajo infantil es una problemática que responde a varios factores, entre ellos:  
**Legales:** la legislación vigente no se aplica de manera consistente  
**Sociales:** educación está alejada de la realidad y vivencia cotidiana, la demanda de mano de obra infantil (dócil, obediente y “económica”, falta de información sobre las consecuencias sociales y legales del trabajo infantil.  
**Culturales:** valoración T.I como positivo para crecimiento y desarrollo.  
**Económicos:** por la pobreza y desigualdad
- Entre el año 2006 y el 2009 hay un incremento significativo de niños, niñas y adolescentes que solo estudian, incremento que podría estar asociado a la estrategia del Gobierno de alcanzar la universalización de la educación básica en el país, como la eliminación de la contribución voluntaria (de US\$ 25 dólares) que tenían que pagar los padres de familia para matricular a sus hijos en la escuela, y la entrega de textos escolares gratuitos, además otro factor importante es que se duplicó el valor del Bono de Desarrollo Humano, lo cual tiene efectos positivos tanto en matriculación escolar como en el trabajo infantil.
- Dentro de los menores encuestados también estuvieron menores que no trabajaban, y a pesar que no entran dentro del objeto de estudio, si es importante conocer que al solo estudiar y estar dentro de programas de niñez y no trabajar, son quienes afirmaron que estuvieron presos alguna vez, y esto puede deberse a que al no tener un ingreso por mínimo que sea para cubrir sus necesidades

personales, se ven tentados a robar dinero u objetos de valor para luego venderlos.

- Es muy importante el rol del Estado ya que éste debe implementar nuevas fuentes de ingreso, que permitan a los ecuatorianos invertir su esfuerzo y tiempo en su país, ya que en Ecuador tiene un sin número de riquezas que pueden ser explotadas, pero sobre todo permitan a los ecuatorianos mejorar sus habilidades innatas, con el afán de crear y desarrollar unidades productivas que les permita generar ingresos propios, para satisfacer sus necesidades y las de sus familias sin tener que optar por la migración que genera la desintegración y la pérdida del núcleo de la sociedad que es la familia; a pesar de que en el estudio realizado solo un 5% trabaja por motivo de la migración de los padres o de uno de ellos.
- Los menores que trabajan le ven a su trabajo como algo normal, ellos saben que para poder tener vivienda, alimento y subsistir tanto ellos como su familia deben trabajar; esa es la diferencia con los menores que no trabajan y que muchas veces por sus bajas notas en los estudios los padres le toman como amenaza el mandarles a trabajar si no aumentan sus calificaciones.
- La edad de los menores juega un rol importante en cuanto a los rendimientos del mismo, el sexo también tiene su influencia ya que los varones serán más propensos a ser enviados con respecto a las niñas que serán confinadas a labores domesticas; el orden de nacimiento y el incremento de los parientes o hermanos en el hogar afecta también.
- Para poder combatir al trabajo infantil, es también necesario que se empiece a educar desde los padres de los menores, mediante charlas, tanto personales como grupales; ya que la decisión depende casi en su totalidad de ellos.

## Recomendaciones

- Las escuelas a las que los menores trabajadores deben asistir, deberían tener horarios flexibles, contenidos más reales con apoyo a niños y niñas con dificultad de aprendizaje, tener más comprensión por su situación de trabajo; es decir deben evitar ser escuelas expulsoras, que no ayudan a integrar al menor al cumplimiento de sus derechos. Además estas escuelas deberían impartir como una materia más los códigos, leyes, y derechos que los protegen.
- Una medida que podría ayudar a la eliminación del trabajo infantil debería fortalecer el mercado laboral entre adultos, es decir garantizar un empleo seguro a sus padres y acceso a servicios sociales de calidad y gratuitos, para que las familias cumplan con responsabilidades de defensa y protección de derechos de la niñez y adolescencia, que a su vez mejorarían la calidad de vida.
- También es necesario inculcar en los menores valores morales, amor, confianza, autoestima para evitar que entren en pandillas o se conviertan en delincuentes desde muy jóvenes y sigan a personas que en vez de aconsejarles y llevarles por el camino del bien hagan lo contrario e influencien en ellos para que sean parte de esos grupos.
- Debemos exigir al Estado que entregue a los ciudadanos más planes y proyectos guiados a disminuir los niveles de migración, mediante la creación de más fuentes de ingresos, que den posibilidades laborales a los ecuatorianos evitando que por necesidad abandonen su país y a sus familias.
- Los factores clave que aseguran que la educación pueda contribuir a la eliminación del trabajo infantil deben implicar: un acceso fácil a la educación, de calidad, lo cual ayuda al menor a hacer la transición de vuelta a la escuela, y una “educación profesional” que permita a los menores aprender materias prácticas para que ellos puedan desarrollarse y relacionar lo aprendido el momento de salir a trabajar.

- Para la erradicación del trabajo infantil se debe conocer la situación particular y de los hogares de cada niño, niña o adolescente que trabaja; para poder conocer que cambios se deben dar en la educación, y que esta que garantice que todos los menores puedan acceder a una educación de calidad.
- Se deben realizar y aumentar campañas nacionales que den a conocer de forma clara el mensaje de que “el trabajo infantil perpetúa a los niños y niñas en la pobreza, y solamente manteniendo una constante y ordenada formación académica podrán superar esa situación tanto los menores como los demás miembros de sus hogares”.
- Deberían existir mayor número de créditos educativos dirigidos a las familias de escasos recursos, donde éstos obliguen más al menor que al padre y que le permitan insertarse en el mercado laboral para hallar la contribución requerida de la familia.
- La edad y el número de hermanos son aspectos muy importantes en la oferta de trabajo infantil, la presencia de hermanos de la misma edad, juega un rol significativo a la hora de disminuir la probabilidad de trabajar, aunque en ciertos casos se opta por enviar a uno a trabajar y al otro a estudiar , a diferencia de que si los hermanos son pequeños en algunos casos, se preferirá enviar al mayor a trabajar para cubrir el déficit por la presencia de hermanos, aumentara la posibilidad del tiempo completo en el mercado laboral, por lo que la educación de los padres debe ser una prioridad, y a su vez, la importancia de educar a los padres en el largo plazo implicará mejores decisiones para futuras generaciones, es decir, ellos optarán por enviar a sus hijos a estudiar en vez de trabajar, a su vez sus opciones en el mercado laboral se verán beneficiadas ya que al no enviar a sus hijos a trabajar provocará que la oferta laboral disminuya generando mejores ingresos.

## **Bibliografía**

- ROBBINS Stephen, COUTLER Mary; Administración, Editorial Pearson Prentice Hall; México 8va edición.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Trabajo Infantil: Un manual para estudiantes”, Primera edición, año 2004; p. 18
- GARCÍA, Mauricio. "El trabajo y la educación de los niños y adolescentes en el Ecuador", INNFA, Ministerio de Educación y Cultura -ED-PORDEC-, Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, UNICEF, Primera Edición, Quito, Ecuador, 1996.
- OIT, La eliminación del Trabajo Infantil: un objetivo a nuestro alcance, 95<sup>va</sup> reunión, Informe I, Ginebra 2006, p. 23
- Dr. GARCÍA José., "Diversos tipos de familia reconocidos por la Constitución", Revista Judicial La Hora, Artículo del día, Quito, 17 de Enero de 2011.
- MORENO, Carmen y DUARTE, David; “Un futuro sin Trabajo Infantil: Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo”. OIT, 2002.
- UNICEF, “Trabajo infantil freno al desarrollo, panorama general y políticas para su erradicación”, año 2000, p. 72
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Trabajo infantil: Un manual para estudiantes”, Primera edición, año 2004; p.27
- ONU, “Unos 7000 niños trabajan en las calles de la Capital”, en el Diario Hoy, sección: Vida Diaria, 20 de julio del 2010.
- CONEPTI, Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2013, Quito 7 de mayo del 2008, p. 6-8.

- Segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil, Presentación realizada por Claudio Gallardo-INEC en el Foro Nacional Erradicando el Trabajo Infantil en el Ecuador. Quito, 6 y 7 de mayo de 2008.
- GIBSON, James, y otros, Las Organizaciones: Comportamiento, estructura, procesos, 10<sup>ma</sup> edición, Editorial Mc Graw Hill, México 2003.
- OIT: Un futuro sin trabajo infantil, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Informe I (B), Conferencia Internacional del Trabajo, 90.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 2002, p.26.
- CONEPTI, Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2013, Quito 7 de mayo del 2008, p. 3
- Código de la Niñez y Adolescencia, Título V, Del trabajo de niños, niñas y adolescentes, Capítulo I: Disposiciones Generales
- INEC, Una revisión al trabajo infantil y adolescente en el Ecuador, Análisis de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 1999 y 2006; p. 22
- Dr. GARCÍA José., "Diversos tipos de familia reconocidos por la Constitución", Revista Judicial La Hora, Artículo del día, Quito, 17 de Enero de 2011.
- RODRIGUEZ, Nelson, "Teoría y práctica de la Investigación Científica", pág. 182, Editorial LITEC, Quito – Ecuador, 1998.
- CALERO, Ana María, "Cuando se vive la infancia llevando la calle a cuestas", El Telégrafo, Domingo 11 de Diciembre del 2011

## Páginas electrónicas:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT), <http://white.oit.org.pe/ipecc/pagina.php?seccion=6>
- RAMALES, Martín; “Observatorio de la economía Latinoamericana”, Revista Académica de Economía. Tomada de: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm>
- Organización Internacional de Trabajo (OIT), página oficial, tomada de: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm#a4>
- Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI), año 2009; tomado de: <http://white.oit.org.pe/ipecc/pagina.php?seccion=6>
- Equidad para la Infancia – América Latina, página oficial, tomado de: <http://www.equidadparalainfancia.org/>
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)- Ecuador, página oficial, tomado de: <http://www.unicef.org/ecuador/>
- MUTIS, Fabi; “Curso de trabajo Infantil y Familia”, tomado de: [www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/consecuencias-trabajo-infantil](http://www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/consecuencias-trabajo-infantil).
- Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), Programa “Erradicación del Trabajo Infantil” [http://www.mintrab.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=133:erradicacion-del-trabajo-infantil&catid=67:trabajo-infantil&Itemid=80](http://www.mintrab.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=133:erradicacion-del-trabajo-infantil&catid=67:trabajo-infantil&Itemid=80)
- Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) /Áreas de trabajo, <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>

# Anexos

## **ANEXO N° 01**

Encuesta dirigida a niños, niñas y adolescentes que trabajan en las calles  
de la Ciudad de Quito

## **ANEXO N° 02**

Reglamentos de trabajos prohibidos para adolescentes en capacidad legal de trabajar bajo relación de dependencia o por cuenta propia.

### **ANEXO N° 03**

Requisitos para el registro de adolescentes trabajadores

**ANEXO N° 04**

Contrato de trabajo para adolescentes en capacidad legal para trabajar

## **ANEXO N° 05**

10 acciones importantes para combatir el trabajo infantil